

**El turismo como catalizador de cambios en los arreglos institucionales para
el Sumapaz desde el año 1960 hasta el 2017**



Katheryn Dayana Díaz-Ortíz

**Trabajo de grado para optar por el título de
Magíster en Conservación y uso de la Biodiversidad**

Modalidad: Investigación

Director: Humberto Rojas Pinilla Ph.D.

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Maestría en Conservación y Uso de la Biodiversidad

2019

**El turismo como catalizador de cambios en los arreglos institucionales para
el Sumapaz desde el año 1960 hasta el 2017**

Katheryn Dayana Díaz-Ortiz

**Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Conservación y uso
de la Biodiversidad**

Modalidad: Investigación

Director: Humberto Rojas Pinilla PhD.

Evaluador

Daniel Castillo Brieva

Evaluador

Pablo Ramos Barón

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Maestría en Conservación y Uso de la Biodiversidad
2019**

Nota de Advertencia: Artículo 23 de la Resolución N° 13 de

Julio de 1946.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por qué las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Agradecimientos

Después de este proceso, infinitas gracias doy al universo, los ángeles y maestros ascendidos que ayudaron que este sueño se cumpliera.

A mi papá que con su amor y apoyo constante me regaló una segunda vida.

Agradezco a Leticia y Dann por su comprensión, que a pesar de mis ausencias no dudaron en brindarme todo su amor y atención, palabras que me fortalecieron, su apoyo incondicional, y por avivarme en momentos difíciles.

A mi mamá y a mi hermanito, por ser hermosos y acompañarme siempre.

A Doña Marcela y Domingo por las aventuras en el Sumapaz, además ayudarme siempre con mi preciosa Leticia.

Debo agradecer a mi tutor Humberto Rojas, por su dedicación que nos llevó a un aprendizaje permanente y nutrió las ideas para la realización de este trabajo.

Por otro lado, a los Sumapaceños que abrieron las puertas de su casa, y me mostraron el maravilloso territorio del que me enamoré. Además, por estar dispuestos a construir este trabajo a partir de sus vivencias e historias, que mostraron a través de su calidez.

Tabla de contenido

Resumen	10
1. Introducción.....	13
2. Problema.....	16
3. Objetivos	25
3.1 General.....	25
3.2 Específicos	25
4. Marco conceptual	25
4.1 Territorio	26
4.2 Territorio para el Sumapaceño	27
4.3 Relaciones de poder	28
4.4 Neoinstitucionalismo	29
4.5 Acción colectiva.....	31
4.6 Recursos de Uso Común	32
4.7 Gobernanza.....	33
4.8 Arreglos institucionales.....	36
5. Esfuerzo coordinado en el Sumapaz.....	36

6. Los cambios en la estructura de gobierno y sus efectos sobre la cotidianidad de los habitantes, medios de vida y estado de los recursos naturales desde el análisis institucional.....	41
7. Contexto	46
7.1 Área de estudio	46
7.2 Reconstrucción histórica	49
7.3 La lucha por mantenerse en el territorio, una constante:	53
8. Resultados	62
8.1 Desde la llegada de FARC	62
8.2 Y entonces llegó el Batallón.....	64
8.3 Prácticas de acción colectiva, confianza, y la amenaza del turismo ingobernable.....	68
8.4 Análisis institucional desde 1968 a 2017 en el Sumapaz	72
8.4.1 Actores y posiciones.....	72
8.5 Estructura de gobernanza Oficial	73
8.6 Acción colectiva, reformas agrarias y Reforma Rural Integral.....	76
8.7 El conflicto que genera el discurso de conservación a ultranza, versus las prácticas cotidianas.....	81
8.7.1 De 1960- 1990 Entre conservación y lucha campesina	82
8.7.2 De 1991- 2000 Total hegemonía fariana.	84

8.7.3. De 2001- 2010 La “política de seguridad democrática”	87
8.7.4 De 2011-2016 “desde siempre luchando por nuestro territorio”	90
8.8 Después de los acuerdos de paz	94
8.8.1 De 2017-2018 La extraña y anhelada paz.....	94
8.9 Cambios en las normativas	98
8.10 ¿Turismo en el Sumapaz?!	101
8.11 Turismo científico de naturaleza.....	107
8.12 Propuesta de lineamientos para el turismo científico en el Sumapaz.	111
9. Conclusiones referentes a las percepciones sobre el sistema de gobernanza y sus efectos en cada periodo.....	118
10. Conclusiones metodológicas.....	124
11. Recomendaciones.....	128
12. Bibliografía	130
13. ANEXOS	142
ANEXO 1.....	142
14. Fotos	144

Índice de mapas

Mapa 1 Muestra los límites geográficos y las veredas que componen a la localidad del Sumpaz. Tomada de: Conociendo la localidad de Sumapaz: Diagnostico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. (POT, 2009) Además, el corregimiento de San Juan con bordes rojos (elaboración propia).	48
Mapa 2 Indica los cambios en los bosques, cobertura vegetal, cultivos, cuerpos de agua en el año 2002 vs el año 2017. Elaborado por Sandoval. E (2018), editado por la autora.	67
Mapa 3 señala la vía de acceso desde Bogotá, hasta el punto donde se ubica el retén del batallón de alta montaña del Sumapaz (línea roja), Laguna negra, laguna los tunjos y chisacá (Círculos azules) Tomado de Google maps, editado por la autora.	96

Índice de tablas

Tabla 1 Clasificación taxonómica de la Flora del Sumapaz, información encontrada en Rangel-Ch (2000).....	18
Tabla 2 Clasificación taxonómica de la Fauna del Sumapaz, información encontrada en Rangel-Ch (2000), tabla elaborada por la autora.	19
Tabla 3 Análisis institucional desde el año 1968 hasta el año 1990.....	82
Tabla 4 Análisis institucional desde el año 1991 hasta el año 2000.....	84

Tabla 5 Análisis institucional desde el año 2001 hasta el año 2010.....	87
Tabla 6 Análisis institucional desde el año 2011 hasta el año 2016.....	90
Tabla 7 Análisis institucional desde el año 2017 hasta el año 2018.....	94
Tabla 8 Cambios en términos territoriales.....	98
Tabla 9 Lineamientos para el turismo de viajes de aprendizaje y educativos para el Sumapaz, integrando los 8 principios de diseño de Ostrom (2000). Los actores que participan son Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Corporación Autónoma Regional (CAR), Parques Nacionales Naturales Colombia (PNNC), sección Orinoquia, y la nueva organización de turismo manejada por los campesinos Sumapazceños. Fuente: Elaboración propia.....	113

Resumen

Mientras el sector agrícola colombiano ha jugado históricamente un papel clave en el desarrollo económico del país, también ha sido fuente de una extensa desintegración social, debido a las desigualdades estructurales que caracterizan su funcionamiento. El resultado ha sido la persistencia del conflicto sobre la propiedad de tierras y el acceso a los derechos entre los habitantes rurales durante casi ocho décadas. (Ampuero, I & Brittain, J.J.,2008)

La configuración histórica colombiana alrededor de las reformas agrarias se encaminó hacia el reconocimiento del campesinado, sin embargo, este supuesto se desvió hasta convertirse en la criminalización de la ruralidad, cuestión que hasta los acuerdos de paz con FARC ha tomado un giro en la percepción estatal, y en respuesta a las dinámicas de globalización retomó protagonismo a nivel nacional.

Este trabajo realizó un recorrido a través de la historia y las percepciones de los Sumapaceños, quienes vivieron diferentes conflictos por la tenencia de la tierra, y la legitimización de sus derechos, estos que mediante su autoorganización lograron transformar algunos de los vacíos normativos y generaron cambios institucionales, para forjar un territorio con dinámicas únicas, a pesar de más de 50 años de hegemonía Fariana

Después de la firma de los acuerdos de paz, la retoma del territorio por parte del estado, y los nuevos cambios en términos institucionales impactaron en la cotidianidad de los campesinos, empujándolos a nuevas construcciones del tejido social demostrando su capacidad de resiliencia, por otra parte, la percepción de tranquilidad impulsó un turismo descontrolado, conflictuando a diferentes actores e instituciones presentes en el territorio.

Partiendo de su historia y análisis de los cambios en los arreglos institucionales, en este trabajo se proponen lineamientos para el cuidado y conservación del territorio a través, del turismo de viajes educativos y de aprendizaje, enmarcados en un turismo científico y de intercambio cultural, de manera que fortalezca la organización campesina, y en ultimas la conservación y uso sostenible de la importante biodiversidad presente en este territorio.

Palabras clave: Sumpaz, Análisis institucional, turismo científico, acuerdos de paz, FARC-EP, Gobernanza, Conflicto, socio-ecológico.

Abstract

While the Colombian agricultural sector historically, has played an important role in the economic development of the country, it has been an extensive source of social disintegration, because of structural inequalities which characterize their using. The result has been the conflict persistence about land properties and access to rights between rural habitants, during almost eight decades. (Ampuero, I & Brittain, J.J.,2008).

Colombian historical configuration around agrarian reforms are on the way to the recognition of farmer population, whatever this postulation has been diverted until become into a rural criminalization. Question that the Farc Peace Treaty has taken a turn for the state perception, and the answer to the returning of globalization dynamics in a national level.

This workpaper did a travel through the history and perceptions of the Sumapaz community, who faced different conflicts due to land properties, and their rights legitimation, all previous because of their self-organization they managed to transform some of the normative gaps and generated institutional changes, to forge a territory with unique dynamics, despite of more of fifty years of 'Farc' hegemony.

After Peace Treaty was signed, the state returned to the territory and the new changes in institutional terms impacted on farmers everydayness, push them to new social relationships construction, they shown their capacity of resilience, on the other hand, the perception of peace, boost a non-control tourism, bringing with them different trouble to institutional representants of that territory.

Starting from its history and analysis of institutional settlement, in this workpaper, care guidelines and conservation of territory is proposed, through educative journey and learning tourism, framed in a scientist tourism and cultural exchanges, so this strengthens farmer organization, and for the last thing, conservation and sustainable use of biodiversity, presents in this territory.

Keywords: Sumapaz, institutional analysis, scientist tourism, peace treaty, FARC-EP, governance, Conflict, socio-ecological.

Abstrakt

Während der kolumbianische Agrarsektor in der Vergangenheit eine wichtige Rolle bei der wirtschaftlichen Entwicklung des Landes gespielt hat, war er aufgrund der strukturellen Ungleichheiten, die seine Nutzung kennzeichnen, eine weitreichende Ursache für den sozialen Zusammenbruch. Das Ergebnis ist der seit über acht Jahrzehnten anhaltende Konflikt um Landbesitz und den Zugang zu Rechten zwischen Landbewohnern. (Ampuero, I & Brittain, J. J., 2008).

Die kolumbianische historische Konfiguration im Zusammenhang mit Agrarreformen ist auf dem Weg zur Anerkennung der Bauernbevölkerung. Was auch immer diese Behauptung abgelenkt wurde, bis sie zu einer ländlichen Kriminalisierung wurde. Die Frage, dass der Friedensvertrag von Farc eine Wendung für die staatliche Wahrnehmung und die Antwort auf die Rückkehr der Globalisierungsdynamik auf nationaler Ebene genommen hat.

Dieses Arbeitspapier reiste durch die Geschichte und Wahrnehmungen der Sumapaz-Gemeinschaft, die aufgrund von Landbesitz unterschiedlichen Konflikten und deren Legitimation der Rechte ausgesetzt war. Alle zuvor aufgrund ihrer Selbstorganisation gelang es ihnen, einige der normativen Lücken zu lösen und institutionelle Veränderungen hervorzurufen ein Gebiet mit einzigartiger Dynamik zu schmieden, trotz mehr als fünfzigjähriger "Farc" -Hegemonie.

Nach der Unterzeichnung des Friedensvertrages kehrte der Staat in das Territorium zurück und die neuen institutionellen Änderungen beeinflussten den Alltag der Landwirte, drängten sie auf den Aufbau neuer sozialer Beziehungen, sie zeigten ihre Widerstandsfähigkeit, andererseits die Wahrnehmung des Friedens ein nicht kontrollierter Tourismus, der andere institutionelle Vertreter dieses Territoriums mit sich bringt.

Ausgehend von ihrer Geschichte und Analyse der institutionellen Ansiedlung werden in diesem Arbeitspapier Pflegeleitlinien und die Erhaltung des Territoriums vorgeschlagen, durch Bildungsreisen und Lerntourismus, eingebettet in einen Wissenschaftstourismus und Kulturaustausch, so dass dies die Bauernorganisation stärkt und letztendlich, Erhaltung und nachhaltige Nutzung der Biodiversität in diesem Gebiet.

Stichworte: Sumapaz, institutionelle Analyse, Wissenschaftstourismus, Friedensvertrag, FARC-EP, Gobernance, Konflikt, sozio-ökologisch.

1. Introducción

A nivel mundial se celebra la declaración de los derechos de los campesinos, que después de años de lucha se logran consagrar, en Colombia a pesar de ser un país agrario, esta resolución que expidió la ONU no fue firmada, así que la labor campesina aun es relegada y estigmatizada, en Bogotá dentro del POT, ruralidad fue reconocida hasta hace pocos años, así que los vacíos normativos, han sido suplidos por la organización campesina en un eje que dinamiza la movilización social.

Mientras el sector agrícola colombiano ha jugado históricamente un papel clave en el desarrollo económico del país, también ha sido fuente de una extensa desintegración social, debido a las desigualdades estructurales que caracterizan su funcionamiento. El resultado ha sido la persistencia del conflicto sobre la propiedad de tierras y el acceso a los derechos entre los habitantes rurales durante casi ocho décadas. (Ampuero, I & Brittain, J.J.,2008)

Por medio de las reformas agrarias que buscaban equidad y democratización en el campo, finalmente fue sustituida por la criminalización de la lucha agraria, “pasando de repente del ámbito de lo legítimamente demandable al ámbito de lo no negociable” (CNRR, 2010). Hecho que permitió la reconstrucción de los modelos políticos en donde el interés se desvía hacia la explotación económica, dejando de lado los intereses del campesinado.

El Sumapaz ha sido una región que al ser ocupada por la guerrilla, las instituciones gubernamentales estuvieron retiradas de la zona, enfrentando al campesinado a un contexto diferente y cambiante, a través de los años marcado “por una vida social y política acelerada, inestable y a veces traumática, con los bruscos cambios de las políticas estatales, con fases de negociación de la paz y fases de guerra integral, con la geografía cambiante del conflicto, con cambios en el mapa político y en la infraestructura administrativa, etc.” (Suhner, 2002)

El Estado ha sido, y continúa siendo, un agente clave en el mantenimiento de la desigualdad estructural, específicamente al proteger y asegurar los intereses económicos de grandes propietarios y de negocios extranjeros, e impulsando la exclusión de trabajadores rurales y pequeños propietarios en todo el país. (Ampuero, I & Brittain, J.J.,2008)

Cuestión que se develó en la primera parte del documento, mediante el método de encuadre (Olave 2011), una metodología que permite analizar desde diferentes perspectivas, y actores, comprendiendo desde historias y entrevistas las posiciones, visiones, he impactos a lo largo de su historia en el Sumapaz.

Actualmente, la reconfiguración político-social guiada por los cambiantes intereses globales y estatales sobre los recursos naturales, con fines extractivos y de explotación, ponen en riesgo la estructura socio-ecológica, sin embargo, con la consecución de los acuerdos de paz con las FARC, el desarrollo rural se ha centrado como un asunto crucial, generando dinámicas y cambios institucionales en aquellas regiones que fueron ocupadas por dicha guerrilla.

La importancia geográfica y ecológica del Sumapaz presta a la sociedad, servicios ambientales como la continua provisión de agua en cantidad y calidad, la regulación hidrológica (UASPENN y Carder. 2007, MMA. 2002, Pombo, 1989), la estabilidad de suelos, el mantenimiento de la biodiversidad, lugares para la educación y la recreación, actividades científicas, recuperación de conocimientos ancestrales y la conservación de otros valores paisajísticos y culturales.

Sin embargo, la ausencia estatal y la ocupación de la guerrilla, dejó un vacío para luego convertirse en un constante cambio normativo, instaurando gobernanzas desde los actores como FARC y los campesinos, mientras las instituciones gubernamentales generan confusión en cuanto el manejo adecuado de los recursos naturales en la zona, además, otorgando una libre interpretación que generó conflictos entre diferentes actores (públicos y privados).

El eje central de este proyecto se encamina, a la realización del análisis institucional (Ostrom, E. 2005) desde el año 1960 hasta el año 2017, para así comprender los cambios en cuanto a reglas y normas formales e informales, además, de hitos tales como los acuerdos de paz y la nueva percepción de seguridad que introdujo al Sumapaz el turismo insostenible.

Formalmente el estado del PNN Sumapaz es cerrado al público, sin embargo, desde la firma de los acuerdos de paz, aseveran, los campesinos de la zona, ha llegado una explosión de turistas a recorrer el páramo, además agencias de turismo que cobran por visitas guiadas no autorizadas al PNN, generando un rechazo inmediato por parte de sus habitantes, y el uso inadecuado, no sustentable del este delicado territorio.

La mayoría de las áreas protegidas tienen una doble función de proteger los recursos naturales, mientras, también son sitios de recreación, (Hammit & Cole, 2015) por lo general de esta forma se obtienen algunos recursos adicionales para su conservación y vigilancia. El turismo rural con fines científicos, es una medida que se propone en este trabajo para impulsar el turismo responsable en el Sumapaz, además como medida para mitigar el conflicto existente en torno al turismo irresponsable y así disminuir los impactos ya que “la recreación irresponsable también podría ser una gran perturbación a la fauna dentro de las áreas protegidas, reduciendo potencialmente la biodiversidad, y poder así contrarrestar los objetivos de la administración de los recursos naturales” (Hammit & Cole, 2015).

Finalmente, se proponen lineamientos en el manejo adecuado de la biodiversidad con una forma de turismo sostenible, desde una gobernanza manejada desde la acción colectiva, desde el turismo de aprendizaje y viaje educativos, que permite un intercambio cultural y científico entre los diferentes actores socio-ecológicos que influyen en el Sumapaz, siendo este un uso sostenible y alternativo para conservar la biodiversidad, además, otras dinámicas que fortalecen el tejido social.

Es importante generar estudios interdisciplinarios, y comprender hacia donde realizar las transiciones que puedan potenciar y beneficiar las relaciones socio-ecológicas, de esta forma proponer estrategias para establecer lineamientos capaces de generar acuerdos entre los diferentes actores responsables de la regulación de normas, en torno a conservación y uso adecuado de las áreas potencialmente turísticas, como el cuidado general del páramo del Sumapaz, además, de conservar prácticas culturales, sociales y económicas que se han construido desde la organización campesina.

Finalmente, se encontró que los Sumapaceños tiene un fuerte arraigo por su territorio, con una historia de lucha constante por mantenerse en él y una fuerte noción de cuidado que fue impuesta durante la ocupación de la guerrilla de las FARC, que se transformó en una de las bases fundamentales para la conservación del páramo, a pesar del vacío estatal, esta sociedad logró transformarse, dinamizando la organización político-social, fortaleciendo lazos que generaron dinámicas únicas poco estudiadas, incluso la recuperación del territorio con propuestas como las ZRC y la implementación de la agroecología, temas que no han sido dilucidados a nivel científico, debido a la exclusión que forjó la guerra en el territorio.

2. Problema

Según la FAO (2000), las montañas son frágiles ecosistemas globalmente importantes como fábricas de agua de la tierra, hábitats de rica diversidad biológica, lugares para la recreación y el turismo, y áreas de un importante valor cultural. En los Andes, por encima del límite de los bosques altoandinos y debajo del límite inferior de las nieves perpetuas, se encuentran extensas zonas de páramo.

Los páramos han sido considerados *hotspots* de biodiversidad, por su elevada biodiversidad la cual se encuentra altamente amenazada y también, por su ubicación dentro de la cordillera de los Andes la cual ha sido considerada zona hotspot de biodiversidad. (Avellaneda-Torres, et al 2015).

De acuerdo con Guhl (1982), bioclimáticamente el páramo se caracteriza por condiciones ambientales extremas y con gran influencia biológica: baja presión atmosférica, escasa densidad del aire, baja temperatura media, pero alta del aire y del suelo, con directa insolación y muy bajos valores cuando no se realiza tal radiación de calor.

Pombo (1989) consideró el páramo como una unidad ecológica de gran importancia para la regulación de los flujos de agua, pues debido a su constitución es capaz de retener en sus suelos hidromórficos, grandes volúmenes de agua y controlar su flujo a través de las cuencas hidrográficas.

El páramo y los bosques altoandinos prestan a la sociedad servicios ambientales como la continua provisión de agua en cantidad y calidad, la regulación hidrológica (UAESPNN y CARDER, 2007, MMAC, 2002, Pombo, 1989), la estabilidad de suelos, el mantenimiento de la biodiversidad, lugares para la educación y la recreación, actividades científicas, recuperación de conocimientos ancestrales y la conservación de otros valores paisajísticos y culturales (Avellaneda-Torres, et al. 2015).

Informan Pedraza-Peñalosa et al. (2004), que el Sumapaz es el centro biogeográfico con mayor importancia de la cordillera oriental colombiana, el Alto Sumapaz alberga una riqueza florística mayor, con cerca de 600 especies vegetales. Franco y Betancur (1999) reportan 75 Familias, 256 géneros, y 577 especies en la región.

En la Localidad de Sumapaz están representadas dos de las principales zonas de vida de acuerdo con la clasificación de Cuatrecasas (1978), a saber: el páramo y la zona andina; dentro de estas características podemos especificar diferentes franjas de vegetación que podemos relacionar en la tabla 1.

Según Pedraza-Peñalosa et al. (2004) **Subpáramo**: con alturas de 3200 y 3600 msnm predominan matorrales con especies de familias como, Hypericaceae, Asteraceae, Ericaceae, representan una transición entre vegetación andina y

paramuna. **Páramo:** la abundancia del género Espeletia, pajonales (Calamagrostis), y chuscales (Chusquea) predominan esta zona que va desde los 3600 a los 4100 msnm. **Superpáramo:** por encima de los 4100 msnm, alcanza al límite inferior de nieves perpetuas, allí la vegetación es discontinua, se encuentran parches de suelo desnudo, lo géneros característicos son Draba (Crusifera), Azorella (apiacea) y cerastium (cariofilácea).

Tabla 1 Clasificación taxonómica de la Flora del Sumapaz, información encontrada en Rangel-Ch (2000).

	Familia	Genero	Especies	Autor
Espermatofitos	75	256	577	Rangel-Ch et al (2000)
Líquenes	39	74	254	Simpman et al (2000)
Hepáticas	34	99	423	Uribe y Rangel-Ch (2000)
Helechos	24	54	345	Murillo (2000)

tabla elaborada por la autora

En cuanto a la fauna (Tabla 2) se han reportado unas 70 especies de mamíferos. Entre estas especies se encuentran el chigüiro (*Hydrochoerus hydrochaeris*), la lapa o boruga de sabana y montaña (*Cuniculus paca* y *C. taczanowskii*), el picure, guatín o cotiara (*Dasyprocta fuliginosa*), el tintín (*Myoprocta acouchy*), el curí (*Cavia porcellus*), las dantas de paramo y de selva (*Tapirus pinchaque* y *T. terrestris*), el cafuche, zaino o puerco de monte (*Tayassu pecari* y *T. tajacu*), el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el soche gris o venado lobo (*Mazama gouazoubira*), el venado colorado o soche colorado (*Manzama rufina*), el tigre mariposo (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), el tigrillo (*Leopardus wiedii*), la oncilla (*Leopardus tigrinus*), y el tigrillo o cunaguaro (*Leopardus pardalis*), el Jaguarundí (*Puma yagouaroundi*), la nutria (*Lontra longicaudis*), el armadillo, gurre o cachicamo sabanero y montaño (*Dasybus septemcinctus* y *D. Kapleri* y *D. novemcinctus*), el perro de monte (*Potos flavus*), el Ulama (*Eira barbara*), el zorro cangrejero (*Cerdocyon thous*), el erizo (*Coendou prehensiles*), el

cuzumbo (*Nasua nasua*), las chuchas (*Didelphis marsupialis*), y la ardilla (*Sciurus granatensis*).y el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*). (Plan de Manejo PNN Sumapaz, 2013)

Entre las principales especies de aves se encuentran el gallineto de monte (*Tinamus major*), gallineta azul (*Porphyrio martinica*), cormorán (*Phalacrocorax olivaceus*), gavilán (*Accipiter nisus*), guacamaya verde (*Ara militaris*), quetzal (*Pharomachrus mocinno*), pájaro carpintero (*Picumnus pumilus*), halcón (*Habia gutturalis*), arrendajo (*Garrulus glandarius*), turpial (*Cyanocorax yncas*), loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*), azulejo (*Thraupis episcopus*), gallineta (*Tinamus sp.*), gallito de roca (*Rupicola peruviana*), loro (*Amazona sp.*), Oropéndola o guapuchona (*Psarocolius decumanus*), paujil (*Aburria sp.*), pavas de monte (*Penelope sp.*) pava hedionda (*Opisthocomus hoazin*), toche (*Gymnomystax mexicanus*), yátaro o tucaneta (*Aulacorhynchus prasinus*) y los tucanes (*Ramphastos tucanus*) (Plan de Manejo PNN Sumapaz, 2013).

Según el informe que presenta la CAR (2006), reporta 6 familias de anfibios con 6 géneros y 10 especies, la más diversa Leptodactylidae (4 especies), seguida de Hylidae (con dos especies) actualmente renombrados dentro el género *Dendropsophus*. Y las siguientes familias cada una con una especie: Bufonidae, Cetroneidae, Dendrobatidae y Plethodontidae. Además, la diversidad del grupo de reptiles es baja con: 4 familias, 7 géneros y 7 especies cuyos representantes son Gymnophalidae, Colubridae e Iguanidae.

Tabla 2 Clasificación taxonómica de la Fauna del Sumapaz, información encontrada en Rangel-Ch (2000), tabla elaborada por la autora.

Clase	Familia	Genero	Especies	Autor
Mamíferos	21	46	53	Muñoz et al (2000)
Reptiles	4	7	7	Castaño et al (2000)
Anfibios	6	6	10	Ardila y Acosta (2000)
Aves	12	70	46	Delgado y Rangel (2000)
Lepidóptera	2	9	18	Andrade y Alvarez (2000)

Para la diversidad en cuanto a clases como insecta, artropoda, entre otras la información es insuficiente, además, los datos en cuanto a biodiversidad son escasos, pues el aislamiento de la región también relegó investigaciones científicas en ciertas épocas durante la ocupación guerrillera.

Desde la época de la colonia el Sumapaz ha sufrido diversos cambios en las formas de gobierno y desde lo institucional, entendido como las formas en las que se han forjado las reglas en torno a el uso de los recursos naturales, Ostrom (1991) identifica la generación de estas reglas no deben ser idénticas a las del gobierno, pues existen dos falencias en ello, la primera es que la organización pueda fracasar debido a la contradicción entre las numerosas normas, y la segunda, es que a pesar de ser recursos compartidos es fundamental reconocer y priorizar su conservación, pues su aprovechamiento no debe implicar el agotamiento.

Un ejemplo de autoorganización fue lo sucedido en la época de la colonia, la disputa entre latifundistas que acumulaban las tierras, y, los campesinos e indígenas que allí habitaban, pues sus derechos eran vulnerados, al no ser reconocidos por el gobierno como habitantes y cuidadores del Sumapaz, cuestión que llevó a establecer las guerrillas campesinas por la defensa de los derechos y por el territorio. (DAPD, 2014)

Tras la implementación de las reformas agrarias, que en principio buscaban la igualdad en el ámbito rural, además, favorecer los derechos de los campesinos, sin embargo, debido a la corrupción nacional, estas se convierten en el impulso de latifundistas y terratenientes, mientras que la labor campesina siguió siendo invisibilizada.

La población campesina en ausencia de poder busca solucionar las problemáticas asociadas a la pobreza, razón por la cual la explotación de los RUC parece la respuesta más adecuada, tras el consenso sobre el uso y al aprovechamiento se

devela una nueva forma de gobierno, “La gobernanza no está relacionada exclusivamente al gobierno del Estado, sino por el contrario, surge como respuesta a las interacciones de varios actores sociales, incluyendo al sector privado y las organizaciones sin ánimo de lucro. Formalmente, puede ser institucionalizada o expresada por las normas de interacción o aún más, indirectamente por disposiciones o acuerdos; estableciendo los contextos en los cuales. las decisiones de competencia de los actores determinan el acceso a los recursos” (Lebel et al., 2006).

Después de la segunda reforma agraria, lograron adjudicar algunos terrenos, brindando seguridad a campesinos e indígenas, sin embargo, en el año 1970 se declara el Parque Nacional Natural Sumapaz, con fines netamente conservacionistas para la delicada área de páramo, trayendo consecuencias y desestabilidad a nivel social, pues nuevamente hubo desplazamientos forzados.

Claramente el papel del gobierno en este punto no es equidad e inclusión del campesinado, desde la normativa excluyente en la planeación territorial y mediante el discurso conservacionista, logra despojar y excluir a los campesinos allí asentados, (green grabs)¹ describe Ojeda et al. (2015) existen mecanismos de despojo que han sido invisibilizados por las narrativas oficiales y que, a pesar de su carácter sistemático y profundamente violento, hacen parte de cómo se entiende generalmente la región.

Para la época el entonces grupo guerrillero de FARC-EP, encontró al Sumapaz como un lugar importante geoestratégico, ya que se “ubica en el extremo sur del Distrito, y limita, al norte, con la localidad de Usme; al sur, con el departamento del Huila; al oriente, con los municipios de Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta, y al occidente, con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y

¹ Se entiende por paisajes del despojo cotidiano, desde su reproducción en la vida diaria, los procesos de acaparamiento y concentración de los recursos. La noción de paisajes parte de la ecología política y de su planteamiento de que los paisajes son proyectos políticos, es decir, procesos inconclusos y saturados de poder que se materializan en ensamblajes concretos de naturaleza y sociedad (Cronon 1996; Raffles 2002; Tsing 2004). Los paisajes del despojo constituyen entonces la evidencia sedimentada de un entramado de procesos históricos de desigualdad, muerte y sufrimiento que se acumulan en el espacio (Moore 2005).

Venecia”, (DAPD,2014) posicionándose como un importante corredor para dicha guerrilla, hecho que fundamentó la estigmatización de la comunidad y región, generando cerca de 45 años de conflicto armado y por ende aislamiento.

Razón por la cual, FARC aprovecha este vacío institucional, generando un nuevo régimen de gobierno con unas características muy precisas, donde el castigo al incumplimiento de las normas podía llegar pagarse con la muerte.

La ocupación del territorio generó diferentes dinámicas, que hasta el 2001, representó para la conservación un efecto positivo, pues el territorio permaneció pristino, desde esta época la directiva nacional el 10 de noviembre instaura el I Batallón de Alta montaña para el Sumapaz, trayendo consigo consecuencias para la conservación y la estabilidad en las diferentes relaciones sociales del territorio.

En este punto existe una ruptura en la forma de gobierno, ahora que por vía militar, los hechos ocurridos a partir de allí se desarrollaron en torno a la recuperación de la región partiendo de la política de “seguridad democrática”, que finalmente se reflejó en, un escalonamiento rápido del conflicto, y varias imposiciones violentas desde los actores armados allí presentes (Militares y guerrilleros), causando efectos en diferentes escalas socio-ecológicas, incluso la estigmatización de la población campesina.

En Colombia la ruralidad ha sido poco reconocida a pesar de ser un país agrícola, existe un conflicto en torno al establecimiento, de normativas que apoyen el que hacer campesino, la región del Sumapaz, que a pesar de ser la localidad 20 de Bogotá, ha sido una que ha sufrido un abandono por parte del estado.

Un ejemplo de la lejanía de las instituciones ello es el mal estado de las vías de acceso, no existen telecomunicaciones en la zona, las escuelas se encuentran en mal estado, no hay acceso ni garantías para acceder a la educación superior, incluso las dos UPZ no son suficientes en cuanto equipos tanto tecnológicos como humanos, para abarcar y proteger a la población en general.

“En el servicio de aseo y servicios públicos esenciales, solo hasta la reciente licitación (2017) se incluyó al Sumapaz para la recolección de residuos, el 95% de las familias rurales no tienen acceso al servicio de alcantarillado y en otros servicios como telefonía celular solamente tiene el 2% y el servicio de internet es del 1%”. (Concejo de Bogotá, 2018),

“De acuerdo con cifras del Censo Nacional Electoral, la localidad de Sumapaz tiene 3600 habitantes, mientras que la Secretaría de Planeación del Distrito habla de un total de 2800” (Concejo de Bogotá, 2018), afectando el establecimiento de diagnósticos y futuras políticas para efectos del (POT) Plan de Ordenamiento Territorial.

Según el DAPD (2014) el artículo 15 del artículo 469 del 2003, ordena la revisión del POT de Bogotá, en donde se buscan establecer políticas para el área rural bogotana. Además, se plantea lograrlo con estrategias como: “promover y potenciar la productividad de las áreas rurales, a través de la diversificación económica...” y otras como el “... fortalecimiento de la institucionalidad, el capital social y la programación y ejecución coordinada de la inversión para frenar las dinámicas de marginalidad y exclusión social de la población campesina.”

Para el año 2012 nuevas instituciones de gestión y gobierno territorial, llegaron a la región para poder regularla, proporcionando beneficios para la sociedad, ahora el Sumapaz era incluido dentro del POT de Bogotá, para el año 2016 se firmaron los acuerdos de paz entre FARC y guerrilla trayendo una sensación de tranquilidad, no solo para la comunidad Sumapaceña, sino para el país en general.

Como efecto del abandono de las armas y la desmovilización en el marco de los acuerdos de paz., la forma de gobierno fariana del territorio y su sistema de normas desapareció lo cual introdujo una serie de cambios importantes y un vacío de poder que las instituciones a cargo de la gestión del territorio no abordaron, regresando al viejo dejar hacer y dejar pasar, abandono característico del periodo previo a la llegada de las Farc. De modo que al desconocido Sumapaz llegaron turistas que sin saber generaron numerosos e importantes impactos negativos

para el delicado ecosistema, generando un nuevo conflicto entre diferentes actores como, los campesinos, organizaciones como SPNN, CAR, alcaldía de Sumapaz, y los nuevos turistas que llegaban a la zona, debido a la ausencia de normas consensuadas y operantes, confusión y vacío normativo, este trabajo se planteó la pregunta

¿Cuáles han sido los cambios en los arreglos institucionales para el manejo de los recursos naturales asociados al turismo en el Sumapaz, desde la presencia de guerrilla hasta los acuerdos de paz, y de qué manera es posible diseñar una ruta, para generar un diseño de arreglos institucionales operante, en términos de ordenar la actividad turística y recreativa en línea con los objetivos de conservación y uso sostenible del territorio? Recalcando que para este trabajo son importantes las relaciones socio-ecológicas y que se pretende también develar la significativa labor campesina como cuidadores y defensores fundamentales para el territorio.

3. Objetivos

3.1 General

Analizar los cambios en los arreglos institucionales para el manejo y la conservación de los recursos naturales asociados al turismo en el páramo del Sumapaz, desde la presencia de guerrilla hasta los acuerdos de paz, además, proponer una ruta para el diseño de arreglos institucionales que respondan a los objetivos de conservación y uso del territorio.

3.2 Específicos

1. Caracterizar las percepciones de los campesinos de la vereda de San Juan sobre los impactos socio-ambientales del turismo antes y después de la firma de los acuerdos de paz.
2. Analizar los arreglos institucionales de los diferentes actores sociales, alrededor del manejo turístico y en la conservación de la biodiversidad en el Sumapaz.
3. Proponer lineamientos como acuerdos para la regulación de normas en las actividades recreativas del Páramo del Sumapaz.

4. Marco conceptual

La intención de este marco es acercar al lector a los conceptos que se utilizarán en el documento, haciendo un recorrido desde la definición de territorio, que para este trabajo esta subdividido en tres, el componente social, ecológico, e institucional. En el contexto del Sumapaz existen diferentes tipos de cambios relacionados con el vacío de poder debido, la ocupación del territorio por parte de la guerrilla de las FARC, hasta la firma de los acuerdos de paz, siendo necesario revisar la institucionalidad para generar el acercamiento al marco de análisis institucional con el que se pretenden recoger las percepciones sobre la conservación y el turismo para finalmente, mediante la acción colectiva proponer al Sumapaz un espacio para el turismo sostenible.

4.1 Territorio

El concepto de territorio está asociado a diferentes contextos y disciplinas; la antropología ha estudiado al territorio como la dimensión cultural, y las formas de organización; la sociología comprende el territorio como soporte de las relaciones sociales enfocado en el origen del hombre y su evolución. Y la geografía comprende la relación de la naturaleza y la sociedad, lo cual conlleva a la explicación del paisaje y de la organización del espacio (Cuervo, 2006).

Las primeras ideas se limitan a un espacio geográfico, Shak (1997), describe que los humanos transforman la tierra para convertirla en su casa, pero al hacerlo cambian ellos mismos ya que esta tierra transformada causa efectos sobre la especie y la sociedad. De otro lado, para Foucault el territorio es una noción geográfica, pero es ante todo una noción jurídica – política, controlado por un tipo de poder. (Foucault, 1979)

Coincidiendo con la definición que presentan Schneider y Peyré, el territorio para los geógrafos es una parte del espacio definida por límites (líneas), que posee un sistema de leyes y una unidad de gobierno, “a partir de lo cual la respectiva localización y características internas son descritas y explicadas, y que, por lo tanto, define la división territorial del mundo (partitioning) dentro de la historia de la humanidad”. (Schneider y Peyré, 2006).

Mientras Becker critica la vinculación exclusiva del concepto de territorio con el poder del Estado- Nación y se refiere a los poderes de escalas inferiores a lo local, donde emerge la importancia de lo local, de las comunidades, de los gobiernos de niveles regionales y municipales, al decir que “frente a la multidimensionalidad del poder, el espacio retoma su fuerza y se recupera la noción de territorio. Se trata pues de una geopolítica de relaciones multidimensionales de poder en diferentes niveles espaciales” (Becker, 1983) así que se puede resaltar y disociar entre el poder netamente central o global, para finalmente otorgar importancia a nuevos roles y competencias por el ejercicio del poder a nivel local.

“El territorio es, por tanto, un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo” (Delgado Mahecha, 2001).

No existe territorio que no haya sido constituido por procesos de territorialización (apropiación social de la naturaleza que implica relaciones de poder en ámbitos combinados económicos, sociales, políticos y culturales), siendo procesos además en donde los sujetos sociales se otorgan sentido a sí mismos y a sus hábitats, y de esta forma construyen identidades, conformando territorialidades, entendidas como formas de ser, estar, sentir y vivir el territorio (Betancourt, 2015)

4.2 Territorio para el Sumapaceño

“El territorio es todo, nuestros muertos, nuestras historias, nuestro futuro, nuestras ilusiones” Lideresa Sumapaceña

Finalmente, la definición de territorio que será relevante en esta investigación se concreta bajo la primicia holística de Delgado Mahecha (2001) que circunscribe los límites y conceptos que se construyeron, a través del tiempo en la sociedad sumapaceña, ya que “la relación de pertenencia o apropiación no se refiere sólo a vínculos de propiedad sino también a ese sujeto individual o colectivo contiene generalmente una porción de poder suficiente para incidir en la transformación de ese territorio” (Delgado Mahecha, 2001).

En las comunidades de práctica esta construcción de identidad se ve afianzada tradicionalmente por las relaciones de convivencia, cooperación y solidaridad. En las comunidades campesinas esta identidad está fundamentada en las relaciones de complementariedad con la naturaleza y la tierra a la que ven no solo como proveedora de alimento sino como la fuente de vida, el estrechamiento de vínculos familiares y de compadrazgo basados en la articulación comunitaria y la cooperación, etc. Es decir, la cosmovisión campesina.

El territorio es, pues, el espacio geográfico y natural revestido de las dimensiones política, cultural, ecológica, identitaria y afectiva, o de todas ellas, ya que el territorio no puede apreciarse solo como el soporte, como el espacio donde ocurre el desarrollo, ya que la historia del territorio, las condiciones ecológicas, naturales, los actores, las estrategias de poder desplegadas por estos y las características socio-ecológicas, económicas y culturales definen su proceso de desarrollo.

4.3 Relaciones de poder

El poder se presenta a través de toda la sociedad y se presenta justamente en el marco de las relaciones sociales (Foucault, 1976). Foucault (1991), indica que las relaciones de poder pueden ser individuales o colectivas y “es la forma en la que ciertas acciones modifican otras”, el poder solo se evidencia cuando es puesto en acción, actúa sobre las acciones presentes y futuras. El poder, en consecuencia, podría definirse como un juego de acciones sobre otras acciones, (Foucault, 1991) “no se posee, sino que se ejerce, y no es el privilegio adquirido de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas [y que] no se aplica pura y simplemente, como una obligación o una prohibición a aquellos que ‘no lo poseen’; los invade, pasa por ellos y a través de ellos” (Foucault, 1975)

En el interior de las organizaciones, las relaciones de poder se ejercen de acuerdo con el tipo de organización; dichas relaciones pueden ser de orden vertical (de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba) y horizontal (agentes de la misma área, por ejemplo; relaciones de fuerza, de lucha, que buscan tomar una posición dentro de la estructura interna de la organización y que se legitiman en la medida en que, voluntariamente, se aceptan las normas internas. (Álvarez, Y. 2010)

En el Sumapaz, existen tipos de gobernanza, que han sido estructuradas de diferentes formas a través de la historia, en 1928 se formó la Sociedad Agrícola de la Colonia de Sumapaz, como muestra de la unión de los campesinos de la región, el conflicto entre los colonos y arrendatarios logro que a finales de 1940 se hiciera reconocimiento y la posesión de tierras, en 1950 después de la masacre de pueblo

nuevo se transforma de la Sociedad Agrícola Campesina a Organización Agraria-guerrillera campesina, debido a un constante conflicto por el territorio.

Debido al conflicto político-militar en Colombia, en el sur del Tolima, Marquetalia y Guayabero se asentó la organización guerrillera de las FARC-EP, Arturo Alape (1998) indica que fueron asentamientos sin carácter humano y social importante, lo que el Sumapaz, si ofreció, debido a su historia de lucha campesina, además de ser una zona geográficamente importante, y de ausencia política y militar.

Tras años de la presencia del grupo guerrillero las dinámicas sociales, los rasgos de las estructuras de gobierno cambiaron y las reglas de uso de los recursos naturales fueron estrictas, Antonio Flórez (2017), indico que solo se usaban los recursos para uso personal, “si usted pescaba más de lo que debía, llegaban y se lo hacían comer” revela que los comportamientos cambiaron generando un uso sustentable del territorio por parte de los campesinos, por ende, el estado de conservación del páramo a la fecha.

A pesar de que el Sumapaz es la localidad 20 de Bogotá, la capital del país y epicentro del poder central se evidencia, una total ausencia de poder es paradójico, ya que se encuentra tan cerca al centro del mando del país, esto puede generar conflictos entre los directivos del PNN Sumpaz, los campesinos habitantes de la zona y turistas.

“Parecería, entonces, que hay cierta verdad máxima conservadora según la propiedad de todos es la propiedad de nadie. Nadie valora la riqueza que es gratuita para todos, porque el que es lo suficientemente arriesgado para esperar que llegue el tiempo propicio para el uso, sólo encontrará que ese recurso ya fue usado por otro” (Gordon, 1954).

4.4 Neoinstitucionalismo

El institucionalismo considera a las instituciones como reglas de funcionamiento de la sociedad. Los institucionalistas describen las instituciones como acción de gobierno en los campos organizacionales. Las instituciones son consideradas

como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos. (Vargas, 2008)

El neoinstitucionalismo se fundamenta más en el razonamiento deductivo y se expresa en dos grandes enfoques: en la elección de las estructuras de gobernanza de los actores privados en un determinado ambiente que se convierte en el objeto de análisis económico y en el cambio institucional en función de los efectos que los diferentes medios ambientes institucionales tienen en el desempeño económico y en el desarrollo de las instituciones con el apoyo de modelos mentales compartidos e ideologías (Vargas, 2008).

El neoinstitucionalismo estudia los rasgos de las estructuras institucionales económicas que posibilitan el desarrollo de los pueblos. El neoinstitucionalismo enfatiza las instituciones que definen el comportamiento de los actores frente a su medio social (Vargas, 2008). “Para entender la política y explicar sus resultados, los análisis no se deberían enfocar en los atributos formales de las instituciones gubernamentales, sino en la distribución informal del poder, en las actitudes y en el comportamiento político” (Romero, 1999).

Los diferentes tipos de estándares requieren diferentes formas de gobernanza, ya sea las organizaciones formales públicas y privadas y la descentralización más identificada con el mercado. Sin embargo, el análisis institucional comparado facilita la elección de mecanismos de gobernanza (Vargas, 2008).

Las diferentes perspectivas teóricas del neoinstitucionalismo intentan identificar y explicar desde acercamientos transdisciplinarios a fenómenos económicos, sociales y políticos complejos a partir de las relaciones e interacciones de los individuos en las organizaciones. El nuevo institucionalismo atiende a los campos organizacionales como unidades de análisis (Vargas, 2008). Sin embargo, es importante señalar que el espíritu del neoinstitucionalismo, antes que rechazar enfoques alternativos, ha sido más bien el de complementar la comprensión de la política a través de la estructura de las instituciones como unidad básica de análisis (March y Olsen, 2006).

4.5 Acción colectiva

La acción colectiva puede tomar varias formas, involucrando todos los actos en los que grupos de personas se reúnen y trabajan conjuntamente en una actividad específica y determinada.

Así, entenderemos la acción colectiva como un proceso en el cual un grupo de personas deciden actuar conjuntamente en pos de un mismo propósito y en pos del gobierno de recursos de uso compartido, para, a través de un método de colaboración, generarla provisión de bienes en los que el impacto de las externalidades se dé por el comportamiento del grupo (Olson, 1992).

En la acción colectiva la organización se da con el interés de generar un bien común, más que por el ánimo de lucro, de modo que surgen organizaciones que pueden ser perfectamente englobadas dentro del sector solidario o de la economía social. Esto no impide que sean, igualmente, empresa, ya que así mismo buscan generar un excedente (Silva et ál., 2002).

Desde la perspectiva de Ostrom (2000) los problemas de acción colectiva presentan, características intrínsecas para cada situación, pero no se puede generar una solución para todos. “Sostiene que los problemas de la acción colectiva esencialmente se derivan de la interdependencia del bienestar, es decir, un conjunto complejo de controversias, dilemas y factores externos que establecen los fundamentos para la acción colectiva dentro de una comunidad o grupo social determinados. En vez de extenderse en los incentivos para que los individuos eviten la acción colectiva y freerider en los esfuerzos de los demás, este punto de vista alternativo aborda cómo los ciudadanos superan los obstáculos de los textos clásicos respecto de la acción colectiva” (Berdegue, 2000)

La base de estas organizaciones (instituciones) es la confianza y la reciprocidad, que resultaran en los logros de acción colectiva. El manejo de los recursos naturales es un mecanismo de acción encaminado a asegurar su conservación, haciendo referencia a los marcos normativos y las políticas ambientales, que

deben responder a las necesidades de la población, la consolidación de espacios democráticos y la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. A través de los sistemas de gobernanza una sociedad define sus metas y prioridades, y comprende los sistemas de toma de decisiones, el acceso a la información y de participación. En el aspecto ambiental, la gobernanza responde a los compromisos, tratados y acuerdos internacionales adoptados por los Estados y las organizaciones sociales (Andrade, 2011).

4.6 Recursos de Uso Común

Desde el año 2017 el uso del PNN Sumapaz, los cambios en la estructura de gobernanza y el vacío de poder causado por el acuerdo, genero las condiciones para recorridos turísticos ha generado dinámicas de tragedia de los comunes es decir procesos de depredación de recursos naturales valiosos, practicas insostenibles de gestión del turismo y un consecuente malestar en los habitantes del páramo, pues son los encargados de cuidar este recurso, los diferentes actores presentes en el territorio tienen diferentes opiniones sobre las mejores opciones para utilizar el recurso. “Los parques nacionales son otra instancia donde se muestra la forma en que trabaja la tragedia de los recursos comunes. En el presente se encuentran abiertos para todos, sin ningún límite... Los valores que los visitantes buscan en los parques son continuamente erosionados.” (Hardin, 1968)

El páramo genera grandes beneficios a las comunidades aledañas, ya que presentan en calidad y cantidad, servicios ecosistémicos clasificados según la Evaluación de ecosistemas del Milenio (2003) como de provisión, culturales, de regulación y soporte. Es importante la conservación de dicho ecosistema debido a su importancia además de su lenta recuperación ante impactos que lo puedan dañar.

Pero el aire y el agua que nos rodean no se pueden cercar fácilmente, por lo que la tragedia de los recursos comunes al ser tratados como un pozo sin fondo debe evitarse de diferentes maneras, ya sea por medio de leyes coercitivas o

mecanismos fiscales que hagan más barato para el contaminador el tratar sus desechos antes de deshacerse de ellos sin tratarlos. (Hardin, 1968)

Es por eso es necesario generar normas de uso, que ayuden a mantener el buen estado del Parque, normas que no solo sean para los habitantes, si no que tengan impacto sobre la comunidad que hace uso del recurso, tomando el Sumapaz como un Recurso de uso común.

“El termino de recurso de uso común alude a un sistema de recursos naturales o hechos por el hombre lo suficientemente grande para volver costoso (pero no imposible) excluir a destinatarios potenciales de los beneficios de su uso... El acceso a un RUC puede limitarse a un solo individuo o empresa, o bien a múltiples individuos o grupos de individuos que usan el sistema de recursos al mismo tiempo.” (Ostrom, 2000)

Al lograr valorar el Sumapaz como un recurso de uso común se abren posibilidades, de participación comunitaria, y nuevas políticas de autogobierno, mejorando las condiciones de turismo, con el fin de limitar, interacciones entre los diferentes actores.

La propiedad comunal o colectiva responde a un derecho de propiedad compartido por los miembros de una colectividad determinada y que excluye a otros agentes no propietarios. Los titulares tienen derecho al uso del recurso, aunque no en cantidades iguales ni tampoco incluye el derecho de transferencia (Aguado, 2001), con base en un conjunto de reglas de acceso aceptadas por el colectivo. Históricamente, se refiere a “las formas tradicionales, locales e indígenas de manejar la extracción de recursos naturales de territorios que poseen en común; o en un contexto moderno, a los recursos que por su naturaleza no se prestan, o sólo difícilmente, a formas de tenencia privada o pública” (Bray y Merino, 2004).

4.7 Gobernanza

El concepto de gobernanza se refiere al proceso de interacción de actores, grupos sociales e instituciones para lograr metas determinadas colectivamente (Pulgar,

2005). Donde las relaciones formales e informales involucran el direccionamiento de la sociedad, a partir de lineamientos, estructuras, procesos, tradiciones y sistemas de conocimientos que determinan la forma en que se ejerce el poder y la responsabilidad para la toma de decisiones que configuran un marco institucional, en el cual los individuos involucrados cumplen funciones de gestión y control (Le Galès, 1998).

La gobernanza no está relacionada exclusivamente al gobierno del Estado, sino por el contrario, surge como respuesta a las interacciones de varios actores sociales, incluyendo al sector privado y las organizaciones sin ánimo de lucro. Formalmente, puede ser institucionalizada o expresada por las normas de interacción o aún más, indirectamente por disposiciones o acuerdos; estableciendo los contextos en los cuales las decisiones de competencia de los actores determinan el acceso a los recursos (Lebel et al., 2006).

Por ejemplo, en el Sumapaz la gobernanza se da en dos formas, la primera cuando el grupo de las FARC decide ocupar el territorio e imponerse, en el entonces surge la gobernanza campesina que opta por la organización, para poder llenar el vacío institucional, además, promover y hacer uso adecuado de los recursos naturales.

La gobernanza reconoce la importancia de la política pública y del poder como mecanismos para la comprensión de contextos, problemáticas y enfoques para la formulación e implementación de acciones de gestión (Paavola, 2007).

En este sentido, el enfoque de la gobernanza está relacionado con la forma en las cuales, se llevan a cabo las diversas acciones del Estado y las instituciones, para generar políticas públicas de manera eficiente, equitativa, transparente y responsable. Surgiendo una figura del Estado como una entidad no homogénea, donde sus funciones están cambiando dentro del contexto de globalización y modernización, pasando de cumplir un rol de proveedor y controlador a facilitador y capacitador (Paavola et al., 2009).

Estas formas de cambio para la gestión y formulación de políticas, permite al Estado utilizar sus capacidades de regulación, limitada con moderación, para incrementar las capacidades de los actores no estatales para lograr el cumplimiento de objetivos de interés público (Birner & Wittmer, 2004).

Un sistema de gobernanza incluye contextos concertados para el establecimiento de las deliberaciones, los debates, los acuerdos, las negociaciones, la disposición de normas, entre otros; a través de los cuales, los participantes llevan a cabo la toma y aplicación de las decisiones y la distribución del poder en múltiples niveles, en cada uno de los cuales, una de las características estructurales dominantes son las redes, que reemplazan las relaciones de autoridad jerárquica por los roles que representan los miembros que hacen parte de cada nivel (Ansell & Gash, 2007).

Las redes que conectan a los diferentes niveles para la toma de decisión se articulan con otros niveles (actores públicos y/o privados, sociedad civil) a través de acciones normativas y lineamientos (Mayntz, 2001).

La organización social, comienza canalizando las necesidades estimadas por la población a través de los modelos operativos adaptados, buscando el desarrollo de un marco de equidad que permita mejorar la calidad de vida de la población y de esta manera evitar condiciones de vulnerabilidad en diversos aspectos sociales y del entorno; teniendo como propósito la preservación y potenciación de los conocimientos locales, la identidad cultural y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Puente et al., 2011).

En los escenarios de la gobernanza, los procesos de concertación y arreglos institucionales dan paso a las políticas públicas como respuesta a las demandas e inquietudes de varios actores sociales, donde la gobernanza ambiental ha cobrado un importante interés por la complejidad de la relación entre los individuos y el ambiente (Bridge & Perreault, 2008).

De esta manera, la gobernanza de los recursos naturales es un medio para asegurar la conservación, a través de marcos normativos y políticas ambientales, que respondan a las necesidades de la población y la consolidación de espacios democráticos para la conservación de la biodiversidad, de los ecosistemas y los servicios que estos proveen. a partir de la definición de metas y prioridades, a través de la generación de sistemas concertación, acceso a la información y la participación. Respondiendo a los compromisos, tratados y acuerdos internacionales adoptados por los Estados y las organizaciones sociales (Andrade et al. 2011).

4.8 Arreglos institucionales

Cada día estamos expuestos a una cantidad de normas, leyes, reglas, estatutos, manuales entre otros pueden ser: legales, por costumbre, coercitivas, retroactivas vinculantes, implícitas explícitas y son ejercidas en diferentes ambientes: político, social, cultural, familiar, escolar y sin importar su origen lo que pretende es establecer límites o exclusión entre diferentes personas de la sociedad, por tanto, van a enmarcar o determina comportamientos sociales. Ostrom (2005) indica que todos estos arreglos institucionales se acercan a un fin y son construidas sobre un patrón, debido a esto es que se propone el Marco de análisis institucional y así lograr entender las interacciones a diferentes niveles. Como se puede aprecia se ha pasado de distintas estructuras y arreglos institucionales, con actores y estructuras divergentes

5. Esfuerzo coordinado en el Sumapaz

La organización campesina ha sido un asunto fundamental para la construcción identitaria y académica de América Latina debido a que la cuestión agraria se ha consolidado, a lo largo de la historia de este territorio, como un problema económico, social y político por resolver. Desde México hasta Argentina, pasando fuertemente por Perú, Bolivia, Brasil y Paraguay, pueden encontrarse desarrollos investigativos caracterizados, de manera general, a través de dos etapas: las influencias del comunismo que se desarrollaba en Europa y Asia desde inicios del

siglo XX y la “consolidación” del Estado liberal democrático en América Latina a partir de la década del 80, aproximadamente. La influencia de los postulados de Marx, Lenin y Mao fue fundamental para el desarrollo de un proceso de ideologización del campesinado y para un amplio desarrollo académico con claros fines de activismo político. Los análisis realizados en este ámbito en torno a la organización campesina estaban centrados, así, en el análisis de la lucha de clases y en los procesos de sindicalización agraria (Del Pozo, 1998). A la luz de estos desarrollos teóricos y políticos de corte estructuralista, en América latina se gesta un proceso de reinterpretación que desemboca en importantes desarrollos teóricos en torno al problema agrario. Tal es el caso de la teoría de la dependencia, que surge aproximadamente en la década del 60 “argumentando que la pobreza de los países del sur se debe a condiciones históricas que han estructurado el mercado global de tal manera que favorece a los países del norte y mantiene a los países del sur en un estado constante de pobreza” (Banco de la República, 2011).

Para el caso específico de Colombia, Antonio García Nossa (1969) se ha constituido como un autor central para comprender este desarrollo teórico, no sólo por sus análisis en torno a esta corriente de pensamiento sino, sobre todo, porque 153 postula alternativas teóricas y políticas para la organización campesina, especialmente a través de cooperativas de trabajo. A la luz de los planteamientos de García Nossa, y en el marco del desarrollo de una fuerte movilización campesina en torno a la implementación de la reforma agraria, se realizan algunas reconstrucciones históricas analíticas del movimiento campesino colombiano, especialmente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), como los realizados por Darío Fajardo Montaña y Silvia Rivera (1982).

La segunda etapa de los avances teóricos en torno a la organización campesina está enmarcada en la consolidación del Estado liberal democrático y se desarrolla, sobre todo, a partir de la década del 80, aunque para el caso colombiano está representada en el hito histórico de la expedición de la Constitución Política de

1991. En el marco de este contexto, la reglamentación y desarrollo de la participación ciudadana institucionalizan fuertes procesos de movilización y protesta social que aún se vienen desarrollando, y la garantía de derechos civiles y políticos se torna en eje central de las luchas sociales. Los desarrollos teóricos y conceptuales son sumamente amplios al respecto. Y a este respecto, en el caso colombiano, habría que subrayar a autores como Fabio Velásquez (2003). Estos desarrollos teóricos, sin embargo, han descentrado la comprensión de la organización campesina articulada a la lucha por la tierra, y han girado en torno a la organización y participación ciudadana de las comunidades rurales y campesinas a través de espacios como los Consejos de Desarrollo Rural y las Juntas de Acción Comunal.

En Colombia, se habla del fortalecimiento institucional del sector ambiental a partir de la promulgación de la Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sus institutos de apoyo y la ampliación del número de Corporaciones Autónomas Regionales de 18 a 34; además, establece una serie de instrumentos de política para ser ejecutados por estas entidades (Tellez. G, & Cubillos. D, 2009). Pero en palabras de North (1993), las instituciones son "el conjunto de reglas formales e informales a través de las cuales se rige el proceso de interacción humano". En este sentido, las instituciones son los límites concebidos por el ser humano para estructurar su propia interacción.

Pero en el Sumapaz esta institucionalidad y gobernabilidad ha sido precaria debido a las diferentes dinámicas tanto de abandono estatal como de violencia como menciona Osorio. L, (2010) pues en primera medida la alcaldía y otras instituciones encargadas del gobierno de la región se encuentran a mas de dos horas de distancia y a pesar de las promesas de diferentes grupos políticos, este aparato político admirativo sigue siendo vía remota.

“En la perspectiva de ganar gobernabilidad en la localidad del Sumapaz para avanzar en la institucionalización y asumiendo la realidad política de la localidad

en la que históricamente la mayoría electoral y de orientación de las organizaciones sociales y comunitarias ha estado en cabeza del Partido Comunista, integrante del Polo Democrático, y del Partido Liberal, el ex alcalde Garzón, en uso de sus facultades designó al veterano dirigente comunista y sindical, ex concejal de Bogotá por ese partido y miembro de sus directivas Mario Upegui, como alcalde local del Sumapaz lo que permitió una interlocución más fluida con las organizaciones sociales y comunitarias” (Osorio. L, 2010).

La dificultad de comunicación entre gobierno y comunidad ha llevado a una realidad que desconoce los derechos de los habitantes Suapaceños y la imposición de nuevas formas, por ejemplo “tanto el gobierno nacional como el distrital, en una inexplicable convergencia dado que se pronuncian desde perspectivas diferentes, coinciden en eludir la presencia de la institucionalidad civil y el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernabilidad. Al contrario, concuerdan en instalar una fortaleza de la Policía en San Juan de Sumapaz y otra 96 en Nazareth para cerca de 100 uniformados, lo que va en contra del sentir de la localidad, como se refleja en el Plan Local de Seguridad; número que se percibe como desproporcionado para el tamaño de la población” (Osorio. L, 2010).

Por otro lado Daniel Calderon 2013, hace una revisión sobre el la participación y el manejo comunitario a través del turismo desde el manejo de los recursos de uso común, en el PNN Cocuy, mencionando que una de las problemáticas del manejo de la región, es que la falta de comunicación entre los diferentes prestadores de servicio, además de no ser de la zona están generando diferentes efectos negativos que generan agravios en el entorno natural, sin embargo, propone diferentes manejos partiendo del PNN como un recurso de uso común.

Partiendo de la toma de conciencia y el reconocimiento de la otredad desde las necesidades básicas de subsistencia, proponiendo entonces el dialogo entre las diferentes partes, que se deben formar y capacitar para generar una comunicación activa y adquirir conciencia de la importancia del manejo adecuado del territorio y finalmente acordar nuevas alternativas de turismo sostenible.

El PNN Cocuy fue mencionado por los habitantes del Sumapaz como un claro ejemplo de turismo no deseado en su territorio, pues ven que los recursos naturales han sido usados de una forma no sostenible, acarreando efectos negativos para el ecosistema.

Fernandes et al (2015) analizan los mecanismos de organización e institucionalización de las prácticas de gestión colectiva desde el estudio de un caso de gestión exitosa, del Parque Estadual de la Ilha do Cardoso (PEIC) en Brasil, lugar de particular relevancia para la preservación de la cultura local y el medio ambiente, para realizar estudios científicos y practicar turismo ecológico. Demostrando que las comunidades locales son capaces de gestionar sus recursos de forma sustentable dentro de un acuerdo institucional adecuado

Sin embargo, la gestión desde el gobierno e los RUC, no solo favorece a el gobierno, si no a la población en general, se atribuye el buen funcionamiento a diferentes factores como la convivencia, pues el intento de superar la desconfianza surtió frutos, contribuyendo la firma de acuerdos de mayor duración, De hecho, remite a análisis anteriores de Elinor Ostrom que contrariando la tragedia de los “bienes comunes” enfatizó el rol de la interacción repetida de una comunidad de usuarios para desarrollar y reforzar las reglas locales (Earl & Potts, 2011).

Finalmente, se reconoce este autogobierno, como un ente transformador, pues todos aquellos que, haciendo uso de los recursos de forma inadecuada, adoptaron las nuevas posturas a las que por acuerdos comunes llegaron, generando impactos menores y en ocasiones recuperando zonas que estaban afectadas.

Los estudios de la administración pública tienden a concentrarse en el establecimiento de acuerdos institucionales adecuados para cuidar los recursos compartidos y no en cómo la población puede hacerlo, las condiciones, los procesos y los mecanismos necesarios. Como muestran los trabajos de Ostrom (1990) distintas situaciones suponen respuestas específicas, aunque convergentes, en la búsqueda de soluciones para fortalecer las instituciones como

establecer acuerdos para pautar la acción colectiva y el monitoreo mutuo entre participantes (Fernandes, et al 2015).

6. Los cambios en la estructura de gobierno y sus efectos sobre la cotidianidad de los habitantes, medios de vida y estado de los recursos naturales desde el análisis institucional

Esta investigación se realizó en el Sumapaz, en la vereda de San Juan de Sumapaz, tomando como periodo de análisis desde el año 1960 debido a que fue una época en que ocurrieron cambios institucionales y delimitaciones del territorio, alternado la cotidianidad, hasta el año 2017 un año después de la firma de los acuerdos de paz.

La estrategia metodológica adoptada es mixta utilizando el estudio de caso desde el concepto de encuadres (framing) que busca analizar desde las percepciones y los discursos de los diferentes actores, y como estos son legitimados e incorporados en la vida cotidiana.

Utilizando un enfoque narrativo cualitativo-descriptivo, se buscó recoger las maneras como los campesinos del Sumapaz perciben y encuadran tanto las normas y arreglos institucionales que han vivenciado en el periodo de análisis así como los impactos generados por el turismo sobre los recursos del territorio del parque, para lo cual se utilizó como instrumento 8 entrevistas semi estructuradas que fueron realizadas a líderes comunales, esta información fue triangulada con ayuda otras fuentes de información primaria, observación participante, y secundaria, con el fin de develar tanto las normas de manejo de los recursos en los subperiodos de análisis como las percepciones sobre los impactos sobre los recursos de la biodiversidad y los atractivos asociados a las actividades turísticas durante la ocupación de la guerrilla de las FARC, hasta el año 2017 que se firmaron los acuerdos de paz.

Las entrevistas proporcionaron datos de contexto e historia sobre la población en general que fueron tabulados y analizados, por temáticas específicas, palabras,

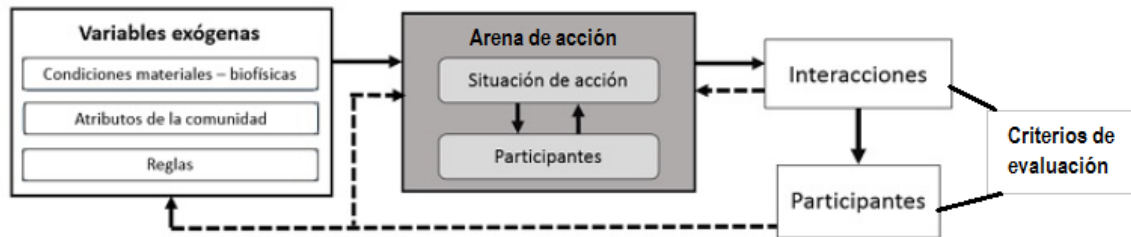
épocas, años, situaciones que eran recordadas, junto con la información primaria y secundaria recopilada se construyó la primera parte que responde, a una reconstrucción histórica o línea de tiempo, que permite contextualizar y hacer un seguimiento detallado de lo que ha sucedido en el Sumapaz, desde la colonia (hitos que permitieron la construcción de la comunidad) hasta los efectos que han tenido los acuerdos de paz sobre las continuidades y rupturas de los impactos sociales, económicos y sobre recursos naturales como consecuencia de la guerra y el turismo, sobre la conservación y el uso de la biodiversidad. Esto sirvió para definir los hitos y periodos de continuidades y rupturas en la estructura de gobernanza y reglas para la conservación y el uso de los recursos de la biodiversidad del territorio aspecto que se profundizo en la siguiente seccion y sus efectos sobre los recursos de biodiversidad del territorio

Mediante el cotejo de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas y la información que se encuentra alrededor se buscó identificar la de conformación leyes y reglas a nivel nacional, regional y local, utilizando el marco de análisis de Ostrom, E. (2005) se caracterizarán los sistemas de uso y arreglos institucionales.

El marco IAD es útil para descubrir la forma como algunas relaciones informales se convierten en arreglos formales o viceversa y como el uso de estos arreglos toman fuerza y legitiman situaciones. Así que el marco IAD permite entender el comportamiento de los participantes y las acciones que las instituciones tienen frente al uso de la biodiversidad con fines recreativos.

Las reglas con las que convivimos son diferentes dependiendo de la institución, Según Ostrom (2005) están anidadas a diferentes niveles y escalas espaciotemporales, y dependiendo el nivel focal pueden ser examinadas sin perder de vista que es el mismo sistema complejo que actúa como un conjunto. Para empezar a es necesario realizar el análisis que se divide en cuatro niveles (ver grafica 1) el primero, compuesto por las variables exógenas que son : las condiciones biofísicas y materiales, los atributos de la comunidad y las reglas, el

segundo nivel compuesto por la arena de acción en donde se encuentra la situación de acción y los participantes, en el tercer nivel están las interacciones y los resultados que se puedan obtener y por último los criterios de evaluación, dependiendo lo que se tome como unidad focal arrojará diferentes resultados.



Gráfica 1 Marco de análisis institucional. Tomado de Ostrom (2005) Traducido por Miguel Moro Vallina (2015)

Según Ostrom (2005) en las variables exógenas encontramos los atributos biofísicos y los atributos de la comunidad, cuando estos tienen potencial para ser transformados se generan situaciones de sustracción que se refiere a la sustracción de algo para un bien común, también hay situaciones de extracción haciendo referencia a lo que un individuo puede extraer para satisfacerse individualmente (Ostrom, 2005).

Los atributos de la comunidad que afectan significativamente la arena de acción son principalmente: los valores de comportamiento generalmente aceptados por la comunidad, el nivel de entendimiento común y la capacidad de las partes para compartir o no sobre cualquier tipo de estructura de las arenas de acción, la homogeneidad en las preferencias de los que viven en la comunidad, el tamaño y la composición de la comunidad y por último la inequidad entre los afectados. Finalmente, en cuanto a las reglas cabe solo tener en cuenta todas aquellas que afecten directa o indirectamente la arena de acción (Ostrom, 2005).

Cuando dos o más participantes se encuentran en una interacción encaminada a conseguir un resultado, se genera una arena de acción. Toda arena de acción sin importar su tamaño u objetivo puede ser analizada bajo un común de variables tales como: (1) conjunto de participantes, (2) posición asumida por los participantes, (3) potenciales resultados, (4) conjunto de posibles acciones y su respectiva función con el fin de lograr el producto final, (5) el control que un individuo tiene respecto a esta función, (6) la información que los individuos poseen respecto a las acciones, los resultados y enlaces y por último (7) los costos y beneficios (que pueden ser también considerados como los incentivos y las fuerzas disuasorias) asignados a las acciones y los resultados (Ostrom, 2005).

Ostrom (2005) señala que es importante entender que esta situación solo puede ocurrir una vez por tanto será única, todos los participantes según las decisiones que tomen se obtendrán diferentes resultados, los participantes pueden ser individuos, grupos u organizaciones, estos dependiendo de su posición (curul, cargo etc.) tiene fuerza en las interacciones por tanto la situación de acción cambiará eventualmente.

Las arenas de acción se encuentran siempre interconectadas simultánea o secuencialmente, es casi imposible que se encuentre una arena de acción totalmente sola la cual no haya sido afectada por otra con anterioridad. Además, existen varios niveles de arena organizados jerárquicamente en donde el inmediatamente arriba afecta las decisiones del de abajo y así sucesivamente. Así mismo, cada nivel de arena tiene sus propias características y atributos. Por consiguiente, podríamos decir que existen los siguientes niveles en orden jerárquico de mayor a menor en toda sociedad moderna: nivel metaconstitucional, nivel constitucional, nivel de decisiones colectivas y nivel operativo (Ostrom, 2005).

En este sentido las reglas son un concepto central para analizar instituciones, debido a que, aunque no necesariamente deben estar escritas ni ser resultado de procedimientos legales, hacen parte de conocimientos compartidos sobre los

comportamientos que se deben tener en una determinada situación para permitir o evitar ciertos resultados. Al final lo que buscan es establecer un orden y situaciones predecibles. (Ostrom, 2005)

Estas reglas a su vez pueden ser identificadas estructuralmente desde las declaraciones institucionales (institutional statement) (Crawford & Ostrom, 1995) donde su gramática moldea los incentivos en situaciones de acción, de manera tal que pueda identificarse entre normas, estrategias y reglas regulatorias que influyen en una arena de acción. (Ostrom, 2005).

Este como termino de amplio alcance que comprende tres tipos de afirmaciones: reglas, normas y estrategias compartidas. Estos enunciados describen oportunidades y limitaciones que crean expectativas en el comportamiento de los demás actores, concentramos nuestra atención aquí en las reglas de uso.” (Ostrom, 2005 pg 190).

Finalmente, utilizando ampliamente la comprensión de la realidad social, además de fundamentos axiológicos propios, que se dieron a lugar a través de códigos, prácticas sociales cotidianas y valoraciones propias de los Sumapaceños.

Evidentemente la base fundamental del análisis es sobre la hermenéutica, ya que se interpretaron los datos como: palabras, textos, documentos, conversaciones cotidianas, paseos por las veredas que lograron contextualizarnos y brindarnos información sobre la conexión con el territorio.

La observación participativa, “es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas” (DeWalt & DeWalt 2002). Logrando así, la construcción de los lineamientos como propuesta en las rutas de acción como acuerdos en las normativas locales, en cuanto al manejo del turismo sostenible, articulándolos con los 8 principios de diseño para instituciones de larga duración, de Ostrom (2002).

Resulta conveniente resaltar que, en el desarrollo del documento y de esta investigación, se buscó alinear los fines de conservación de las instituciones formales, con las estructuradas ideas de los campesinos, para lograr una armonización en términos territoriales, finalmente, un obstáculo para la construcción del documento y el análisis a nivel ecológico ha sido la falta de información correspondiente al tema, debido a que como antes se mencionó esta región estuvo aislada por la constante ocupación de la guerrilla, igualmente la invisibilización de las áreas rurales.

7. Contexto

7.1 Área de estudio

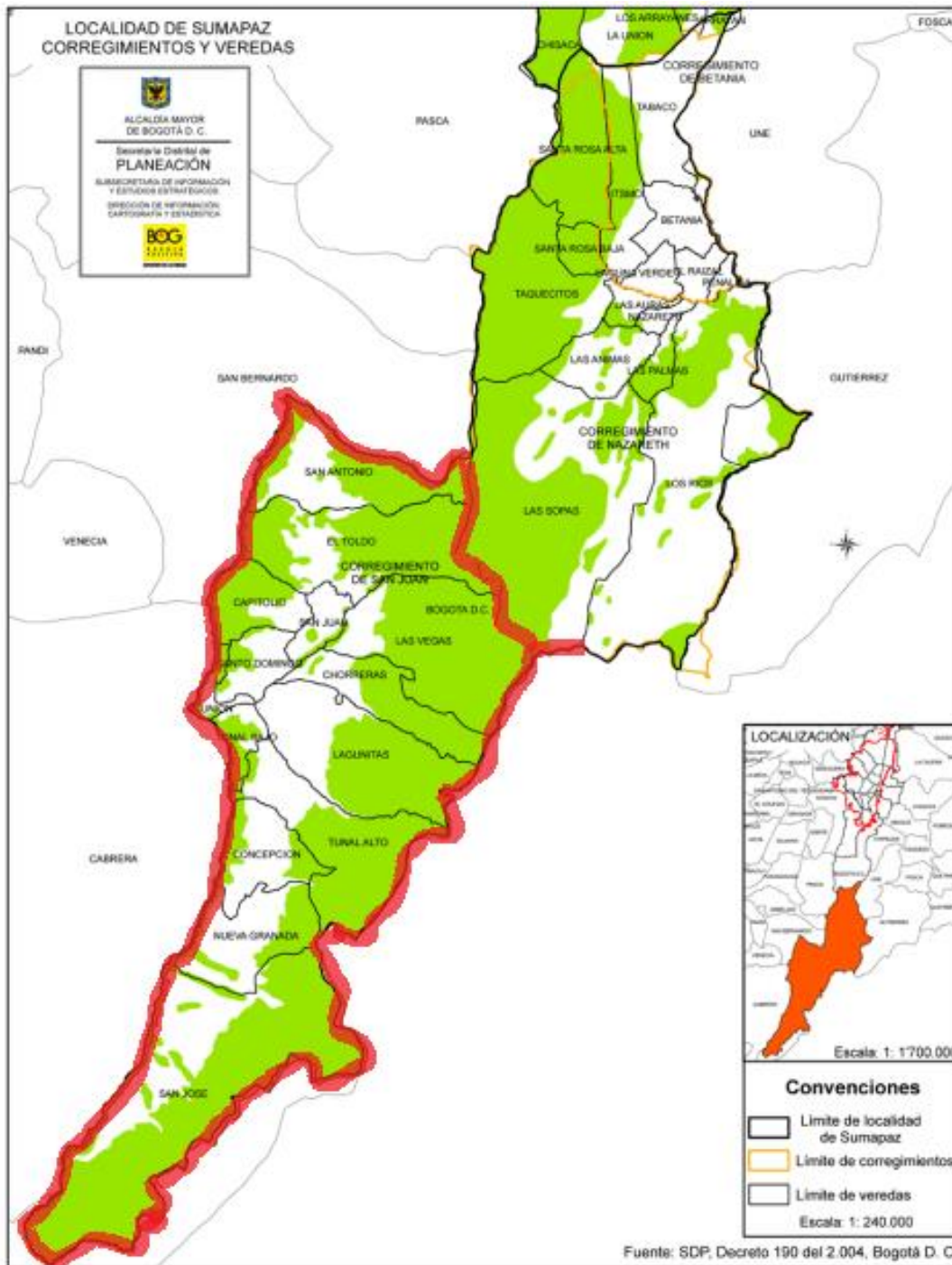
Sumapaz, es la localidad número 20 del Distrito Capital y la única netamente rural, lo que indica una dinámica única y diferente. Está ubicada en la Cordillera Oriental, en la región del Macizo de Sumapaz, zona del Alto Sumapaz, la cual se considera ecosistema de montaña insustituible en funciones ecológicas, entre los 2.600 a 4.320 metros sobre el nivel del mar (msnm). Abarca una extensión de 78.096 hectáreas (ha) que representan el 42% del Distrito. Está situada al sur de la Bogotá urbana y ocupa cerca del 80% del total de su área rural. (Plan ambiental del Sumapaz,2012)

En la región del Sumapaz se genera uno de los más valiosos recursos hídricos del país que alimentan las cuencas del Río Magdalena y del río Orinoco. Sumapaz es un importante abastecedor de agua para varios municipios de Cundinamarca y del Meta. Las grandes hoyas hidrográficas que reciben los recursos hídricos del sistema páramo del Sumapaz son la del Magdalena, con la Cuenca del Río Sumapaz y la del Orinoco con las Cuencas de los ríos Blanco, Ariari, Guape y Duda. (Plan ambiental del Sumapaz,2012)

En la actualidad, la localidad de Sumapaz se encuentra dividida en tres corregimientos, los cuales a su vez contienen 28 veredas. Aunque existen algunos documentos que afirman que el número de veredas varía entre 32 y 40, la

Secretaría de Planeación Distrital señala que en realidad muchas de estas divisiones corresponden a subdivisiones de veredas ya existentes. (Secretaria Distrital de Planeación, 2009)

El corregimiento de San Juan fue fundado en 1971, en terrenos del globo de San Juan de la antigua hacienda Sumapaz. Este corregimiento tiene una extensión de 94450 ha., superficie que es ligeramente superior a la de los dos corregimientos de Betania y Nazareth en conjunto. San Juan está conformado por 14 veredas, que son San Antonio, El Toldo, San Juan, Las vegas, Santo Domingo, Chorreras, Capitolio, La Unión, Lagunitas, Tunal Alto, Tunal Bajo, Concepción, Nueva



Mapa 1 Muestra los límites geográficos y las veredas que componen a la localidad del Sumpaz. Tomada de: Conociendo la localidad de Sumapaz: Diagnostico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. (POT, 2009) Además, el corregimiento de San Juan con bordes rojos (elaboración propia).

Granada y San José; 2 centros poblados que se denominan San Juan y La Unión y los 4 asentamientos menores que son Santo Domingo, Capitolio, Concepción y Nueva Granada. (Secretaria Distrital de Planeación, 2009)

7.2 Reconstrucción histórica

Esta sección tiene como fin contextualizar al lector, a través de un recorrido por la historia del Sumapaz, como elemento necesario para lograr comprender como han percibido y encuadrado los actores locales los cambios sobre las dinámicas de conservación y patrones de uso de los recursos naturales y la biodiversidad a lo largo del tiempo.

A partir de la década de 1920 se desarrollaron múltiples procesos de movilización campesina e indígena en pro de la reivindicación del derecho a la propiedad de la tierra, lo cual cuestionaba de manera profunda el sistema latifundista y las formas de explotación que éste sustentaba. Todo esto exigía una reforma agraria por parte del Estado como forma de distribución más equitativa de la propiedad rural y el otorgamiento de derechos laborales a los trabajadores agrarios (Varela y Romero, 2007). Dando paso a la fundación del Movimiento Agrario del Sumapaz y oriente del Tolima (1924), liderado por Juan de la Cruz Varela y Erasmo Valencia, que constituyó uno de los primeros respaldos a la conformación del movimiento agrario. En 1928 la colonia Agrícola del Sumapaz, (primera colonia del país), es el sustento político y social en las siguientes décadas.

Como consecuencia de una de las primeras crisis del bipartidismo a finales del siglo XIX y principios del XX, surgen nuevas organizaciones políticas que logran canalizar gran parte de los sentires, las problemáticas y demandas agrarias. Además de la fundación del Partido Comunista de Colombia (en 1930), surge la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR) como un grupo de disidentes del Partido Liberal dirigido por Jorge Eliecer Gaitán y con una fuerte base social de trabajadores rurales. Por otra parte, surge el Partido Agrario Nacional (PAN) fundado por Erasmo Valencia con el fin de representar los intereses de los trabajadores agrarios y consolidar el primer partido campesino a escala nacional.

El Movimiento Agrario de Sumapaz y Oriente del Tolima fue quizá uno de los principales centros de capital político de este partido (Varela y Romero, 2007).

Para 1940, el conflicto entre propietarios, colonos y arrendatarios logró que se reconociera la posesión de tierras, en parte debido al papel que jugaron líderes sociales como Erasmo Valencia y Jorge Eliecer Gaitán, los procesos políticos liderados por ambas figuras apoyaron y legitimaron las luchas agrarias locales del Sumapaz, en el ámbito nacional, poniendo en alguna medida en riesgo la estabilidad política de las élites nacionales, y especialmente de las regionales, basadas en el latifundio, los cuales se acciones legales alrededor de baldíos y propiedades privadas. Según Londoño (2009) años más tarde, como reacción a estos fenómenos, se despliega una represión armada anticomunista y anti-gaitanista que inicia con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán conocida coloquialmente como la Revacha de los terratenientes.

En 1950 debido a un constante conflicto por la tierra, primer motor de la violencia partidista incide en las acciones de movilización y protesta de los campesinos, en especial después de la masacre de Pueblo Nuevo (Londoño, 2009). Se transforma la Sociedad Agrícola Campesina a Organización Agraria-guerrillera campesina, siendo el primer momento en que los campesinos se armaron, logrando propuestas de negociación con el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, su primera etapa se inicia con la sublevación del 9 de abril y concluye con la amnistía decretada por el general Rojas Pinilla y la entrega simbólica de armas por los grupos de autodefensa (Londoño, 2009).

Desde la década de 1960, como resultado del cese de hostilidades pactado a finales de los años cincuenta, la organización campesina en el alto de Sumapaz se fortaleció de manera importante y se enfocó en la consecución de condiciones de vida dignas para la permanencia en el territorio. La estrategia de copar espacios institucionales de carácter representativo (llevada a cabo por líderes como Juan de la Cruz Varela), facilitó la materialización de muchas de sus demandas. (Cadavid. M, 2014).

Afirman Varela y Romero (2007) que, a raíz de una nueva ola de presión por parte del gobierno, la resistencia civil decide crear el sindicato, lo que inicialmente se constituyó como un frente amplio donde los campesinos del Sumapaz convergían para definir trayectorias y objetivos de lucha, se consolidó, entonces, posteriormente en el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapaz (SINTRAPAZ)

Debido al conflicto político-militar en Colombia, en el sur del Tolima, Marquetalia y Guayabero se asentó la organización guerrillera de las FARC-EP, Arturo Alape (1998) indica que fueron asentamientos sin carácter humano y social importante, lo que el Sumapaz, si ofreció, debido a su historia de lucha campesina, además de ser una zona geográficamente importante, y de ausencia política y militar.

Desde la década de los 60 hasta la de los 80, las guerrillas crecieron y se consolidaron a través de su despliegue en zonas periféricas de colonización campesina que contaban, además, con un fuerte abandono estatal y una profunda falta de presencia institucional (Vélez, 2001).

La cordillera oriental es identificada como esencial para el despliegue estratégico en el control del territorio, por constituirse como la barrera natural que separa la Orinoquia y la Amazonia del resto del país, especialmente del centro político-administrativo del país (Osorio Rendón, 2010).

Según el relato del entrevistado 3, “hasta la década del 90 hubo un control territorial hegemónico por parte de las FARC. Fue entonces cuando el gobierno nacional tomó la decisión de retomar militarmente el territorio, cosa que se concretó en el año 2001 con la instauración del I Batallón de Alta Montaña en la región del Sumapaz, en el marco de las negociaciones del Gobierno Nacional con las FARC en San Vicente del Caguán y con la amenaza latente de avance del grupo guerrillero desde la zona de distensión hasta la capital del país”.

Desde el año 2001 hasta el 2011 aproximadamente, el conflicto entre la guerrilla de FARC y el batallón de Alta montaña del Sumapaz estaba en su auge. De parte

del gobierno se exigían resultados y capturas para aumentar las cifras de efectividad militar (Política de Seguridad Democrática), el ejército comenzó una persecución no solo con la guerrilla si no con los habitantes Sumapaceños, “nos han estigmatizado por muchos años, nosotros como habitantes, sentíamos temor constante, zozobra, que nos calificaran de guerrilleros... trabajamos la tierra honradamente, como todos los campesinos... incluso la guerrilla también llegaba y nos quitaba nuestros animales, pero quien dice algo cuando lo amenazan de muerte.” comenta entrevistado 1. Tras la llegada del Ejército Nacional de Colombia a la zona en, las condiciones relacionadas con la violación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) son percibidas por la sociedad civil como sumamente graves.

El Ejército Nacional es considerado por la sociedad Sumapaceña, y específicamente por las organizaciones campesinas, como un potencial vulnerador de derechos humanos y represor de la organización social. Asesinatos e intimidaciones, entre otros actos de terror cometidos por el ejército nacional, son referidos con frecuencia por esta comunidad, razón por la cual los pobladores se sienten inconformes con este tipo de presencia estatal (Cadavid, 2014).

Debido a esta etapa crítica del conflicto el Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, ordeno el 3 de abril de 2009 bajo la resolución 075 el cierre parcial del PNN Sumapaz en los sectores correspondientes a las localidades 5 y 20 del distrito capital, para el personal en general, debido a la situación de orden público y los operativos militares por parte de la fuerza pública, de forma preventiva.

Y aun en este contexto la comunidad rechaza expresamente, la solución de conflictos mediante vía violenta, ya que se generaron ciertos acuerdos de carácter social en respuesta a cualquier tipo de alteración del funcionamiento cotidiano del corregimiento de San Juan del Sumapaz.

Con la consolidación y firma de los acuerdos de paz en la Habana en noviembre de 2016, ha traído diferentes resultados y consecuencias a nivel socioambiental

en el territorio, a continuación, se tratarán temas relacionados con la conservación y permanencia en el territorio, además, de la aparición del turismo en la zona.

7.3 La lucha por mantenerse en el territorio, una constante:

“De las manos campesinas la soberanía alimentaria” (mural San Juan del Sumapaz)

El proceso de globalización del ambientalismo comenzó a finales de los 60 principios de los 70, cuando, para resolver los problemas humanos de degradación ambiental, se hizo necesario innovar las soluciones nacionales, el conocimiento especializado, las practicas sociales, y sobre todo la participación internacional. (Ulloa, A. 2004)

Las reformas agrarias no lograron promover un estado de igualdad y desarrollo sostenible, además no poder garantizar los derechos humanos en Colombia, “este fracaso, a su vez, ha empeorado más profundamente un conflicto interno y la “guerra sucia”, retrayendo los sectores de la población que han cargado el peso del subdesarrollo” (Ampuero, I & Brittain, J.J.,2008), acentuando conflictos de carácter interno, que acarreo miles de desplazamientos forzados de las sociedades rurales a grandes metrópolis, en búsqueda de empleo e ingresos de algún tipo.

El desarrollo avanzó creando “anormalidades” (como “iletrados”, “subdesarrollados”, “malnutridos”, “pequeños agricultores”, o “campesinos sin tierra”), para tratarlas y reformarlas luego. Estos enfoques habrían podido tener efectos positivos como alivio de las restricciones materiales, pero ligados a la racionalidad desarrollista se convirtieron, dentro de esta racionalidad, en instrumento de poder y control. (Escobar, A. 2007)

Por ejemplo, la ley 135 de distribución de tierras, no resultó ser beneficiosa para la sociedad, “hacia 1971, fue distribuido menos del 1% de las tierras sujetas a expropiación, y la mayoría de las tierras eran públicas” incluso el conflicto por las

tierras aumentó” (Richani, 2002) “Es de este fracaso que surgieron los movimientos de campesinos organizados” (FARC-EP, 1999).

El tratamiento de la pobreza permitió a la sociedad conquistar nuevos territorios. Tal vez más que del poder industrial y tecnológico, el naciente orden del capitalismo y la modernidad dependían de una política de la pobreza cuya intención era no solo crear consumidores sino transformar la sociedad, convirtiendo a los pobres en objetos de conocimiento y administración. (Escobar, A. 2007)

La lucha por las tierras en Colombia enfrenta y busca abordar problemas políticos, económicos y sociales. Esos problemas son principalmente atribuibles a la marginación socio-político de la población rural, al crecimiento descontrolado de la pobreza rural, a la pérdida de posibilidades de sustento y a los actos de terrorismo sancionados/patrocinados por el Estado contra la ciudadanía rural comprometida (o sospechada de apoyar a) con la lucha armada de las FARC-EP (Leech, 2002).

A lo largo de los años la disputa por el territorio los intereses de diferentes actores, y la disputa por el control territorial y de esta zona estratégica para la seguridad nacional, ha generado diferentes enfrentamientos, posiciones y estrategias, pero este análisis se centrará específicamente en la lucha constante de los campesinos por el arraigo al territorio, su conservación y el agenciamiento de sus medios de vida.

El sindicato agrario del Sumpaz se creó en los años 60, debido a los múltiples conflictos asociados a la disputa del territorio y los generados por la mantención de los campesinos en, los integrantes se centraban en los estudios de política como lo cuenta el entrevistado 2. “Es muy importante que uno se forme en la política, porque, si no vienen y le quitan a uno todo, es mejor saber que se tiene y saber defenderse, y el sindicato ayuda a eso... cuando aquí hay problema, se media con el sindicato, y siempre hay buenas soluciones.” El fin principal de esta organización sindical, se definió como la defensa del territorio rural de las comunidades campesinas del alto de Sumapaz y, por ello, uno de sus objetivos

más importantes fue la exigencia de respeto por los derechos humanos, lo cual, a su vez, se enmarca en una línea estratégica de solución política del conflicto.

Según el entrevistado 2, actualmente el sindicato de Trabajadores Agrícolas SINTRAPAZ, aunque no tiene una extensión en cuanto a cobertura se refiere, si es el sindicato más antiguo y mejor consolidado en el territorio, la mayoría de sus afiliados son de San Juan del Sumapaz, también asisten afiliados de otras veredas como Nazareth, Betania, las Sopas y el municipio de Cabrera.

Allí se trabajan tres ejes centrales:

1. Solución de conflictos: Derechos Humanos y resolución de conflictos.
2. Lucha social agraria: Reforma agraria, nueva legislación de páramos, defensa del territorio y gestión de proyectos.
3. Formación política: Fortalecimiento de las capacidades políticas por parte de los líderes campesinos, accesorias y capacitaciones.

Entonces el sindicato cumple una función muy importante, que ha ayudado en la consolidación, lucha y transformación del territorio, la comunidad ha trabajado por el establecimiento de la “Zona de Reserva Campesina del alto Sumapaz” como forma de apropiación, resistencia y resolución a conflictos que allí inciden. La transformación del corregimiento de en San Juan en una Zona de reserva Campesina, (ZRC), después de un largo y riguroso proceso frente a INCODER, indica Rondón, (2016) y a través del plan local de desarrollo, logra la visibilización del campesinado.

Incorporando avances en estos conflictos, como, por ejemplo: frenar la construcción de una Hidroeléctrica que se situaría en la intersección del Rio Sumapaz y el Rio El Pilar, el avance los megaproyectos mineros, siendo estos proyectos contradictorios con los objetivos de conservación del territorio, que amenazan la estabilidad de los ecosistemas, además las políticas netamente conservacionistas del Parque Nacional Natural Sumapaz; son actividades y

normas que excluyen a la comunidad y conspirar para despojar a la comunidad de su territorio, incluso con el desplazamiento forzoso de estas comunidades asentadas históricamente.

Acciones como esta que legitiman las practicas que van en contra del principio de conservación del territorio, cuestión que el mismo gobierno contradice en su discurso. La acción del campesinado es sumamente importante para la defensa de diferentes tipos de imposiciones de instituciones externas, e incluso por el gobierno central.

Según el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, las cuales se constituirán y delimitarán por el Consejo Directivo del INCODER, en zonas de colonización, en las regiones en donde predomine la existencia de tierras baldías y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales. Las zonas de Reserva Campesina tienen por objeto fomentar y estabilizar la frontera agrícola, fortalecer la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.

El compromiso que han adquirido las comunidades en la conservación, influye en los múltiples y complejos conflictos o disputas existentes en torno este territorio, el cuidado de los recursos naturales es una de las banderas del campesino del alto Sumapaz, “nosotros no somos los que vienen y tumban frailejones, nosotros los cuidamos, el cuidado del agua y de la vida es fundamental en un ecosistema frágil como este... proponemos nuevas alternativas de cultivo como es la agroecología, no tenemos un impacto en el territorio, no se usan venenos... además es una forma de subsistencia y resistencia” señala el entrevistado 3.

“La historia no se hace de un solo salto. Las sociedades “tradicionales” no son estáticas e inmutables, no están exentas de evolución y cambio históricos, ni hay tampoco un único modelo de “modernización” que determine su transformación”. (Hobsbawm, E. 1976). La articulación y recuperación de la memoria histórica en la

agricultura, es un punto en el que trabajan la ZRC del Alto Sumapaz, haciéndole frente a los nuevos modelos intensivos y extensivos que causan alta contaminación.

Las instituciones que controlan muestran, han producido y representado a los campesinos como depredadores de los ecosistemas, desde un discurso conservacionista centrado en el aislacionismo, mientras de otra parte, es el mismo Estado y sus agencias quien propone mega proyectos minero energéticas, que las acciones de los campesinos parecen ser grandes perturbadoras para el ecosistema, la disyuntiva de las autoridades que quieren un territorio libre de actividad antrópica, para llegar a un estado de conservación, también autorizan exploraciones para actividades de megaminerías en pro del desarrollo siendo incoherentes entre las prácticas y los discursos. Consecuentemente el conflicto de intereses podría ser más evidente al analizar estas acciones. Sin embargo, al estudiar los discursos de las partes puede llegar a ser el interés en la conservación del páramo el punto de convergencia.

Por ejemplo, en Colombia el estado expresa desde ley 99 de 1993 la delimitación las zonas de páramo y subpáramo, como áreas de protección especial, mediante el acuerdo 22 de 1971 alindero y delimitó el área de PNN Sumapaz cuyo objeto de conservación es la flora, la fauna, bellezas escénicas y manifestaciones históricas o culturales de la zona, además, del artículo 63 de la constitución política de Colombia, estas áreas de PNNC no pueden ser objetos de sustracción para la adjudicación de baldíos en el territorio, existen muchas más leyes y artículos constitucionales que se expresan en vías de conservación del territorio y varias instituciones encargadas del cumplimiento, desde la ONU (1992) el concepto de área protegida definida en el artículo 2 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como “un espacio geográfico delimitado, que ha sido designado, regulado y administrado para el logro de un objetivo de conservación”.

En Colombia el modelo de PNN o áreas protegidas, surgió bajo estrategia de conservación “con el enfoque del modelo Yellowstone, el cual plantea la idea de

aislar la naturaleza del hombre para mantenerla prístina, tal como sucedió en la creación del parque Yellowstone en Estados Unidos en 1872, ocasionando el desplazamiento de los indígenas norteamericanos Shoshone, Crow y Pies Negros que lo habitaban. Por ello, conservar con las comunidades parte del cuestionamiento a este modelo.” (Rojas. J, 2014)

Este modelo de conservación en muchas partes fue derogado ya que de acuerdo con McNeely (1994) gran parte de la biodiversidad mundial se encuentra en zonas habitadas y manejadas por las comunidades, del territorio deriva su sustento y forma de vida y todo esto es debido a la conservación de la biodiversidad, al delimitar el PNN Sumapaz, se sigue con este modelo de conservación absoluta, no se tuvo en cuenta que existía una sociedad formada, que lleva generaciones haciendo uso y cuidando de este territorio, esto represento desplazamientos e inconformidad para la comunidad.

Después de tantos años bajo las normas de la guerrilla quienes promovían la conservación del territorio, los campesinos del Sumapaz saben que contaminar es hacerse daño a sí mismos como lo indica el entrevistado 7 “la tierra es quien nos da la vida, el sustento y la profunda relación que tenemos los campesinos con ella, nos ha demostrado que no solo podemos extraer todo de ella, es necesario retribuir, cuidarla, amarla. Es por lo que intentamos estudiar nuevas formas de cultivar y de vivir a partir de lo que nos gusta como es trabajar la tierra”.

En los discursos del gobierno a través de las normas y los campesinos mediante su forma de actuar, denotan que la conservación es el punto por el que hay que luchar, pero desde la perspectiva incluyente, afrontando que este, es un sistema socio-ecológico y que es necesario refrescar el dialogo entre las partes para llegar a acuerdos sobre el territorio.

Desde los años 70' la sobreproducción de granos y expansión de monocultivos en Estados Unidos, que paso a ser acogida en el resto del mundo, ya que la implementación de tecnología y diferentes agroquímicos, lograron aumentar la producción y el margen de ganancias. Esto se llamó “revolución verde”, el

problema del hambre se pensaba que era a causa de la baja producción y que los genotipos seleccionados no eran los óptimos. Además, las modificaciones genéticas, que generaron la necesidad de implementar una serie de agroquímicos. La “revolución verde” se ha convertido en otro problema, ya que los suelos a causa del sobreuso se desertifican, y las semillas son vendidas a los campesinos cada vez que se va a cultivar. Los agroquímicos usados para el crecimiento de las plantas e insecticidas son altamente tóxicos, en consecuencia, el consumo alimentos envenenados aumentó, los casos de cáncer asociados y la inseguridad alimentaria.

Si bien la comunidad se ha preocupado por permanecer en el territorio, frente a las amenazas, su permanencia también depende de la viabilidad y sustentabilidad de los sistemas productivos, puestos en marcha. En la actualidad El Sumapaz tiene el mayor índice de inseguridad alimentaria, hace aproximadamente 12 años manejaba 40 productos de la canasta familiar, al año 2016 se producían tan solo 8 alimentos de la canasta familiar, que no abastecen a la totalidad de los habitantes de la zona, además de ser productos que son fumigados, por lo que pueden presentar alteraciones para la salud pública. (Agencia de Noticias UN, 2016). En muchas regiones del Sumapaz se sigue utilizando un paquete tecnológico intensivo de monocultivo de papa por lo cual se han venido contaminando el suelo y el agua.

A lo largo de la historia el hombre ha diversificado los modelos de agricultura basados en las premisas el cuidado del suelo y la protección del ambiente, uno de esos modelos es el de la agroecología orgánica, que es un sistema de cultivo de explotación agrícola autónoma basada en la utilización optima de los recursos naturales sin emplear productos químicos, sintéticos u orgánicos genéticamente modificados; logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra respetando ambiente de manera sostenible y equilibrada. (Díaz-Ortiz, K. 2017)

Las tecnologías agroecológicas enfatizan la diversidad, la sinergia, el reciclaje e integración, y los procesos sociales que valoren la participación de la comunidad, que es clave, pues el desarrollo del recurso humano es la piedra angular de cualquier estrategia que apunte a aumentar las opciones de la gente rural y sobre todo de agricultores de escasos recursos (Gliessman, 1998).

“El surgimiento de la conciencia ambientalista confrontó las nociones modernas de naturaleza y permitió la irrupción de otros significados. Este cambio ha tenido que ver con los desarrollos de las ciencias naturales y sociales... lo que ha ayudado a replantear las fronteras modernas entre naturaleza y cultura, y plantear una nueva naturaleza múltiple y culturalmente construida”. (Ulloa. A, 2004)

La implementación de la agroecología entonces comienza a tener fuerza y apostar por la soberanía alimentaria de los habitantes de la región, y es de esta forma que la ZRC del alto Sumapaz, genera cambios en la percepción del cuidado por el autoconsumo y de esa forma propiciar cambios en la protección de los recursos naturales, reflejando la unión y solidaridad de los campesinos.

Desde la metodología de encuadre², se evidencia que las acciones y prácticas de los campesinos del Sumapaz promueven las labores de conservación y el uso apropiado de la biodiversidad, su perspectiva de cuidado se debe al gran arraigo que poseen con su territorio como indica el entrevistado 8 “ Nosotros tenemos una historia en este territorio, no solo tenemos la tierra por que sí, después de mucho tiempo, el aprendizaje va encaminado a conservar, pues es imposible dañar nuestra casa común, en consenso se ha llegado a las zonas que se pueden cultivar, también hay zonas muy importantes para conservar, no debemos hacer quemas, (eso acá no se hace como antes) además, que somos los cuidadores de todas las fuentes hídricas, y no es solo por nosotros, el cuidado del territorio es fundamental para todas la formas de vida y también para el futuro.”

² Olave, (2011) Explica el enmarcado como una metodología, que se aproxima a través del análisis discursivo, a diferentes sucesos de tipo conflictivo, mediante el marco de interpretación, que examina los diferentes discursos, expresiones, acciones y sensaciones, de las diferentes partes para definir una misma situación, legitimando acciones que pueden ser violentas, simplificando la su lógica y realidad.

Las expresiones de resistencia de, por ejemplo, organizaciones base, los movimientos indígenas y las organizaciones locales, buscan construir, espacios más participativos y democráticos y generar alternativas al desarrollo. Estas dos globalizaciones suelen ser desconocidas para las globalizaciones hegemónicas. Sin embargo, las globalizaciones contra-hegemónicas³ permiten que la sociedad civil pueda fortalecerse al proponer una democracia participativa, sistemas alternativos de producción, la multiculturalidad, y diversas formas de cultura ciudadana. (Ulloa. A, 2004)

Siendo este un frente de articulación territorial entre los diferentes escenarios de los que se podría enfrentar, el campesinado con respecto al uso de la biodiversidad como forma de apropiación del territorio para la conservación de este. Por otro lado, otra de las formas que encuentran los pobladores del Sumapaz es generar protestas pacíficas, debido a los resultados que se han obtenido con la firma de los acuerdos de paz entre FARC y el gobierno de Colombia, de los cuales trataremos a continuación.

³ Según Ulloa, A. (2004) las demandas de diferentes pueblos, por los derechos colectivos de autodeterminación, permiten formas alternativas de derecho y justicia, y nuevos regímenes de ciudadanía, los cuales pueden ser considerados una globalización, contra-hegemónica... lo que cuestiona la noción de soberanía del estado, al demandar un tipo nuevo de soberanía, basado en la participación y el multiculturalismo.



Imagen 1 Mural San Juan de Sumapaz (realizado por el colectivo Juventud Sumapaceña).

Fuente: Elaboración propia

8. Resultados

8.1 Desde la llegada de FARC

Mediante el análisis discursivo se encontraron fundamentalmente dos estructuras de gobernanza, la primera liderada por FARC y la segunda liderada por campesinos y sindicatos que forjaron un territorio y una cultura sumapaceña que se explicara a continuación.

En primera parte la llegada la región por la guerrilla de FARC generó un cambio a nivel institucional, social y cultural, pues como se explicó anteriormente, el Sumapaz tuvo una historia de disputas por el territorio y la labor campesina, además, políticas estatales que finalmente no garantizaban el buen desarrollo de estas diputas, incluso las dinámicas a nivel nacional relegaban el campo.

Por lo que este vacío institucional fue aprovechado por dicha guerrilla, quien no dudo en imponerse y generar una nueva arena de acción en la que instauraría nuevas normas, y dinámicas en cuanto al uso y conservación del territorio.

Entonces la situación nacional, hace hincapié en el régimen de desigualdad y exclusión, se incrementan los hechos violentos mediante los cuales se legitima la imposición fariana, para dar origen a un Sumapaz ocupado, al que las visitas ya no podían llegar, pues el territorio ahora estaba estigmatizado, además, el estado no proporciono los medios de vida adecuados (Infraestructura), logrando sustraer la región.

Sin embargo, estos hechos proporcionaron que la organización campesina fuera mas fuerte, le permitió al campesinado ejercer un poder de base muy organizado que logró ganar espacios incluso en el terreno electoral, además de establecer alianzas importantes en el terreno político, sin perder de vista sus ideales revolucionarios.

Aflorando la identidad del campesino sumapaceño, que desde su historia se formaron políticamente de la mano del partido comunista, y entre la hegemonía fariana, dilucidan una sociedad organizada, cohesiva, y de múltiples matices.

“... las experiencias de resistencia civil (...) evitaron la violencia armada y la polarización política en su territorio; se consolidaron como sujeto social y político en su región; lograron construir un clima de paz y convivencia ciudadana; adelantaron obras sociales y de infraestructura, logros que por sí mismo hablan del potencial de la resistencia civil como estrategia de acción colectiva en favor de la consolidación de la democracia” (Varela, 2011).

Desde el marco IAD (Ostrom, 2005), se identificó que la ocupación por parte de la guerrilla generaría entonces, reglas convergentes con los recursos naturales que resultaron en efectos territoriales positivos pues los discursos en cuanto a “las prohibiciones en cuanto a caza, desforestación y cultivos a gran escala disminuyeran, manteniendo e incluso aumentando la cobertura vegetal nativa”

(Entrevistado 5), mientras las relaciones sociales propiciaron la nueva organización campesina desde la acción colectiva, enriqueciendo el territorio.

Reconociendo desde allí los dos tipos de gobernanza, reflejando en los recursos naturales una gestión que fue conjunta, y mantuvo, según los entrevistados la región conservada, además, su situación de exclusión, proporciono que estas dinámicas de cuidado y protección fueran constantes.

8.2 Y entonces llegó el Batallón...

Entre 1994 y 2000, con el fin de dismantelar el Estado Mayor del Secretariado de las FARC-EP y recuperar 16.000 kilómetros cuadrados de la región, las Fuerzas Armadas como representación del Estado, segundo actor armado, despliegan una serie de operativos militares como “Aniquilador I”, siendo este un trabajo coordinado entre la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Distrital quienes emitieron los decretos 02687,780, 781 y 782, donde se señalaba a la región como zona de operaciones militares y ordenando medidas restrictivas (Santamaria. S, 2018).

La institucionalidad nacional se ve amenazada, pues la permanecía de FARC en un corredor estratégico de movilidad dentro de Bogotá, parece un peligro para la nación, y “en consonancia con la intervención militar promovida por el Plan Colombia, el presidente Álvaro Uribe Vélez ejecutó entre 2002 y 2010 la Política de Seguridad Democrática (PSD) centrada en el ataque a las retaguardias guerrilleras y en la búsqueda de control territorial por parte de las fuerzas militares mediante la creación de batallones de alta montaña, pelotones de soldados campesinos, redes de cooperantes y el ofrecimiento de recompensas a informantes. Para ello aumentó el presupuesto asignado a la defensa de la nación a 18,4 billones de pesos en 2008 que representa el 4,7% del PIB, muy por encima del promedio de todo el continente” (El Espectador. 2008).

Los entrevistados en unanimidad expresaron que desde ese momento los operativos en el Sumapaz fueron desmedidos, en donde el ejército irrumpe en las

casas de los campesinos quemándolas, excluyéndolos, destruyendo puentes, además, expresan que fueron torturados física y psicológicamente.

Todas estas violaciones a los derechos humanos se basan en la falsa premisa que involucra a los campesinos como colaboradores o terroristas pertenecientes a las FARC, además de “los montajes judiciales y los consiguientes encarcelamientos, las torturas, las desapariciones forzadas, los bombardeos, la invasión de sus espacios privados y cívicos –casas, patios, cultivos, escuelas, coliseos, puestos de salud-, con violación flagrante del derecho internacional humanitario, las abusivas y permanentes requisas, los arbitrarios interrogatorios, los múltiples retenes con los cuales disfrazan la conculcación del derecho fundamental de locomoción, el control de alimentos y medicinas, en fin” (Santamaria. S, 2018).

Durante esta época el ecosistema también sufrió, pues la ocupación ahora por el ejercito no media las consecuencias, por ejemplo “frailejones que crecen un centímetro por año fueron talados, el musgo de turbera que permite la retención de agua fue arrasado debido a la construcción de zanjas o caminos, y los cuerpos agua fueron contaminados desde arriba con residuos biológicos (Santamaria. S, 2018).

Sandoval (2018) concluye que para el año 2002 el páramo del Sumapaz contaba con 266.321 hectáreas de cobertura vegetal, y que para el año 2017 contaba únicamente con 314 hectáreas de esta. Así mismo, concluye que los cultivos en el año 2002 tenían un área de 20.379 y para el año 2017 presentaban un área de 23 hectáreas es decir aproximadamente un 95% menos, como se evidencia en el mapa 2.

Desde las entrevistas y otras fuentes de información, se atribuye la deforestación y perdida de cobertura vegetal al pisoteo por parte del Batallón de alta montaña, exploradores ilegales de madera, las prácticas ganaderas y agrarias extensivas, y ahora con los acuerdos de paz también a los turistas que llegaron desde 2016.

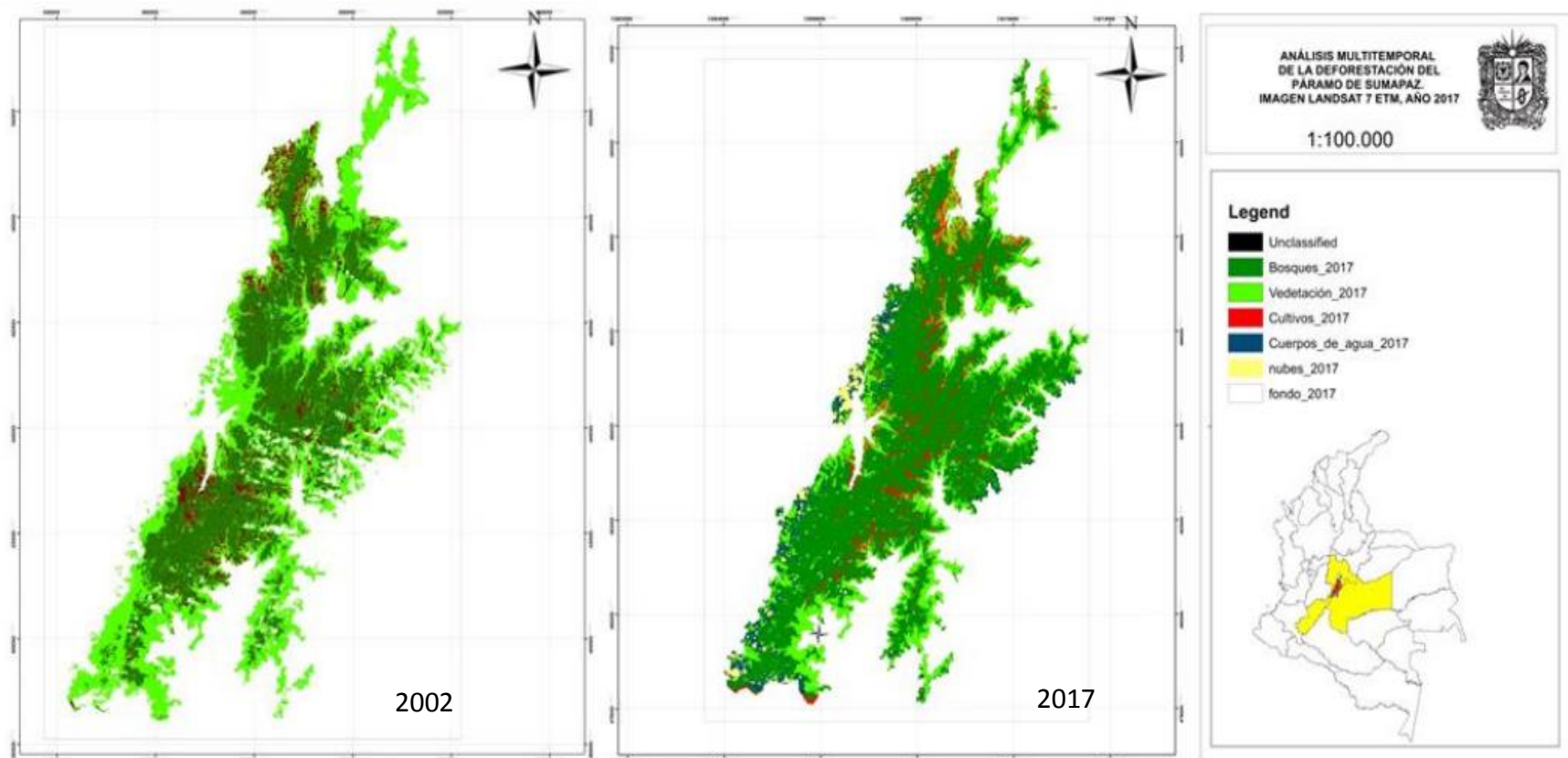
Es apropiado también mencionar que, aunque la normativa de cuidado de la región existe, las instituciones gubernamentales permanecen ausentes también propician a la degradación del ecosistema, pues no regulan las dinámicas relacionadas al cuidado y uso del ecosistema.

Los discursos gubernamentales no son incluyentes con la comunidad, cuestión que se evidencia desde los ataques psicológicos y físicos a la población civil, la pobre normativa en cuanto a la defensa y legitimización de la labor campesina, desde la planeación territorial, que desconoce las características únicas de la ruralidad.

En este punto la situación de acción ha transformado las interacciones entre los diferentes actores, causando conflictividades, los efectos territoriales entonces se evidencian en la degradación de las relaciones sociales, la desconfianza y miedo, representaciones directas que tiene los campesinos del gobierno central, otro efecto notorio, es el estado degradado del ecosistema.

Sin embargo, la organización campesina retroalimenta las situaciones experimentadas, mediante su formación política, busca la cohesión a través de la solidaridad y confianza, construyendo ideas como la ZRC que fomenta el cuidado del territorio, mediante el uso sostenible y la recuperación de la biodiversidad, a pesar de presiones externas, como el cambio climático, y las normativas nacionales, para finalmente enfrentarse con los cambios que llegaron con los acuerdos de paz con FARC.

Mapa 2 Indica los cambios en los bosques, cobertura vegetal, cultivos, cuerpos de agua en el año 2002 vs el año 2017. Elaborado por Sandoval. E (2018), editado por la autora.



8.3 Prácticas de acción colectiva, confianza, y la amenaza del turismo ingobernable

Con la firma de los acuerdos de paz en Colombia, se causaron diferentes efectos, por ejemplo, del territorio se fue la guerrilla de las FARC, proporcionando una nueva esperanza para los habitantes de la región, y generando una aparente percepción de seguridad, que fue seguida por una explosión de visitantes a esta importante región, hecho que ocasionó varios actos vandálicos. Relata el entrevistado 4, “antes al final de un día de trabajo, se podía dejar la herramienta allí en el orillo de la carretera, desde el 2016 las cosas se pierden... por ejemplo, a una vecina de otra vereda recién bajo a Bogotá a vender el trabajo de su tierra, cuando llegó a su casita, allí la amarraron y le quitaron todo su dinero... en la historia del Sumapaz nunca nadie había perdido nada, ahora está bien maluca la situación, ya uno no se puede confiar”. Aunque el fin del conflicto debería ser un aspecto positivo, el post conflicto trajo una dinámica nueva que está generando impacto negativo en el páramo y sus habitantes.

Desde el marco de encuadre, se evidencian tres discursos, dos principales que son: PNNC y CAR como autoridad ambiental y los campesinos del Sumpaz; otra que serían los turistas.

Según el PNNC el turismo en el PNN Sumapaz está prohibido, y una de las principales causas es que es un ecosistema muy frágil, el pisoteo constante genera la compactación de la tierra, evitando que el agua sea absorbida. El Parque aún no cuenta con estudios de capacidad de carga, y tampoco con la infraestructura⁴ necesaria para recibir o alojar visitantes.

Esta situación genera inestabilidad e intranquilidad por parte de los habitantes e instituciones responsables de esta zona como la Corporación Autónoma Regional (CAR) sección Cundinamarca y Parques Nacionales Naturales sección Orinoco, a

⁴ Casetas para recibir turistas, baños, acueducto, canecas para la basura, entre otros.

través Semana Sostenible (2017) la alcaldesa del Sumapaz, Francy Liliana Murcia, informó que, “durante un fin de semana pueden llegar 1.500 visitantes a un territorio que no está preparado para ello”. Además del turismo, reportó Prensa rural (2016) se llevaban los frailejones y los visitantes toman agua de las lagunas para lavar, carros, motos, buses. Este es un sitio frágil y los comportamientos desordenados e irresponsables de la gente tienen preocupadas a las autoridades y a los campesinos del lugar.

En respuesta estas situaciones los diferentes líderes sociales, acompañando a el sindicato de Mujeres del Sumapaz, de común acuerdo generar las prácticas de resistencia/gobierno decidiendo salir a confrontar la situación, y por casi dos meses cada 15 días, en buses contratados por los mismos habitantes de la región, salieron al complejo lagunar de Chisacá, bloqueando la entrada de turistas al territorio. La reacción de los visitantes del Parque Nacional Sumapaz fue muy variada, desde aquellos que entendían que el ecosistema es tan delicado y carece de infraestructura para las visitas, hasta los turistas que enojados se enfrentaban a los campesinos que bloqueaban el paso.

Desde la perspectiva de los turistas quienes aprovechan la oportunidad para conocer un paraíso que hace parte de Bogotá, el que siempre se tuvo la precepción de ser prohibido, por la guerra, el Sumapaz fue un inalcanzable páramo al que muchos turistas llegaron por curiosidad, sin saber que no tiene la infraestructura para recibirlos, algunos responsables se llevaban su basura, sin embargo, baños o canecas para la basura no existen, por lo que la contaminación del agua empezó a aumentar.

Por lo que los campesinos preocupados deciden hacer bloqueos “El fin de estas acciones no son aislar el páramo del resto del mundo, sino de protegerlo y preservarlo, sería importante tener visitantes académicos, personas de colegios y universidades, crear alianzas para que vayan y les cuenten a las demás personas la importancia de mantener el páramo y que lo respeten sobre todo” comenta Entrevistado 1. Desde el sindicato SINTRAPAZ el turismo en el territorio va en

contra de sus principios de conservación, oponiéndose a cualquier clase de turismo como relata el entrevistado 5, “Al turismo puede ponerle el apellido que quiera, pero en realidad es lo mismo, no ha visto todos los problemas que hay en el PNN Cocuy, nosotros no queremos nuestro territorio dañado, es un lugar muy delicado y no se regenera rápidamente”.

Se instauraron mesas de diálogo entre los campesinos habitantes del Sumapaz y los directivos del PNN Sumapaz, llegando a los siguientes acuerdos en torno al manejo del turismo:

1. Se pondría una valla informativa en la salida de Usme hacia el Sumapaz (Vía el Libertador), recordando al público en general que el turismo estaba prohibido en la zona.
2. Se informaría a los visitantes del PNN la fragilidad de este y el por qué estaría cerrado al público.
3. No poner caseta a la entrada del parque, ya que sería la aceptación de visitantes a la zona.

De los anteriores acuerdos solo el 2 ha venido desarrollándose, de la siguiente forma: una vez se llega a complejo lagunar de Chisacá (entrada al parque) un funcionario de PNN realiza una charla donde indica que, visitar este lugar está prohibido, recordando su fragilidad e importancia, seguido de un control escrito de visitantes. El primer acuerdo hasta julio de 2018 no había sido cumplido por lo que los visitantes seguían siendo en número elevado (el entrevistado 3 afirma que más de 2800 hasta junio del año 2018), el tercer acuerdo se incumplió ya que semanas después de generar los acuerdos PNN colocaron una caseta a la entrada del parque, la mesa de dialogo se rompió. Generando molestias y desconfianza en los habitantes de la zona.

Se puede confrontar los diferentes discursos y prácticas. Por ejemplo, al realizar los anteriores acuerdos, los campesinos buscan cerrar el parque para proteger su entorno natural y cultural, pactan no hacer la caseta de parques, pues para ellos

es “aceptar el turismo”. PNN pactan el acuerdo, sin embargo, ponen la caseta, pues es necesario tener vigilancia en el parque e informar a los turistas la fragilidad del ecosistema. El punto convergente es la conservación del estado natural del parque, y las practicas los legitiman, a pesar del incumplimiento en los acuerdos.

Los hechos de solidaridad de la población Sumapaceña, que muestra una alianza con rumbo definido, la visión conservacionista y el fuerte arraigo enriquecen el conocimiento de sus habitantes y formas de lucha. Una práctica que refiere a la cohesión social como uno de los pilares fundamentales de la historia territorial, que fundamenta su discurso desde la reciprocidad y conserva los lazos de confianza que han sido capaces de abordar y proteger la acción colectiva, formando progresivamente una sociedad.

Las relaciones sociales que se tejen en torno al turismo en el Sumapaz son diferentes, algunos abogan por la responsabilidad y la conservación del páramo, mientras para otros es importante obtener recursos de este, se han generado conflictos, debido proceder de los diferentes actores involucrados.

Finalmente, la transformación del campesinado por las diferentes generaciones da indicios de cambios en las percepciones del cuidado del territorio, que a través del tiempo se denotan fuertemente, además, de ser bien recibidos y apropiados por el general de la comunidad. Los conflictos existentes con el estado han sido constantes y es debido a los vacíos en la normativa que se propone, la falta de articulación y dialogo con la comunidad propicia un aparente rechazo desde las dos partes generando un conflicto socioambiental.

Se evidenciaron formas permanentes de prácticas de resistencia, y lucha de mantenimiento del territorio, de cohesión social para la apropiación de sus habitantes, y los diferentes conflictos que se generaron, como efecto de estas prácticas territoriales, la permanencia en el, cabe resaltar que, a causa del constante abandono estatal, resulta un conflicto de múltiples matices, que comprende desde la ocupación de territorio por la guerrilla de las FARC,

acompañado de la llegada de las fuerzas Militares Colombianas, los conflictos socioambientales, los acuerdos de paz, y por último turismo desenfrenado. En este trabajo se priorizaron los arreglos institucionales asociados al manejo de los recursos naturales, conservación y turismo, así que en el capítulo II trataremos la problemática antes mencionada.

8.4 Análisis institucional desde 1968 a 2017 en el Sumapaz

8.4.1 Actores y posiciones

En este caso de estudio se revisó la interacción de los campesinos y sus acciones en respuesta a diferentes situaciones, como se explicó anteriormente, en el Sumapaz, se vivió una hegemonía por parte de la guerrilla de FARC por 50 años que proporciono diferentes visiones en cuanto a la conservación de los recursos naturales, durante el 2016 se firmaron acuerdos de paz con dicha guerrilla, originando diferentes respuestas, 1 el turismo desenfrenado en la zona, 2 cambios de reglas y normas, 3 conflictos con el estado, e instituciones estatales.

Entonces se analizaron enunciados de parte de actores como:

Actores comunitarios: la comunidad Sumapaceña, está organizada en sindicatos de donde llegan acuerdos sobre el uso, problemáticas y decisiones de orden territorial, son agricultores y ganaderos, mediante su organización toman decisiones que convergen toda la comunidad Sumapaceña.

Actores estatales: son los diferentes actores que tienen incidencia en la normativa, y cumplimiento a nivel territorial como: PNNC, ministerio de ambiente y territorio, CAR Cundinamarca, INCORA, entre otros.

Actores armados: FARC-EP

Entre los actores comunitarios encontramos, SINTRAPAZ, Sindicato de Mujeres del Sumapaz quienes cumplen la función de velar por un territorio unido y en paz, por la comunidad son vistos como apoyo ante cualquier situación, ya que intervienen en la resolución de conflictos y armonizan situaciones.

Entre los actores estatales están desde el Ministerio de Ambiente, que a través de instituciones como PNNC seccional Orinoquia, SINAP, INDERENA, INCORA, CAR Cundinamarca, se ordena el territorio, continuación, se presenta el marco normativo, a su vez se presentan las reglas de uso del territorio del Sumpaz, y las reglas usadas por la comunidad de San Juan de Sumapaz.

8.5 Estructura de gobernanza Oficial

El mandato de la constitución política de Colombia es proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines (art. 79); prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones y exigir la reparación de los daños causados (art. 80); planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución (art. 80); regular el ingreso y salida del país de los recursos genéticos, y su utilización, de acuerdo con el interés nacional (art. 81), y cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas (art. 80). Las autoridades también deben garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente sano (art. 79). Es obligación del Estado y de los particulares proteger las riquezas naturales de la nación (art. 8), y de la persona, proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación del ambiente sano (Ponce, s.f., p.).

La ley general ambiental de Colombia (ley 99 de 1993) la cual consagró dentro de sus principios que las zonas de páramos, sub-páramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos deben ser objeto de protección especial, y que, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, la biodiversidad debe ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.

El Ministerio del Medio Ambiente Sostenible en su estructura organizacional tiene como figura administrativa especial a PNNC que tiene un manejo autónomo administrativo y financiero, como fin la coordinación de PNN y el Sistema Nacional de áreas Protegidas (SINAP). Cuyo objetivo es: “Administrar las áreas del Sistema

de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible” (Parque Nacionales Naturales de Colombia, 2013).

El proceso legal inició cuando el “INCORA por medio de la Resolución 041 de 1968, reservó como Parque Nacional Natural un área del páramo de Sumapaz”. Posterior a esto el “INDERENA por medio del Acuerdo No. 022 de 1971 reservó y declaró Zona Forestal Protectora y de Bosques de Interés General las áreas del Páramo de Sumapaz que se encontraban en jurisdicción de Bogotá.

Finalmente, mediante el acuerdo No. 14 del 2 de mayo de 1977 la Junta Directiva del INDERENA, reservó, alinderó y declaró el Parque Nacional Natural Sumapaz. “Cuyo objeto es la conservación de la flora, la fauna, las bellezas escénicas, los complejos geomorfológicos, las manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos”. Para lo cual el Ministerio de Agricultura mediante la Resolución 153 del 6 de junio de 1977 aprobó dicho acuerdo” (UAESPNN). A partir de este momento se prohibió entonces la adjudicación de baldíos, la venta de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo o a aquellas que el Gobierno Nacional considera convenientes para la conservación o embellecimiento de la zona. (Zarate, M. 2012)

Según el Plan de manejo para el PNN Sumapaz, (2005) los objetivos de conservación del área son: 1.” Conservar los arreglos ecosistémicos de superpáramo, páramo húmedo, y bosque andino del macizo del Sumapaz representados en el área protegida” 2. “Conservar los sistemas hídricos relacionados con las cuencas altas de los ríos Tunjuelo, Cabrera y Sumapaz, Ariarí, Guape, Duda y Blanco presentes en el PNN como oferentes de servicios

ambientales para el Distrito capital, Cundinamarca y Meta”. 3. “Conservar los escenarios paisajísticos de valor histórico y cultural del macizo del Sumapaz representados en el área protegida”.

Cabe resaltar que, durante estos procesos, la declaración del páramo como PNN implicó fuertes agravios para los habitantes, pues estas normas son de tipo netamente conservacionista, así que la población del territorio no se consultó, ni se tomó como parte relevante, causando exclusión, razón que generó uno de los mayores conflictos socio-ambientales en la región enfrentando a los campesinos con PNNC.

De acuerdo con el Artículo 63 de la constitución Política de Colombia. Las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales no pueden ser objeto de sustracción para la adjudicación de baldíos existentes en ellas, ya que estas son bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Se reconocen las mejoras a poseedores, propietarios y tenedores de buena fe que las hayan realizado con anterioridad a la declaratoria del PNN o a la adopción de la Resolución 153 de 1977 del Ministerio de Agricultura. Mas aun la posesión de un predio dentro del PNN Sumapaz, así haya sido ejercida ininterrumpidamente desde antes de su declaratoria, no habilita al tenedor para convertirse en propietario. (Zarate, M. 2012)

Lo mismo sucede en el caso de los baldíos respecto de quien adelante su explotación económica, por cuanto no podrá ser beneficiario de la adjudicación del respectivo baldío, en tanto aquellos ubicados dentro de las áreas del PNNC se reportan como baldíos inadjudicables. (Zarate, M. 2012)

La normativa nacional, ha sido precisa en cuanto a la protección y generación de leyes para conservación del territorio en el Sumapaz, pero es evidente que la generación de estas normas dejan de lado que el hecho que los territorios **NO** son espacios naturales vacíos, tanto el Ministerio del Medio Ambiente como PNNC deben transformar el discurso y posición del conservacionismo a ultranza, el cual

genera numerosos conflictos, de acuerdo con la autora Mace, G. (2014) quien describe “Nature for itself” (naturaleza para la naturaleza)⁵, esta corriente entre los años 60 y 70 la naturaleza es solo para la conservación y desde esta época las áreas de conservación se comienzan a implementar, y aunque esta visión ha cambiado en el mundo, para Colombia sigue siendo una bandera de la conservación, sin embargo, es necesario que se vea la naturaleza como un sistema complejo en el que también habitan personas desde hace tiempo, y que las normas y leyes deben proteger a las dos partes y desde esa normativa promover la conservación y el uso sostenible del territorio.

8.6 Acción colectiva, reformas agrarias y Reforma Rural Integral

Otras instituciones que interactúan con las dinámicas territoriales se explican en las reformas agrarias en Colombia, hasta ahora, las distintas reformas agrarias propuestas en Colombia se han supeditado a establecer políticas tendientes a restaurar los derechos de propiedad sobre la tierra. Sin embargo, los resultados no han sido los deseados, a largo plazo persisten ciertos elementos inmutables que otorgan una mayor rigidez a la realidad económico-agraria del país. (Trujillo, I. 2014)

Colombia fue uno de los primeros países de Latinoamérica en generar la Reforma Agraria en 1930, con el apoyo de López Pumarejo en el gobierno de (1934-1938) mediante la ley 200 de 1936 conocida como el proyecto “Ley de tierras” como respuesta a la crisis político-social, además de la crisis mundial. Aun cuando los objetivos previstos por la reforma asentaban la necesidad de distribuir la tierra, para algunos está se concebía como “una política de saneamiento de títulos, y de colonización y de protección a colonos” (Tobón, G. 1979).

Según Trujillo (2014) en el segundo mandato de López Pumarejo (1942-1945) se implementó la Ley 100 de 1944 como extensión de la antes mencionada Ley 200 buscando mejorar las relaciones entre Colonos, campesinos y propietarios de la tierra mediante la generación de pagos en especie por uso de la tierra. Mientras

⁵ Traducción propia.

estas decisiones de tomaban a nivel nacional en el Sumapaz se luchaba contra la adjudicación de tierras a colonos, creando Resistencias Campesinas: “resistencia civil de acción colectiva de los Agrarios del Sumapaz y oriente del Tolima” por la lucha de los derechos y la propiedad.

Esta resistencia campesina tenía como línea base y según lo entendido mediante las entrevistas realizadas es: que la transición de la democracia en contextos de modernización económica y exclusión política, la emergencia de opciones de poder popular, las estrategias de acción colectiva como la resistencia civil, los estudios comparativos regionales sobre la evolución del conflicto en Colombia y las iniciativas de paz desde la base. “Su tradición de lucha los había llevado al convencimiento de que la tierra es la base primordial para la construcción de lazos sociales, autonomía y derechos ciudadanos.” (Varela, M. y Duque, D. 2011)

Según Pizarro, E. (1991) en el gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957) obedeciendo a las “políticas anticomunistas”, la “resistencia civil de acción colectiva de los Agrarios del Sumapaz y oriente del Tolima”, guiados por el partido comunista decidieron dejar las armas. Entonces el gobierno desplegó operativos militares contra estos núcleos de resistencia civil para evitar la formación de guerrillas revolucionarias.

Para la segunda Reforma Agraria, el país atravesaba por una gran ola de violencia partidista, y los migrantes del campo a la ciudad agravaba los problemas de propiedad, en el gobierno de Lleras Camargo (1958-1962) se instauró la Ley 135 de 1961 con los objetivos de “repartir la tierra equitativamente”, y “seguridad interna” además de dotar de tierra a quienes son la posean y deseen trabajarla además de mejorar las condiciones económicas de los campesinos y mejorar las garantías para los asalariados agrarios. (Pizarro, 1991)

Sin embargo, en el Sumapaz por su tradición de lucha agraria, el gobierno y terratenientes luchaban por contrarrestar los intentos y raíces de cualquier tipo de pensamiento de acción colectiva, obedeciendo a las políticas anticomunistas que emergían en la época y poniendo en marcha el plan de “seguridad interna” con el

fin de frenar el descontento del campesinado, y extender el control sobre la tierra. (Zarama, G. & Van Deventer, F. 2007),

Para esta época se creó el INCORA, Instituto Colombiano de Reforma Agraria, como entidad en cargada de dotes administrativos, judiciales, como órgano consultivo del gobierno, además de crear el Fondo Nacional Agrario. Entre otras la implementación de la ley 1 de 1968 complementando la ley 135 de 1961 estableciendo adicionalmente: disposiciones frente a la extinción del dominio sobre tierras incultas, adjudicación de baldíos nacionales, entre otras disposiciones.

La tercera reforma agraria se fijó con la Ley 60 de 1994, en la administración de Samper Mendoza (1994-1998), la cual no obtuvo mayor cambio a la Ley 135 de 1991, simplemente facilitó los trámites institucionales para la compra y venta de predios con los campesinos, seguido de un auge en el mercado de tierras y subsidios para adquirirlas.

Con el gobierno de Uribe Vélez (2002- 2010) que quiso entrar al campo desde dos miradas, combatir cualquier escenario violento implementando los diálogos con FARC, y la lucha armada que buscaba establecer la “Seguridad democrática” mediante el control armado de los territorios.

Esta ha sido una época que ha marcado a todos los territorios que eran ocupados por FARC y otros entes al margen de la ley, en el Sumapaz, es recordada como una época oscura y triste, la llegada del batallón I de Alta Montaña del Sumapaz, generó descontento en la población, ya que eran estigmatizados y maltratados por vivir en ese territorio. Relata el entrevistado 6 “Cuando llegó el ejército yo era niño, estaba en el colegio, venía el ejército buscando guerrilleros... decían que nosotros éramos guerrilleros, hasta decían que les dábamos de comer... que nos iban a llevar presos... por solo vivir aquí”.

Con el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) comenzó el proceso de paz con las FARC en busca de la paz estable y duradera con la cual se generaron

acuerdos entre ellos: “Hacia un nuevo campo: Reforma Rural Integral” (RRI) cuyo objetivo es: *“debe ser el inicio de transformaciones estructurales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia, contribuyendo así a la no repetición del conflicto y a la construcción de una paz estable y duradera.”* (FARC & Gobierno, enero 2014)

A continuación, se muestran las estrategias que se usaran para la nueva RRI: 1. Creación de un Fondo de Tierras de distribución gratuita 2. Beneficiarios de los planes de adjudicación gratuita, subsidio integral y crédito especial. 3. Protección de los derechos de propiedad. 4. Uso del suelo, teniendo en cuenta su uso vocación y bienestar común en el marco de la participación comunitaria. 5. Zonas de reserva campesina, infraestructura y Servicios sociales. 6. Economía campesina, familiar y comunitaria y generación de ingreso 7. Alimentación y nutrición 8. Aplicación universal: programas para desarrollar en todas las zonas afectadas por el conflicto (cultivos ilícitos, economías ilegítimas o sin presencia institucional).

Con respeto a: *“Las ZRC son iniciativas agrarias que contribuyen a la construcción de paz, a la garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los campesinos y campesinas, al desarrollo con sostenibilidad socio-ambiental y alimentaria y a la reconciliación de los colombianos y colombianas. En consecuencia, el Gobierno Nacional, en concertación con las comunidades, y teniendo en cuenta lo planteado en los principios de Bienestar y Buen Vivir y Participación de la Reforma Rural Integral, promoverá el acceso a la tierra y la planificación de su uso en las ZRC, haciendo efectivo el apoyo a los planes de desarrollo de las zonas constituidas y de las que se constituyan, en respuesta a las iniciativas de las comunidades y organizaciones agrarias que éstas consideren representativas, de manera que cumplan con el propósito de promover la economía campesina, contribuir al cierre de la frontera agrícola, aportar a la producción de alimentos y a la protección de las Zonas de Reserva Forestal. Se promoverá la participación activa de las comunidades — hombres y mujeres— que*

habitan en las ZRC en la ejecución de sus planes de desarrollo". (Acuerdo final, 2016)

Este apoyo desde los acuerdos es importante para la población de San Juan de Sumapaz, ya que, con la creación de la ZRC de San Juan, tras años de buscar la forma de legalizarla y proteger el territorio mediante este nuevo título, y forjar una nueva seguridad en diferentes ámbitos, incluso presencia institucional y estatal.

Finalmente, según Fajardo, (2002) los fracasos con las diferentes Reformas Agrarias dejan una desigualdad social marcada, crisis a nivel rural, que marco la entrada de los cultivos ilícitos a los diferentes territorios, genero desplazamientos forzados debido a la pobreza y propicio el auge de los latifundistas son "el trinomio ganaderos-gamonales-narcotraficantes es en la actualidad el polo de concertación de la contrarreforma agraria que ocurre en Colombia" (Mondragón, 1997 citado por Fajardo, 1998). Además, "se ha materializado un agudo conflicto armado con raíces históricas. Los oponentes en esta confrontación han podido alinear, por distintas razones a la población rural y actúan dentro de escenarios de guerra cada vez más extendidos, agravados por el narcotráfico y que, gradualmente, pernean medios urbanos afectados por la marginalización propia del modelo de sociedad establecido" (Fajardo, 1998).

Como en el resto de Colombia, en el Sumapaz las reformas agrarias impactaron económica, social y ecológicamente al territorio, pues los desplazamientos a pequeños campesinos son generados por la pobreza que a su vez forjan dinámicas de expansión a lugares aparentemente baldíos, "las colonizaciones campesinas tienden a dirigirse hacia espacios que, por sus características edafológicas y climáticas, han generado amplios contenidos de especies biológicas, al tiempo que presentan limitada potencialidad para las prácticas agrícolas y pecuarias dominantes" (Fajardo, 1998)

Estas situaciones han cambiado y otras perpetuado a través de la historia del Sumapaz, a continuación, se mencionarán los cambios institucionales, así como

los cambios en las normas formales e informales que comienzan a ser parte del territorio.

8.7 El conflicto que genera el discurso de conservación a ultranza, versus las prácticas cotidianas

Como se mencionaba el Sumapaz, fue un lugar muy importante para la instauración de la guerrilla de FARC, Según Alape, A. (1998) se encontró una zona geográficamente estratégica, ya que se localiza en Bogotá, y colinda con otras regiones importantes del país, además de ser una zona con historia de luchas campesinas, entonces menciona la cohesión social como parte fundamental del proceso para la instauración del frente 51 y 53 de las FARC en el Sumapaz.

Es importante indicar que antes de los acuerdos de paz, en el Sumapaz no existía ninguna forma de turismo, a continuación, y a lo largo de esta sección, se describen las relaciones causa-efecto y la descripción de los conflictos que mantuvieron la zona fuera del círculo turístico a pesar de su cercanía a la capital.

La población del Sumapaz ha sido estigmatizada y acusada de apoyo a la guerrilla, por su historia de lucha continua desde la colonia. Así que desde que la guerrilla ocupó el territorio las dinámicas en cuanto a uso de los recursos naturales, o simplemente vivir allí cambiaron rápidamente, las leyes y normativas desde niveles nacionales o departamentales, pasaron a segundo plano, pues este territorio vivió una recurrente ausencia estatal, que duró alrededor de 40 años.

Las reglas de uso, es decir las reglas impuestas por grupos ilegales, y las que por otro lado se generaron como sociedad, llegan entonces, a ser las de mayor fuerza y por ende cumplimiento, a continuación, se establecen diferentes épocas de la historia del Sumapaz partiendo de sus hitos, y se presentan en cuadros donde se relaciona el tipo de regla o norma: formal o informal, el actor que la genera, junto a los resultados en términos territoriales por subperiodos de tiempo.

8.7.1 De 1960- 1990 Entre conservación y lucha campesina

Tabla 3 Análisis institucional desde el año 1968 hasta el año 1990

Actor que genera la regla o norma	Reglas o normas formales	Reglas o normas informales	Nivel de cumplimiento	Resultados en términos territoriales
Campesinos y ganaderos.		Formación de sindicatos por la defensa del territorio. 1968	Alto	Creación de SINTRAPAZ, con ejes de estudio para la defensa del territorio y el campesinado.
INCORA	Resolución 041 de 1968		Alto	Por la cual delimita el PNN Sumapaz
INDERENA	Acuerdo 022 1971		Medio	Protege el área de páramo, subpáramo, y bosques
UASPEN	Acuerdo 015 1977		Medio	Declara acuerdos y delimita PNN Sumapaz, como área para la conservación.

Guerrilla FARC		Llega al territorio 1968	Alto	Las reglas cambian paulatinamente para vivir en el territorio
-------------------	--	-----------------------------	------	---

Elaborado: Por la autora con base a entrevistas, fuentes primarias y secundarias.

La población asentada en la localidad 20 del Sumapaz ha construido su propia identidad política y cultural en medio de procesos de disenso del statu quo y en el marco de arraigadas luchas agrarias que con el tiempo fueron permeadas e influenciadas por las ideologías marxistas y los proyectos de transformación revolucionaria, dando paso al surgimiento de las primeras guerrillas revolucionarias.

Los terrenos que habían sido entregados a la comunidad mediante la restitución de tierras en la segunda reforma agraria fueron nuevamente despojados, bajo los acuerdos que delimitan al PNN Sumapaz como área para la conservación, ya que según el INCORA estos terrenos eran baldíos. Como se observa en la tabla 3, en 1968 con la llegada de la guerrilla de las FARC, quienes encuentran el territorio como parte importante, en virtud de su ubicación geográfica que proporciona cercanía a diferentes municipios, además de encontrarse en Bogotá. Desde este momento la presencia y fuerza de la guerrilla empieza a crecer, siendo el territorio del Sumapaz uno de los puntos estratégicos para la organización guerrillera.

El resultado de todos estos cambios e intervenciones es que la comunidad queda representada y producida como “ocupante” de un territorio delimitado para la protección y conservación, generando desplazamientos, mientras es abandonado a su suerte por el estado. Adicionalmente los Sumpaceños han sido producidos como auxiliares de la guerrilla desde esta instancia, y por ende así representados y estigmatizados. Desde este momento según el entrevistado 5 “este territorio es aparentemente abandonado por el estado” vulnerando la seguridad de sus habitantes En este sentido, el PNUD (1994) estableció ocho

dimensiones de la seguridad (o de la inseguridad), a saber: económica, financiera, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, de género, comunitaria y política, las cuales no fueron garantizadas en el territorio. De las cuales los habitantes del territorio no tenían.

La práctica que delimitación territorial como PNN por parte del estado se circunscribe en normas formales impuestas, ya que se enmarcan en delimitaciones que deben ser cumplidas de forma obligatoria, aunque no es claro en el enunciado si existen o no sanciones, desde la llegada de la guerrilla el estado permaneció ausente, y las nuevas normas impuestas pasaron a ser las reglas que todos conocían y cumplían en el territorio, a continuación, se enumeran los nuevos conflictos que se propiciaron debido a esta situación.

8.7.2 De 1991- 2000 Total hegemonía fariana.

Tabla 4 Análisis institucional desde el año 1991 hasta el año 2000

Actor que genera la regla o norma	Reglas formales	Reglas informales	Nivel de cumplimiento	Resultados en términos territoriales
FARC		Imposición de reglas	Alto	Conservación de los ecosistemas.
Ejercito	Directiva transicional 10 de noviembre 2000		Alto	Llegada 1 batallón de alta montaña.

Elaborado: Por la autora con base a entrevistas, fuentes primarias y secundarias.

Entre 1986 y 2001 (tabla 4) no se reportaron ataques a la población civil o de grupos paramilitares en el Sumapaz, hasta la llegada del Ejército Nacional que es

considerado por la sociedad Sumapaceña, y específicamente por las organizaciones campesinas, como un potencial vulnerador de derechos humanos y represor de la organización social. Asesinatos e intimidaciones, entre otros actos y prácticas de terror cometidos por el ejército nacional, son referidos con frecuencia por esta comunidad, razón por la cual los pobladores se sienten inconformes con este tipo de presencia estatal.

El Batallón de Alta montaña llegó al Sumapaz, por orden del expresidente Andrés Pastrana, Reporta El Tiempo: “Llegaron para quedarse. Son mil hombres que desde hoy vivirán a menos de tres grados de temperatura en una trinchera gigante llamada batallón y en donde, a diferencia de una guarnición militar común, dormirán bajo carpas como esquimales en iglúes...” “...Con esta guarnición el objetivo de las Fuerzas Militares es recuperar de una vez por todas y para siempre los 16.000 kilómetros cuadrados de la región en que las Farc, la guerrilla más vieja del país, ha ejercido su hegemonía desde que nació hace más de 35 años.” (El Tiempo, 2001).

Por otro lado las reglas informales que se impusieron en el territorio desde la llegada de la guerrilla, fueron alrededor de las formas de habitar el Sumapaz, los pobladores y entrevistados cuentan que existían prohibiciones como: la caza, la pesca, talar árboles, tumbar frailejones, y hacer uso del territorio en cultivos de forma extensiva e intensiva, que puedan dañar el delicado ecosistema, adicionalmente, sí se encontraba a alguien infringiendo estas normas se aplicaban diferentes sanciones, como: servicio social, reparar el daño hecho, llamados de atención, trabajo social, construcción de carreteras y por último si la acción se repetía el infractor era asesinado.

Además, del cuidado ecosistémico, las mismas prácticas penalizadoras se usaban cuando los habitantes robaban o tenían comportamientos que afectaban a la comunidad. Al Sumapaz no iban personas externas, además de la presión por parte de la guerrilla, aparentemente era una zona segura, cuenta el entrevistado 3

que “nunca se perdió nada, y la comunidad siempre ha sido muy unida, incluso los problemas que se presentaban eran solucionados con ayuda del sindicato”.

Las reglas informales que se imponían tenían un carácter imperativo y su cumplimiento era obligatorio e inmediato, están claramente delimitadas al igual que las consecuencias por incumplimiento, claramente estas prácticas punitivas estaban dirigidas a la comunidad Sumapaceña y expresamente se notificaban de las consecuencias de incumplirlas, además, de ser claras, estructuradas, eran comunicadas mediante reuniones o citaciones a las que convocaba la guerrilla.

Como resultado, la ausencia de estado y el abandono institucional, las prácticas de la población campesina eran configuradas por la guerrilla bajo la representación de una sociedad, altamente regulada, que, sin embargo, en la actualidad rechaza las soluciones violentas a los conflictos sociales, políticos, económicos y ecológicos. Incorporando el uso de la autorregulación, así como otras condiciones que buscan propiciara la resolución acordada de conflictos, a partir de prácticas y acciones políticas, en donde el principal discurso es garantizar la permanencia de riqueza del territorio, además de generar las condiciones de igualdad y medio de vida para la población.

Además, en las condiciones territoriales, debido al miedo expresado por la comunidad externa al Sumapaz, tanto las personas naturales como grandes corporaciones, no se interesaron en visitar u ocupar el territorio, por lo que el estado de conservación en términos ecológicos se mantuvo, a excepción de los lugares que eran ocupados por el ejército.

En síntesis, las prácticas inadecuadas de los campesinos eran fuertemente reguladas mediante un aparato punitivo eficiente por parte de la guerrilla en un contexto de ausencia total del estado y de representación y producción de la comunidad como auxiliadora de la guerrilla.

8.7.3. De 2001- 2010 La “política de seguridad democrática”

Tabla 5 Análisis institucional desde el año 2001 hasta el año 2010

Actor que genera la regla o norma	Reglas formales	Reglas informales	Nivel de cumplimiento	Resultados en términos territoriales
Presidencia	Intensificación de la seguridad nacional.		Alto	Incrementó la deforestación, y la presencia de la guerrilla de FARC.
FARC		Reclutamiento de residentes del Sumpaz	Alto	Familias desarticuladas.
Ministerio de medio Ambiente	Cierra el PNN Al publico		Medio	Aislamiento del territorio

Elaborado: Por la autora con base a entrevistas, fuentes primarias y secundarias.

Este periodo corresponde al momento en que el conflicto abierto llegó a su punto máximo, los habitantes y entrevistados recuerdan múltiples y dolorosos casos en que la comunidad fue amenazada, además de presenciar decenas de enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla, sumado a esto integrantes de las familias Sumapazeñas, deciden y otros son obligados a ser parte de este conflicto militando en la guerrilla, en consecuencia, las familias se desarticulan y pierden a sus integrantes más jóvenes.

Durante este periodo las FARC avanzaron a la fase de la “guerra de posiciones”, con un exitoso y alto número de ataques a instalaciones militares de cierta envergadura, en los que demostraron su capacidad de reunir entre mil y dos mil combatientes por acción, con lo cual lograron la captura de numerosos miembros de la fuerza pública, que usaron para lograr un canje de prisioneros con el gobierno central. En el año 2001 intensifican las acciones armadas en casi todas las regiones del país, excepto en los cinco municipios de la zona de despeje pactada para las conversaciones de paz del gobierno de Andrés Pastrana con las FARC. (Reyes, A. 2009)

Durante el gobierno de Uribe Veléz (2002- 2010) las fuerzas armadas debían responder a la “política de seguridad democrática”, representado en capturas o bajas de integrantes de grupos insurgentes y otros al margen de la ley, los resultados en el país han sido devastadores, pues se instauró una subcultura criminal, liderada por paramilitares y al interior del cuerpo armado del estado para presentar resultados de forma efectiva para la imagen del estado, sin embargo, estas prácticas se conocieron más tarde como “falsos positivos”, miles de jóvenes de escasos recursos y campesinos muertos, en el marco de estas aterradoras acciones.

Consecuentemente según el entrevistado 3 “hubo dos casos de jóvenes asesinados, que se encontraban pescando”, pero la fuerte presión ejercida por la guerrilla al ejército, además, de solicitar expresamente el cuidado de los jóvenes mediante toques de queda, no se conocen más casos en el corregimiento de San Juan del Sumapaz.

El Sumapaz por ser un territorio ocupado por la guerrilla de las FARC no fue la excepción para incorporar estos procesos, como se presentó en la anterior sección, al Sumapaz llegaron cerca de 1.000 militares para acabar con dicha

guerrilla, pero debido a la ideología Maoísta de esta y por ende su estrategia de guerra⁶, los resultados que esperaban obtener los militares eran casi imposibles.

Con el fracaso de las negociaciones de paz las fuerzas armadas arremetieron rápidamente contra la guerrilla. Durante esta época tanto las fuerzas militares aumentaron su número a casi 10.000 hombres, además, como la guerrilla, levantaban campamentos, en diferentes partes del Sumapaz, pero no se quedaban mucho tiempo, esto generó fuertes impactos negativos sobre el ecosistema, ya que las hojas de los Frailejones eran usadas para armar lo que se conoce como “cambuche”⁷, y tumbar los frailejones para poner el campamento. Las aguas también fueron contaminadas ya que los desechos de la ocupación del ejército se vertían a los diferentes ríos y quebradas.

La situación se tornó más grave e intensa, la guerrilla sembró minas antipersona, secuestró a ediles y habitantes de la comunidad. Cuenta el entrevistado 3 que era bastante difícil sobrellevar la violencia pues de ambas partes tenían exigencias que cumplir como, por ejemplo: “el ejercito pasaba y se llevaba a los animales para su alimentación, no se les podía decir nada, porque nos señalaban de colaborar con la guerrilla, y en otras ocasiones pasaba la guerrilla comprando alimentos y más, nadie les podía decir que no, pues el temor de morir era constante. ...En otras ocasiones pasaban los helicópteros y nosotros simplemente corríamos a la casa, poníamos los colchones en las paredes y esperábamos los enfrentamientos, que a veces duraban hasta una semana.”

El 3 de abril del 2009 el PNN Sumapaz cerró, ya que el Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Territorio, decretó cerrar el parque con la resolución 075 debido a que la situación de orden público amenazaba la seguridad y tranquilidad de los visitantes.

⁶ “Las células guerrilleras eran compuestas por máximo 5 francotiradores, que se ubicaban estratégicamente, en las crestas de las montañas, rodeando batallones militares aumentando el número de muertos y heridos, mientras los guerrilleros parecían indetectables.” Entrevistado 7

⁷ Adecuación de un espacio para dormir partiendo de las hojas de los frailejones.

El estado mediante sus prácticas militares impuso, la vía armada como respuesta a la difícil situación nacional, con la llegada militar al Sumapaz, las confrontaciones con las guerrillas aumentaron rápidamente, como se ve en la tabla 5 los campesinos quedaron en medio de una guerra en su propio territorio, sin embargo, las reglas establecidas, no eran claras, las dos partes reclamaban fidelidad de parte de la sociedad Sumapaceña, y el hecho de no obedecer causaba estigmatización y por ende la muerte.

En esta sección la clasificación de reglas, se tomaron como reglas de uso, impuestas, y aunque nadie las informo, desde el análisis de la situación, se debía actuar.

Evidentemente los campesinos quedaron en el medio de dos instituciones que ejercían su poder hegemónico, el resultado de todas las interacciones es un territorio que fue invadido y perturbado, los daños ambientales no han sido estimados, tampoco existe documentación en donde se relacionen estos hechos. El conflicto resultó en familias sin hijos, sin vecinos; el temor de la comunidad creció, nuevamente una ola de desplazamiento que llega acompañado de secuestros, extorciones y asesinatos hacia la comunidad Sumapaceña.

Al 2010 con el cambio de presidente, las acciones militares se reducirían, en consecuencia, el conflicto desescalaría, resultando en intervención por parte del estado, y otras instituciones dispuestas a explotar el territorio, expuestas a continuación.

8.7.4 De 2011-2016 “desde siempre luchando por nuestro territorio”

Tabla 6 Análisis institucional desde el año 2011 hasta el año 2016

Actor que genera la regla o norma	Reglas formales	Reglas informales	Nivel de cumplimiento	Resultados en términos territoriales

Sindicato y campesinos		Generan la ZRC	Alto	El corregimiento de Sumapaz y sus habitantes comienzan la ZRC y comienzan a manejar metodologías sostenibles.
Emgesa	Presenta el proyecto hidroeléctrico "El paso" 2008		En revisión	Intervención del río Sumapaz con 14 minihidroeléctricas.
CAR	Hace presencia en el territorio		Medio	Las normas nacionales nuevamente hacen parte del territorio.
Hospital de Nazareth	Llega al territorio de nuevo		Alto	Seguridad social

Elaborado: Por la autora con base en entrevistas, fuentes primarias y secundarias.

Las empresas transnacionales y el gobierno colombiano con sus prácticas promueven un modelo extractivista, denominan los recursos naturales como un sector clave de producción tecnológica. Tras un proceso de industrialización y modernización como sustento de cambios en los patrones de consumo y los medios de producción, con el neoliberalismo internacional prevalece la acumulación por desposesión contrapuesta a lo que tradicionalmente constituía el proceso de acumulación expansiva del capital (Giarracca, 2011).

En Colombia, el Gobierno Nacional ha planteado entre las metas centrales de su gestión, y específicamente en el tema minero-energético, “contar con una canasta energética eficiente que aproveche nuestros recursos naturales y que nos dé ventajas competitivas internacionalmente” (Departamento Nacional de Planeación, 2011). Afirma, además, que posee toda “la voluntad de construir más hidroeléctricas que sean necesarias para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica en Colombia” (ACOLGEN, 2011).

Dentro de los estudios cartográficos ambientales y sociales que realizó la firma, no se menciona a la comunidad Sumpaceña. En el año 2012 la empresa intenta contratar habitantes de la zona para concretar los estudios, pero debido al rechazo y las constantes protestas, y las prácticas de resistencia, la empresa decide entrar en diálogos con la comunidad. Los Sumapaceños, que han tenido formación política no dudaron en poner en pie las estrategias para evitar que el proyecto avanzará, además de negar exploraciones técnicas en terrenos privados que acarrearán amenazas a los habitantes del Sumapaz.

Finalmente, Emgesa acordó reducir el número de minihidroeléctricas a 8 y no construir el embalse, habitantes de otros municipios como Cabrera se sometieron a consulta popular, pues no estaban de acuerdo con la construcción de estas plantas generadoras de energía. Actualmente la empresa se encuentra en estudios en donde saca de los planes a la población de Cabrebra, sin embargo, la zona de amortiguamiento del Sumapaz sigue en los planes de Emgesa.

Hasta el momento al territorio del Sumapaz para el gobierno en sus diferentes entidades era lejano o simplemente no se hacía presencia, como ya se ha mencionado en el documento, en el año del 2012 la CAR (corporación autónoma regional) nuevamente hace presencia con visitas anuales y aunque no generan mayor aporte, en ocasiones ponen sanciones por mal uso del territorio.

Otra entidad, con autonomía administrativa es el hospital de Nazareth con dos I.P.S denominadas de primer nivel como lo son la U.B.A (Unidad Básica de atención) San Juan de Sumapaz, correspondiente al corregimiento y vereda de San Juan de

Sumapaz y otra ubicada en Nazareth, la cual comenzó a funcionar nuevamente y cuenta con un doctor que atiende dos veces a la semana y una enfermera permanentemente, indica el entrevistado 4. Como se muestra en la tabla 6 Debido a que nuevamente las instituciones gubernamentales empiezan hacer presencia, la comunidad de empieza a sentirse incluida dentro del territorio nacional.

Sin embargo, la comunidad del corregimiento de San Juan del Sumapaz, que se ha caracterizado por su continua organización campesina, “desde siempre luchando por el territorio” entrevistado 7, por lo tanto, se vale de su configuración histórica, cultural y social para concebir las diferentes ideas y prácticas para la conservación y apropiación del territorio, y en respuesta a ellas se conforma la Zona de Reserva Campesina del alto Sumapaz (Imagen 2).

En concordancia con lo planteado por Escobar, (1999) que “la diferencia cultural, la defensa del territorio, y en cierta medida de autonomía social y política” vincula a los sujetos con la tierra, además, crítica a la visión hegemónica gubernamental que parecería ser ineficaz e irreal, proporcionando a la ZRC una visión tangible y esperanzadora.

De esta forma la comunidad campesina del Sumapaz, determinan sus prácticas de autonomía como una vía de hecho para la vida digna, implicando nuevas visiones que no solamente son solidarias con la comunidad, sino que contemplan todos los elementos ecosistémicos como parte fundamental para la vida y de las futuras generaciones.



Imagen 2 Valla en la vía El Libertador, en la entrada al Corregimiento de San Juan de Sumapaz. Fuente: Elaboración propia

8.8 Después de los acuerdos de paz

8.8.1 De 2017-2018 La extraña y anhelada paz

Tabla 7 Análisis institucional desde el año 2017 hasta el año 2018

Actor que genera la regla o norma	Reglas formales	Reglas informales	Nivel de cumplimiento	Resultados en términos territoriales
Gobierno de Colombia	Establecimiento Acuerdos de Paz		Alto	Salida de las FARC
PNNC	Retoma el territorio		Alto	Incrementan visitas al PNN Sumapaz

JAC		Asamblea permanente	Medio	Conflictos sociales y de seguridad.
-----	--	---------------------	-------	-------------------------------------

Elaborado: Por la autora con base a entrevistas, fuentes primarias y secundarias.

Desde el año 2012 entre los meses de febrero y agosto, en diálogos exploratorios entre el delegados del Gobierno de Colombia y las FARC-EP con la intención de terminar el conflicto y proponer una paz duradera, el 23 de junio del 2016 “con la firma de las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP suscribieron en la capital cubana los acuerdos de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas y Garantías de Seguridad” (Acuerdo final, 2016) y al día 24 de noviembre del mismo año se finalmente se firman los acuerdos definitivos de paz para Colombia. Noticia que causa gran conmoción y alegría para muchos de los habitantes del Alto Sumapaz.

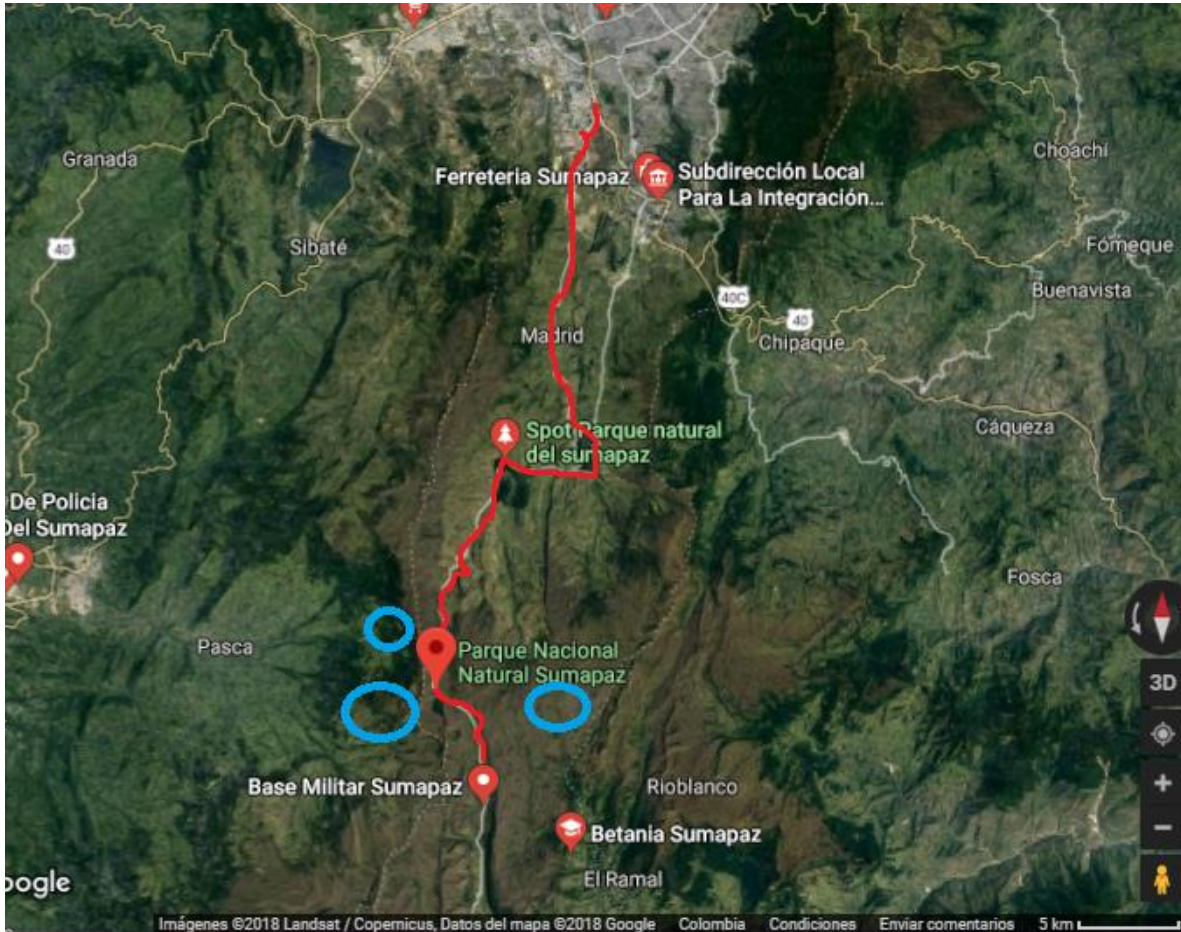
En este periodo de tiempo, aunque ha sido corto, son varias las transiciones que han vivido los Sumpaceños, a nivel social, económico y del territorio. “tan esperada y anhelada la paz y tan extraña”. (entrevistado 1)

Según PNNC (2018) en la actualidad el PNN Sumapaz se encuentra cerrado al público, irónicamente se han incrementado las visitas por parte de diferentes tipos de turistas, debido a la tranquilidad que generon los acuerdos de paz firmados en el año de 2016, y aunque el parque no cuenta con la infraestructura necesaria para recibir turistas, agencias de viaje externas a los habitantes de la zona prestan un **servicio no autorizado y no sostenible**⁸.

El parque tiene una vía de acceso “La trocal del libertador”, que sale del norte de Usme, llegando al extremo sur del parque, por lo cual no existe ningún tipo de

⁸ Es importante reconocer que la firma de los acuerdos de paz, influyeron el turismo en el Sumapaz, de una forma negativa, pues el número de personas que llegó fue en proporciones muy altas, generando impactos a nivel socio-ambiental.

control de acceso vehicular, hasta la vereda Santa Rosa donde se ubica un retén militar del batallón de infantería de alta montaña del Sumapaz. (Mapa 3)



Mapa 3 señala la vía de acceso desde Bogotá, hasta el punto donde se ubica el retén del batallón de alta montaña del Sumapaz (línea roja), Laguna negra, laguna los tunjos y chisacá (Círculos azules) Tomado de Google maps, editado por la autora.

Según Semana Sostenible (2017) la alcaldesa del Sumapaz Francy Murcia indica que en los meses de mayo, junio y julio se pueden recibir hasta 1500 visitantes por fin de semana, ya que por internet se encuentran ofertas turísticas, el páramo o cuenta con ningún tipo de infraestructura que permita la visita de los turistas además de esto “los turistas caminan sobre la capa vegetal, meten los carros y las

motos a las quebradas, hacen pesca y caza indiscriminada. Como si fuera poco, arrancan y se llevan los frailejones para la ciudad y a cambio dejan toda la basura que traen de allá”

La comunidad ha manifestado de diferentes prácticas de rechazo, la inconformidad, frente a la explosión de turistas que llegó al territorio y las consecuencias que ha tenido este debido a las afectaciones ecosistémicas y de seguridad en el territorio.

Desde el sindicato de mujeres se propusieron diferentes actividades para evitar que los nuevos turistas llegaran al PNN además de otras zonas en la que se veía afectado el frágil ecosistema. Así que, desde el mes de junio, se hicieron barricadas en la “troncal del libertador” generando conflictos entre los turistas, y la población Sumapaceña.

La alcaldesa Francy Murcia a través de Semana Sostenible (2017) indica que, “no existe una reglamentación que defina los lugares con vocación turística y aquellos que son “intocables”. Mientras eso no ocurra, es imposible impedir el paso de la gente por la vía”. Mientras que PNNC (2018) a través de la página de internet del PNN Sumapaz, dice que el parque no cuenta con vocación turística; incluso en la delimitación realizada en el gobierno de Santos sobre los Páramos de Cruz verde – Suamapaz, no es claro el manejo sobre el turismo en la zona “las actividades permitidas en el área de Parques Naturales son exclusivamente conservación, investigación, educación, recreación, cultura y recuperación y control” sin acarrear daños ambientales.

Otra afectación que ha tenido el ecosistema es que el vacío institucional generó en algunos habitantes del Sumapaz la sensación de libertad, el uso de las tierras y, en consecuencia, en el 2016 una familia, arrasó más de 5 Ha de frailejones para sembrar papa. Según el Colombiano (2016), la CAR adelantó sanciones para esta familia, sin embargo en las visitas de campo realizadas, se evidenció que esta familia sigue con estas prácticas.

Según el entrevistado 1: “la comunidad y los sindicatos han intentado llegar acuerdos con la familia para el uso de la tierra, quienes se niegan, y hacen uso de esta de forma intensiva y extensiva. Es una familia que tiene dinero... es extraño que usted vea esas montañas peladas, y luego se encuentre con la bienvenida a la ZRC del corregimiento de San Juan, va en contra de lo que la ZRC significa”. Indicando la inconformidad y desaprobación de los habitantes del corregimiento de San Juan, ya que la tierra se cultiva de forma intensiva y extensivamente.

Para finalizar esta época, en el año 2018 tabla 7 llego el plan de recolección de basuras para el territorio, es una noticia positiva para la comunidad por dos razones, la primera, son incluidos en los planes distritales, segundo, las basuras se quemaban anteriormente, entonces de cierta forma ayuda al ecosistema con la nueva disposición de basuras.

8.9 Cambios en las normativas

Tabla 8 Cambios en términos territoriales.

	1970 a 1994	1995 al 2000	2001 al 2016	Época de posconflicto (2017-2018)
Instituciones	Delimitación del PNN Sumapaz	Crisis pública del conflicto. Gobierno ausente	Las instituciones formales llegan al territorio.	Implementación de acuerdos de paz.
Actores involucrados	Gobierno, campesinos.	FARC, militares, comunidad	Ministerio de Medio ambiente, CAR, PNN.	Gobierno, FARC, campesinos, PNNC.

Resultados en términos territoriales	La delimitación del PNN revocó terrenos adjudicados.	Afectaciones ecosistémicas debido a la tala para los campamentos	Delimitación del páramo, uso del territorio.	Confusión de normas y reglas. Explosión turística.
Relevantes políticos de contexto	Inconformidad de la comunidad que finalmente fue desplazada. Inseguridad social.	La época más violenta del Sumapaz deja miles de muertos, secuestrados y extorciones	Comenzó la inclusión de los Sumapaceños como parte del territorio bogotano.	Las entidades encargadas del cuidado y conservación del territorio no se ponen de acuerdo en la normativa para el manejo adecuado del territorio

Elaborado: Por la autora con base en entrevistas, fuentes primarias y secundarias.

El Sumapaz ha sido un territorio que ha tenido cambios que han forjado sus condiciones, desde ser un territorio de violencia por la titulación de baldíos, reformas agrarias que no eran garantes para sus habitantes, la hegemonía de las FARC, y finalmente el regreso de las instituciones gubernamentales, que han fundamentado confusión y normas socio-ambientales contradictorias.

“Desde la perspectiva cultural, el poder simbólico expresado en la producción de verdad, es decir en la fabricación de los discursos hegemónicos que han orientado las prácticas y racionalidad de los aparatos estatales en el Sur, y que han tenido efectos muy negativos sobre las formas como son percibidos los recursos

naturales, las personas y los territorios, y que han justificado las lógicas con que son apropiados, distribuidos y controlados” (Rojas, H. 2015).

El conflicto armado, también puede proporcionar situaciones que ayudan a la comunidad, en el caso del Sumapaz se encuentra una organización fuerte, con objetivos claros, diferentes a los discursos guerrilleros.

Según el informe del PNUD (2011), en Colombia existe un conflicto rural complejo, que tiene que ver estrechamente con los conflictos agrarios y armados que se diferencian con los actores que lo viven “La lucha por la tierra, por condiciones de bienestar y de inclusión política es el motor del primero; el territorio y de la población, y de la disputa de soberanía al estado animan al segundo. El actor, por excelencia, del conflicto es el campesinado a través de la organización y la movilización social. Los protagonistas del conflicto armado son la guerrilla y los paramilitares mediante la capacidad de ejercer coerción armada para disputarle soberanía al estado. En el primer caso la tierra es el fin en sí mismo. En el segundo caso, la tierra es el medio de acumulación (poder económico), de prestigio, (vía de legitimización en un orden social jerarquizado), de la influencia (poder político) y de control territorial para garantizar corredores de paso en una lógica militar o rutas de tráfico en una lógica criminal” (PNUD, 2011).

A través de la historia se han identificado diferentes conflictos socio-ecológicos, de poder, de intereses, todos convergentes en el uso y apropiación del territorio, además, se ha evidenciado en el documento problemáticas como vacío de poder debido la ausencia estatal, el resultado una comunidad que ha sido, invadida, violentada y vulnerada, pero también empoderada de su territorio.

Después de los acuerdos de paz, el hecho que las instituciones gubernamentales volvieran al territorio propició, cambios que han tenido diferentes consecuencias, vuelven a ser las reglas formales las que acogen el territorio, y otras instituciones como la CAR y PNNC entran a controlar y velar por los recursos naturales y el uso de la biodiversidad, esto ha generado conflictos con el campesinado, sin embargo,

otras instituciones como el hospital de Nazareth, universidades, entre otros han logrado que el Sumapaz sea incluido en el panorama nacional.

Los campesinos del corregimiento de San Juan actualmente gestionan su territorio para ser reconocido como una ZRC, cuestión que se encuentra alineada con los fines de conservación estatal, incluyendo su sociedad y cultura campesina como parte del territorio, sin embargo, años de pugna con el estado, que se ha negado a reconocer el territorio como ZRC argumentando falta de recursos y organización por parte de los Sumapaceños.

Otro punto que genera conflictos es la falta de regulación en las actividades turísticas en el PNN, tabla 8 a pesar de que las instituciones encargadas como CAR y SPNNC se encuentran en la zona, no se implementó una estrategia para evitar el deterioro ambiental, consecuencia el impacto por el alto número de visitantes.

En síntesis, el Sumapaz estuvo bajo una hegemonía durante 50 años, el vacío institucional actual denota la falta de claridad en el saber qué hacer con el campesinado, sumado a la falta de planificación estatal, deja claro que la planeación del territorio, el uso de los recursos naturales y la vocación turística de este, es necesario realizarlo con cuidadoso acompañamiento de las instituciones del gobierno y los representantes del territorio, es por eso, que en el siguiente capítulo se plantea una ruta de acción, como lineamientos para la planificación y protección de los recursos naturales y el manejo del turismo sostenible.

8.10 ¿Turismo en el Sumapaz?!

Como se describió anteriormente, el Sumapaz tiene una historia que ha sido marcada por la violencia y la ocupación de la guerrilla de las FARC que duró 50 años, por lo tanto, el turismo en el territorio nunca existió. Durante el gobierno de Juan Manuel Santos en el año 2016 se firmaron los acuerdos de paz con las FARC-EP, quienes salieron de los territorios que habían ocupado.

Debido a que desde el año 2001 el territorio fue retomado por el estado, mediante las fuerzas militares, ocasionando una ola de violencia que escalonó hasta el año 2011, el conflicto evidentemente fue fundamental para que el turismo no fuera viable en el territorio.

El Sumapaz ha sido poco conocido, incluso muchos bogotanos no tienen idea que es la localidad 20, pero después de la firma de los acuerdos, el país tuvo una sensación de tranquilidad y paz, es por eso por lo que hubo una explosión de visitantes a todo el territorio Suamapaceño y otras áreas en las que se encontraban ocupadas por dicha guerrilla.

Esta situación impacto a los habitantes del Sumapaz, pues al territorio no iban visitantes externos, y de repente una multitud de extraños llegó, aunque muchos turistas parecen ser responsables, otros generaron dinámicas que perturbaron el territorio, estos impactos negativos causaron preocupación en la comunidad y en respuesta a la situación implementaron diferentes acciones que buscaban proteger el territorio de ciudadanos externos.

Desde las JAC (junta de acción comunal), se puso en marcha según un entrevistado de El Tiempo: “Nosotros hemos hecho movilización social, incluso en las vías, y nos hemos parado porque aquí lo que debe haber es una economía campesina, y no negocios de turismo que impactan negativamente el ecosistema” (El tiempo, 2018)

Los daños a los que se refieren en las entrevistas, que se evidenciaron en las visitas a lagunas El Tunjo y laguna Negra (imágenes 2,3 y 4), tiene que ver con que el parque no ha tenido vocación turística, por lo que, no tiene infraestructura necesaria para recibir visitas, es decir, no cuenta con baños, canecas para la basura esto ha generado que se contaminen las aguas, además, no había restaurantes, ni tiendas cercanas a las lagunas.

En primera medida, la comunidad buscó el dialogo con las directivas de PNN Sumapaz y la alcaldesa local Francly Murcia quienes tomaron diferentes rutas de acción para manejar el turismo desenfrenado.

Por ejemplo, la alcaldesa local Francly Murcia y la CAR emitieron avisos de prensa e hicieron el llamado de atención a la comunidad externa para que no se visité el páramo, la CAR mediante un comunicado público afirma que el “aumento descontrolado de visitantes genera graves afectaciones a las diferentes especies de plantas, algunas de ellas endémicas y de muy lento crecimiento, imprescindibles para el perfecto equilibrio y funcionamiento de este ecosistema” (Alcaldía local de Sumapaz) Además, la alcaldesa explica que las protestas en la vía son ilegales y que “no existe una reglamentación que defina los lugares con vocación turística y aquellos que son "intocables”. Mientras eso no ocurra, es imposible impedir el paso de la gente por la vía” (Alcaldía local de Sumapaz).

En medio de las visitas y los bloqueos, en este momento el conflicto se agudizo, así que se implementó una estrategia y desde PNNC enviaron funcionarios encargados de informar a los visitantes que llegaban a la zona adicionalmente generar una lista de visitantes para tener control de ello, poniendo en evidencia la necesidad de acuerdo o rutas en las mesas de trabajo el director del PNN Sumapaz, Carlos Lora indicó “Estamos buscando el ordenamiento y la reglamentación en el territorio. Si no se hace, habrá informalidad e ilegalidad. Trabajamos en un proyecto con las comunidades y las autoridades para crear senderos ecológicos, medir la capacidad de visitantes, instalar baños, construir un auditorio e impulsar un programa educativo enfocado a la conservación ambiental” (Semana Rural, 2017)

En segunda medida la comunidad como vía de hecho, se toma la vía El libertador a la altura de las lagunas Chisacá, El tunjo y laguna negra, (entrada al PNN Sumapaz), liderado por el sindicato de Mujeres del Sumapaz, y apoyado por las JAC de los corregimientos de Nazareth, Betania y San Juan, mediante comunicación informal comenta una campesina habitante de la vereda las Sopas

“durante el fin de semana y cada 15 días por buses contratados por nosotros mismos desde Nazareth, hasta las lagunas íbamos para que la gente supiera que no estamos de acuerdo con el turismo en la región, las personas que vienen no se dan cuenta el impacto que generan, y lo importante que es el agua del Sumapaz para muchos colombianos”.

Estas protestas generaron conflictos con los turistas, comenta el entrevistado 6 que “generalmente eran agredidos verbalmente por los turistas, puesto que habían pagado paquetes turísticos de hasta 120.000 pesos colombianos para ir a la región, entonces, nos pedían el dinero a los campesinos” incluso, el entrevistado 7 comenta, “un jueves llegó un político, y usted sabe cómo son el campaña, trajo 4 o 5 buses con aproximadamente 250 personas, llegaron a las lagunas y armaron una parranda vallenata, ¡puede creerlo! Aquí en un lugar tan tranquilo, pero como es político no se le puede decir nada”.



Imagen 3 y 2Laguna el Tunjo, Fuente: elaboración propia.



Imagen 4 Laguna negra Fuente: Elaboración propia

Libia Villamil, entonces edilesa del Sumapaz a través de Prensa rural (2016), comenta “fuertes reacciones de la comunidad fueron suscitadas por la posible extracción de frailejones y por la presencia de quienes tomaban de las aguas de la laguna para lavar sus vehículos de transporte – buses, carros y motos-, lo que los lleva a estimar posibles acciones en contra de las organizaciones que comercian con el ecosistema del Sumapaz. Considerando la urgencia de un espacio de encuentro entre el campesinado y los operadores turísticos para expresar la inconformidad que se tiene sobre el tema”.

Aún existen empresas de turismo o “ecoturismo”, que reciben pagos entre 90.000 y 180.000 pesos por persona, para hacer el recorrido por la zona, afirma Villamil,

“en ocasiones se encuentra que incluso la Secretaría de Ambiente, así como la alcaldía de Usme tramitan los permisos que dan vía libre a estas actividades”. (Prensa rural, 2016)

Mediante comunicación informal, el entrevistado 2 comentó, “no es que nosotros queramos encerrarnos en el páramo, entendemos que es un espacio común, pero estamos muy apropiados de nuestro territorio, la idea, sí es compartirlo, pero con fines educativos, investigadores que nosotros les podamos enseñar y ellos a nosotros, sí, llega a existir turismo, no puede ser masivo, pues el ecosistema no se regenera rápidamente y las consecuencias serias más graves para nosotros que vivimos aquí, al igual que muchas comunidades que aprovechan el agua que sale de aquí”. Argumentando las acciones en contra del turismo en la zona.

Durante las visitas realizadas en el marco de la investigación, y mediante charlas con los funcionarios del PNN Sumapaz, se comentó que “en el parque se adelantan mediciones para estipular la capacidad de carga de este, además, se cerraron senderos que hicieron los visitantes y que compactaron el suelo, también se hacen estudios para la restauración ecológica de lo que se dañó... Y estamos felices pues PNNC está estudiando para poder abrir el parque y el turismo sea regulado” (comunicación informal de un investigador del PNN Suampaz)

A lo largo de esta investigación y en la totalidad de las entrevistas que se realizaron, de tendencia más formal, los habitantes del Sumpaz expresaron que no estaban de acuerdo con el turismo, “puede tener el apellido que sea, turismo rural, ecoturismo, es la misma cosa, no, queremos turismo” (entrevistado 4), sin embargo, mediante comunicación informal se expresó, que a la comunidad en general, incluyendo a los entrevistados, les interesa el turismo de investigación la definición expresada es: “el turismo que solo vengan los estudiantes y o investigadores en donde pueda existir un intercambio de conocimientos, no queremos turismo masivo como en el Cocuy”.

También se encontró, que existe un miedo general hacia las empresas turísticas transnacionales, que ocupan los territorios deslegitimizando a los campesinos,

implementando el turismo masivo, que deja huellas ecológicas de difícil recuperación, además, de ser poco comprometidas con la comunidad.

Por lo expresado antes, esta sección tiene la finalidad de generar lineamientos, para la construcción del turismo responsable, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y apropiadas al marco de turismo científico en Colombia, por lo que a continuación para contextualizar al lector se presentan las definiciones para turismo científico en Colombia.

8.11 Turismo científico de naturaleza

En Colombia la definición de turismo científico está en proceso, es decir, aun no se cuenta con una definición exacta y delimitada, entidades como Colciencias, el instituto Humbolt, ANLA, el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Comercio, Industria y turismo, la universidad Javeriana con el Semillero de turismo responsable, entre otros trabajan para la construcción de la definición, que sea incluyente con las comunidades en términos de biocultura para la gestión sostenible de los territorios.

En la Política Nacional para la Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, está orientada a “Promover la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (GIBSE), de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional, local y transfronteriza, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil...” que busca “promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociados a ella por parte de la comunidad científica nacional y las comunidades locales” (GIBSE)

La Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia, implementada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el 2009, resalta la importancia en

incrementar la participación de la comunidad en la prestación de los servicios turísticos donde se genere una distribución equitativa de los beneficios y un aumento en los ingresos y calidad de vida de los residentes. (Murcia, M 2017)

Según Dewailly (2006) el turismo se puede clasificar en clases tres: Turismo de montaña, rural, litoral, urbano, verde, de naturaleza o turismo de aventura, son algunas de las expresiones que permiten especificar geográficamente el área de extensión de las prácticas relacionadas, el segundo integra una dimensión ética como el turismo sustentable, responsable o solidario. Finalmente, el tercer grupo como el turismo deportivo, de aventura, cultural, de negocios, educativo, apunta a especificar los tipos y formas de prácticas sociales relacionadas.

Bourlon & Mao (2011) describen 4 formas de turismo científico (Imagen 5) que serán expuestos a continuación:

a. Turismo de aventura de dimensión científica.

“Los mundos del turismo de naturaleza o de montaña y de investigación científica han estado estrechamente vinculados a lo largo de su historia”. (Bourlon & Mao, 2011). Según Morse (1997), los alpinistas y escaladores generalmente son apasionados por la naturaleza, descripción de geológica de las montañas, flora y fauna, permitiendo entrecruzar labores deportivas y o recreativas, además, de exploración científica y vincularse a exploraciones científicas con dichos fines.

b. Turismo cultural de contenido científico

Según Bourlon & Mao (2011) Aquí se integran las dimensiones culturales, sociales, patrimoniales y de territorio, es decir, un “turismo de estudio y de intercambio, basado en la promoción de las actividades y programas de aprendizaje que puedan favorecer el desarrollo personal y profesional gracias a experiencias interculturales” (Murcia, M 2017). Mieczkowski (1995) define el turismo científico como “una forma de ecoturismo que ayuda a preservar un medioambiente relativamente inalterado”. (citado en Bourlon & Mao, 2011)

c. eco-voluntariado científico.

Esta tercera forma es cercana al “ecoturismo científico” presentado anteriormente, pero agrega una participación directa y activa del turista / voluntario en la construcción y el desarrollo de la actividad de investigación científica. Guiado por los investigadores, el voluntario se transforma en un actor participante de la ejecución del protocolo metodológico de la investigación, en la recolección de datos o de información, incluso está asociado al tratamiento y valorización de la actividad científica. (Wearing & Neil, 2000)

Se proponen diversas ofertas que van desde trabajos arqueológicos hasta la participación en la protección de especies o de espacios naturales (Ellis, 2003) e incluso estadías en laboratorios y la participación en programas de investigación (Wearing. N, 2001).

d. Turismo de investigación científica.

El turismo de investigación o de expedición científica, involucra directamente a investigadores que viajan por razones de trabajo o de experimentación a terreno, por colaboraciones o intercambios internacionales o reuniones, congresos, seminarios o coloquios. (Bourlon & Mao, 2011)

Mientras González, (2004) define el turismo científico como un complemento del ecoturismo. Él muestra el interés de los Parques Nacionales Colombianos por atraer investigadores motivados por “el aprendizaje, la experimentación y el descubrimiento, gracias a la ciencia y a los viajes en ambientes naturales donde pueden realizar sus investigaciones” (citado en Bourlon & Mao, 2011)

Uno de los casos más representativos que se quiere impulsar de turismo científico en Colombia, es el Santa María, Boyacá, donde por años, debido a la gran biodiversidad de la zona, organizaciones, universidades e investigadores, recurren al lugar como una buena fuente de muestreos, además, se entiende que el único turismo que se realiza en la zona es de este tipo.

De acuerdo con Bournalon & Mao (2011) el turismo científico se puede contraponer al turismo en masa, además, clasifican nichos diferentes como: deportivo, de aventura, de observación de la fauna salvaje, gastronómica, genealógica, de voluntariado, ética, espacial y puede ser tan subjetivo como la cantidad de turistas.

Sin embargo, los autores clasifican 9 sub-formas de turismo científico: “1. Exploraciones Científicas, 2. Viajes Educativos y Culturales, 3. Exploraciones Culturales y Deportivas, 4. Eco-Voluntariado Científico, 5. Ecoturismo con dimensión Científica 6. Investigaciones Científicas, 7. Exploraciones Deportivas con perspectiva Científica, 8. Viajes Educativos y de aprendizaje y 9 El Viaje de Turismo Científico” (Bournalon & Mao, 2011) Partiendo de las 4 clases de turismo vistas anteriormente, estas se pueden traslapar de acuerdo con los intereses de los turistas. (Imagen 3)

Partiendo de lo anterior, se propone desde este trabajo, que en el Sumapaz se pueda implementar el turismo que Bournalon & Mao (2011) denominan en la categoría 8. Como **viajes educativos y de aprendizaje**⁹, se encuentra en medio de tres categorías de turismo científico, Cultura e interpretación científica, Eco-voluntariado (educación y aprendizaje) e Investigación científica.

Circunscribiendo lo expresado por la comunidad mediante comunicación informal, la categoría de Viajes educativos y de Aprendizaje, garantizan intercambio de saberes entre la comunidad Sumapaceña y la comunidad académica, enmarcado en el turismo responsable con fines científicos, además, garantiza que no será un turismo masivo, que pueda afectar el ecosistema, siendo un uso alternativo y sostenible de la biodiversidad.

⁹ Acorde con lo expresado por los Sumapaceños, en las entrevistas realizadas y en otros espacios.

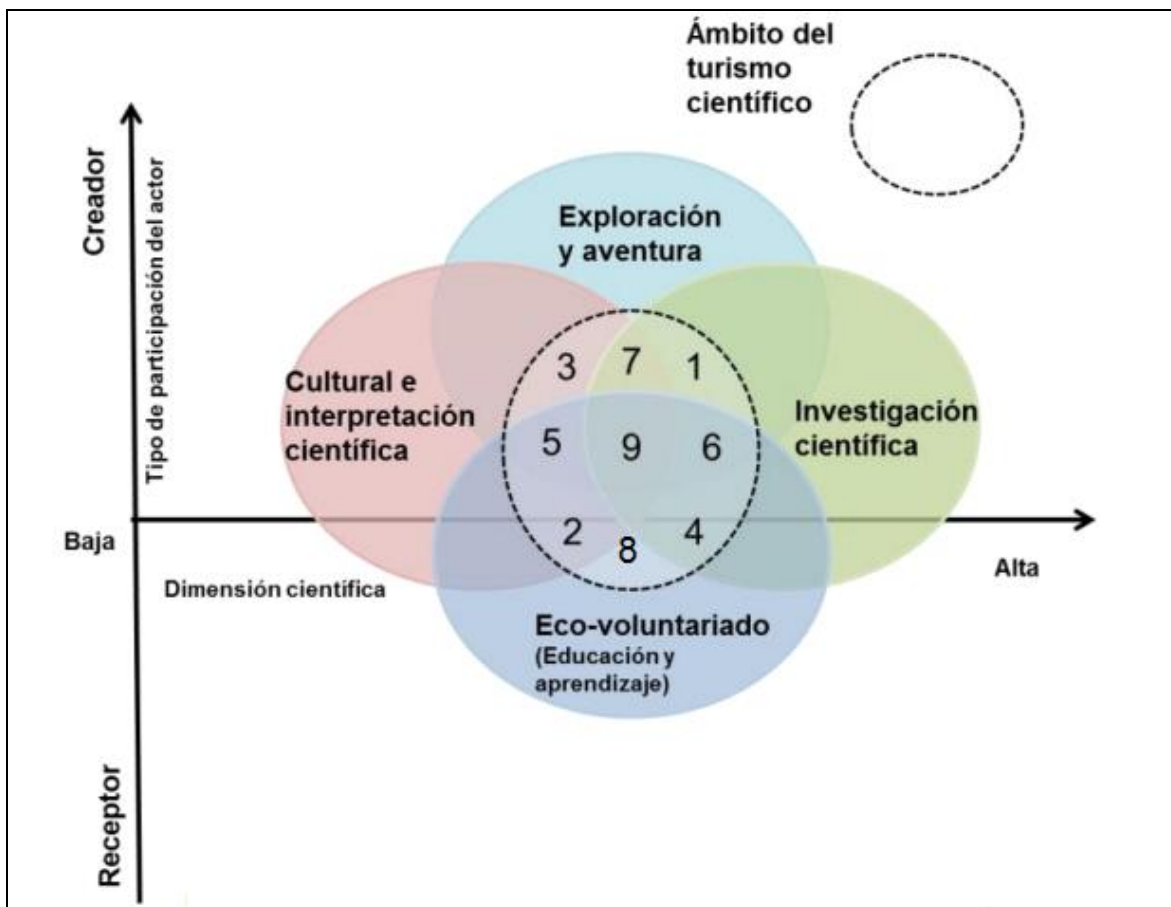


Imagen 5 Bourlon & Mao, 2011, Explicando cómo se entrelazan los diferentes tipos de turismo y su caracterización. 1. Exploraciones Científicas, 2. Viajes Educativos y Culturales, 3. Exploraciones Culturales y Deportivas, 4. Eco-Voluntariado Científico, 5. Ecoturismo con dimensión Científica 6. Investigaciones Científicas, 7. Exploraciones Deportivas con perspectiva Científica, 8. Viajes Educativos y de aprendizaje y 9 El Viaje de Turismo Científico. Edición por la autora.

En la siguiente sección se presentan los lineamientos como posibles acuerdos a las normatividad y situación actual entre los campesinos del Sumapaceños y PNN Sumapaz, estos lineamientos comprenden la parte socio-ecologica potenciando los resultados en cuento a el turismo científico en el Sumapaz.

8.12 Propuesta de lineamientos para el turismo científico en el Sumapaz.

Para generar los lineamientos Tabla 9 en esta sección, se propone seguir los principios de diseño que propuso Ostrom, E (2000), ya se integran los conceptos

necesarios para regular y articular las relaciones entre los actores presentes en el territorio, y fomentar relaciones institucionales de larga duración.

Tabla 9 Lineamientos para el turismo de viajes de aprendizaje y educativos para el Sumapaz, integrando los 8 principios de diseño de Ostrom (2000). Los actores que participan son Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Corporación Autónoma Regional (CAR), Parques Nacionales Naturales Colombia (PNNC), sección Orinoquia, y la nueva organización de turismo manejada por los campesinos Sumapazceños. Fuente: Elaboración propia.

Actores/ principios	MinAmb	CAR	PNNC	Organización de campesinos
Limites claramente definidos	Implementar políticas y normas acordes al turismo de viajes educativos y de aprendizaje.	Implementar políticas de conservación y turismo sostenible, revisar que estas se cumplan.	Definir las áreas a conservar y áreas apropiadas para el turismo.	Definirse como organización, y delimitar funciones y alcances como organización prestadora de servicios turísticos, y las unidades de recurso para provechar.
Coherencia en las reglas de apropiación y provisión	Promover normas para aportar recursos a la organización de campesinos encargados del turismo, así como mecanismos para promover la conservación y oportuna restauración de la zona.	Verificar, que las normas se cumplan, que los espacios sean apropiados para el turismo y proporcionar capacitaciones. Otorgar equipo técnico para la restauración de las áreas a conservar.	Delimitar claramente los espacios para turismo. Proveer recursos técnicos y tecnológicos, además, la capacitaciones y recursos monetarios que ayuden a la organización campesina.	Capacitarse e incluir el equipo técnico otorgado por instituciones gubernamentales, además, organizar horarios, alcances, condiciones especiales locales. Pagos por trabajo, y manejo de dineros.
Arreglos de elección colectiva	No participa.	No participa.	Organizar encuentros comunitarios para acordar reglas y normas fijadas por los diferentes actores.	Establecer las jerarquías de cada participante dentro de la organización, así como funciones propias.
Monitoreo	No participa.	No participa.	Monitorear que los acuerdos establecidos con la organización de uso y conservación del páramo se cumplan.	Según las jerarquías establecidas, se vigilarán se establecen continuos monitoreos a los recursos naturales al cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad.

Sanciones graduadas	La normativa contempla sanciones específicas, por incumplimiento o manejo inadecuado.	La normativa contempla sanciones específicas, por incumplimiento o manejo inadecuado.	Verificar el cumplimiento de las sanciones impuestas.	De acuerdo con el tipo de falta las sanciones deben ir escalonado, y debe corresponder al nivel de falta cometida, es decir: falta grave = sanción fuerte, y finalmente la expulsión de la organización.
Mecanismos para la resolución de conflictos	No participa.	Promover la participación sana, además del manejo adecuado para la resolución de eventuales conflictos.	Ser propositivos en el momento de tener conflictos, al igual que funcionarios capacitados para este fin.	Desde SINTRAPAZ se han capacitado para la resolución de conflictos mediante el dialogo, se debe implementar en la organización para turismo, además, adaptar otros mecanismos para la resolución de conflictos aplicados al nuevo contexto.
Reconocimiento de derechos de organización	Reconocer a la organización para el turismo de campesinos del Sumpaz, como lo organización encargada del manejo turístico en la zona.	Apoyar las sesiones de la organización para el turismo del Sumapaz.	Establecer una relación cercana con la organización encargada del turismo en el Sumapaz, apoyándose mutuamente con el fin de beneficiarse y mantener el uso sostenible del PNN Sumapaz y la localidad como tal.	Reconocerse como unidad prestadora de turismo, así como todos los eslabones presentes en la organización y su jerarquía previamente establecida.
Entidades anidadas	Reconocer a la organización para el turismo de campesinos del Sumpaz, como lo organización favoreciendo el turismo de viajes educativos y aprendizaje, así como la conservación y uso de la biodiversidad, del importante territorio sumapaceño.	Reconocer a la organización para el turismo de campesinos del Sumpaz, como lo organización favoreciendo el turismo de viajes educativos y aprendizaje, así como la conservación y uso de la biodiversidad, del importante territorio sumapaceño.	Reconocer a la organización para el turismo de campesinos del Sumpaz, como lo organización favoreciendo el turismo de viajes educativos y aprendizaje, así como la conservación y uso de la biodiversidad, del importante territorio sumapaceño.	La organización y sus participantes deben actuar como eslabones de una cadena y marchar al mismo punto favoreciendo el turismo de viajes educativos y aprendizaje, así como la conservación y uso de la biodiversidad, del importante territorio sumapaceño.

El turismo comunitario en los Parques Nacionales Naturales de Colombia siempre ha suscitado el manejo de recursos naturales que son usados colectivamente por las comunidades aledañas a las Áreas Protegidas (AP). A pesar de ser recursos vistos como un bien público, algunos se matizan bajo el bien privado, ya que los servicios turísticos que se prestan dentro de esos recursos comunes solo pueden ser prestados por la población local dadas las condiciones de operatividad; de esta manera, se reduce el margen de apropiación y acceso que tendría cualquier individuo a prestar servicios turísticos en dichos lugares (Calderon. D, 2013).

El recurso de uso común sería el PNN Sumapaz y específicamente las rutas o senderos que se puedan alternar para el uso turístico, claramente después de determinarse su capacidad de carga, “el acceso a un RUC puede limitarse a un solo individuo o empresa, o bien a múltiples individuos o grupos de individuos que usan el sistema de recursos al mismo tiempo.” (Ostrom, 2004) y para este caso en específico, la nueva organización campesina ‘prestaría entonces los servicios turísticos.

Siguiendo a Plott y Meyer (1975) el proceso de sustracción o uso del recurso se denomina “apropiación” por lo tanto, los prestadores de servicios son “apropiadores” del sistema de recurso. Por otro lado, los actores que se encargan de “proveer” que el sistema de recursos siga manteniendo su función se denominan “proveedores,” ya que son ellos los responsables de asegurar que las unidades de recurso puedan seguir siendo aprovechadas. Así que esta asociación además de hacer el uso deberá encargarse del cuidado y mantenimiento de las locaciones que serían usadas (unidades de recurso).

Es evidente que la construcción de estos lineamientos se debe vincular a la gobernanza del territorio y se incluyen a entidades gubernamentales pues, se busca que en realidad sean de larga duración, la problemática del Sumapaz en cuanto a su gobernabilidad es que siempre ha existido una ausencia debido a la falta de interés por parte del estado, además de la estigmatización del campesinado.

Al reconocer una organización campesina que maneje el turismo se garantiza que la desconfianza entre las partes disminuya, pues es indispensable el apoyo estatal, además la participación de la comunidad en la construcción de su territorio.

Así mismo es “una forma de intervención social que permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con cierta autonomía frente a actores sociales y políticos”- (FAO, 1998. Citado en Maya et al, 2004)

El involucramiento pasivo de la comunidad en el turismo no es más que algunos residentes locales ocupando empleos y vendiendo productos; en el otro extremo, la *participación activa* son las comunidades que planifican e inician desarrollos, estableciendo el marco dentro del cual los interesados actúan.” (Ashley, 1995)

En el contexto Sumapaceño, después de los acuerdos de paz, se ha encontrado en un proceso de autoorganización, donde los habitantes se han adaptado a nuevas dinámicas, después de 50 años de hegemonía Fariana, y ha resultado en una propuesta organizada donde los sindicatos y sus directores logran mantener la armonía en el territorio.

Este proceso organizativo, será entonces el catalizador en la organización territorial, y con la construcción de nuevos acuerdos y arreglos institucionales, el Sumapaz dejará de ser un territorio invisibilizado.

Folke, et al. (2005) definen el comanejo adaptable como un proceso mediante el cual los arreglos institucionales y los conocimientos ecológicos son probados y revisados en una dinámica constante, mediante la auto-organización, que es el proceso de aprender haciendo.

El comanejo adaptable combina los tipos dinámicas de aprendizaje de gestión adaptable¹⁰, con el vínculo característico de que la gestión es cooperativa. “El comanejo está preocupado con el proceso de solución de problemas implicados en el reparto del poder entre los distintos niveles de administración” (Folke. Et Al 2005). De acuerdo con lo anterior, el comanejo sería parte fundamental del proyecto de turismo de viajes educativos y de aprendizaje en el Sumapaz, ya que PNN deberá apoyarse en la comunidad que este tipo de turismo sea un emprendimiento de las dos partes.

Adicional es necesario poner en marcha un plan conjunto que incluya especies que pueden estar en peligro por el cambio climático, como reportan Salinas. C, et al (2013), *Speletia sp.* que ha sido afectada por insectos fitófagos y hongos que reduciría la capacidad de absorber agua o la muerte del frailejón, el cambio climático también representa una amenaza, pues en los últimos cien años la temperatura media de la tierra se incrementó en 0,5°C y con probabilidad se acrecentará por lo menos 2°C más en las próximas décadas (Salinas, C, et al 2013).

Incluyendo, de otras especies que hacen uso del territorio, especies emblemáticas como el Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*), que según la UICN¹¹ su estado es Vulnerable (VU) ya que su tamaño poblacional está reduciendo, el tigre mariposo (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), el tigrillo (*Leopardus wiedii*), la oncilla (*Leopardus tigrinus*), y el tigrillo o cunaguaro (*Leopardus pardalis*), el Jaguarundi (*Puma yagouaroundi*), la nutria (*Lontra longicaudis*), que son especies a las que la comunidad les pueden tener un profundo respeto o temor, sin embargo es necesario protegerlas para la estabilidad del ecosistema.

Para concluir, la implementación de un proyecto turístico en el Sumapaz que comprende, la participación de la comunidad para la construcción de un turismo científico, circunscrito en el intercambio de saberes entre la comunidad

¹⁰ Traducción por la autora

¹¹ Velez-Liendo, X. & García-Rangel, S. 2017. *Tremarctos ornatus*, *The IUCN Red List of Threatened Species 2017*

Sumapaceña y la comunidad académica, donde el comanejo debe ser una de las líneas base, convergiendo en actores, de diferentes instituciones para enriquecer el proyecto y otorgarle una visión socio-ecológica a través del uso y conservación de la biodiversidad.

Además, la integración de los 8 principios de manejo para instituciones de larga duración Ostrom, E. (2000) brinda la capacidad de delimitar y establecer acuerdo a partir de normas y reglas informales y formales, propuestas desde acuerdos entre los diferentes actores del territorio, definiría, entonces el turismo del Sumapaz como algo único capaz de brindar soluciones al conflicto por el turismo desordenado en el territorio, convirtiéndolo en un turismo sostenible, por tanto, un territorio que se aprovecha la biodiversidad desde el uso adecuado y una mirada actual de la conservación.

9. Conclusiones referentes a las percepciones sobre el sistema de gobernanza y sus efectos en cada periodo

*Campesino, campesino, Campesino del arado,
que bonitas tierras tienes, lástima que sean del amo.
Pero dime campesino, Si estas tierras son del amo,
¿Por qué nunca lo hemos visto, trabajando en el arado? (Varela, 2007).*

El presente trabajo permitió identificar las percepciones de los campesinos Sumapaceños entorno a los impactos socio-ambientales desde 1960 hasta el año 2017, encontrando dinámicas únicas en cuanto a la construcción territorial.

Desde la misma historia del territorio se evidenció una constante lucha de los campesinos por la posesión de tierras y el reconocimiento de su labor, “la imposición del orden territorial del capital sobre el campesino se conservó hasta

finales del siglo XIX. Sin embargo, con la introducción de ideas socialistas y comunistas en el país y el impulso de los procesos de colonización dirigida por el gobierno conservador en las décadas del 20´ los conflictos entre latifundistas, arrendatarios y colonos, tanto por el control territorial como por las diversas formas de explotación del trabajo agrario, se agudizaron” (Santamaria. S, 2018).

Este pensamiento partidista trajo nuevos entendimientos, además de una nueva formación política del campesinado, “Los arrendatarios de numerosas haciendas comprendidas dentro de la zona destinada a la colonización, se negaron a pagar arriendo y obligación hasta que no se llevara cabo el deslinde de las grandes propiedades. Muchos de ellos se declararon colonos alegando que la tierra que cultivaban había sido usurpada a la nación, realizaron invasiones masivas a los terrenos inexplorados de varias haciendas y solicitaron la adjudicación (González y Marulanda, 1990), forjando una sociedad más autónoma.

En términos generales, la localidad de Sumapaz presenta conflictividades que no son ajenas a la ruralidad colombiana. Como fundamento de su historia de lucha social, la comunidad argumenta su resistencia como agente receptor de la violencia, en la implementación de políticas de Estado fundamentadas en el modelo capitalista que encuentran su nicho, en las reformas agrarias del siglo XX que beneficiaron a los grandes terratenientes, en desmedro del campesinado (García y Ferro, 2015).

En respuesta, los campesinos se organizan formando Sindicatos y otras entidades que impulsan la gestión del autogobierno, “organizar el campesino en asociaciones, sindicatos, ligas campesinas, cooperativas de producción, consumo y crédito agrario y personal; construir una Confederación Agraria Nacional para atender los reclamos de carácter social, jurídico y económico de los campesinos; luchar por la democratización de la tierra, de la propiedad y del crédito agrícola; luchar por la democratización de la cultura (Sánchez, 1977).

La aparición de los sindicatos entonces “evidencia el resurgimiento de la sociedad civil, la formación y extensión del “tercer sector” con sus redes sociales de

cooperación, mutualidad y solidaridad, que abordan campos de problemas y necesidades sociales que antes se quisieron resolver sólo mediante los programas y burocracias gubernamentales, y que han creado además activas redes de alcance” (Aguilar, L 2010).

Para los años 70, la llegada de FARC al Sumapaz trajo una serie de cambios a nivel institucional, pues al ser un importante corredor para dicho grupo, entonces fue ocupado por más de 50 años, sus dinámicas influyeron en las redes sociales locales, matizando nuevos encuentros y construcciones desde el campesinado, entonces “las normas y valores establecen así una complejidad de interacciones entre individuos y colectividades de diversa naturaleza, cuyos vínculos organizacionales responden a la interpretación del significado de sus compromisos institucionales” (Cordoba. M, 2017).

Existe una dualidad en cuanto a las relaciones de poder, pues el grupo guerrillero de FARC ejerció como se mencionó anteriormente una hegemonía de total, pero las instituciones del gobierno que se manejan remotamente reclaman el poder, pero ninguna de las dos partes logra aportar a la sociedad del alto Sumapaz, “El poder lo posee todo individuo y que se cede total o parcialmente para constimir un poder, una soberanía política” (Avila-Fuemayor, 2006), y concordando con Foucault, M (2001), "la política es la continuación de la guerra, es la prórroga del desequilibrio de fuerzas manifestado en la guerra".

Desde sus orígenes, el pensamiento político se ha fundamentado en el análisis y diseño de las instituciones gubernamentales, buscando entender de qué manera las reglas y normas inciden sobre el comportamiento político de los individuos (Rothstein, 2001), sin embargo, el Sumapaz este pensamiento político se fundamentó sobre bases de autogobierno, pues el vacío estatal empujó a esta construcción emancipadora.

De esta forma fue posible entender como estas relaciones entre los diferentes actores no son estáticas, estas interacciones marcan pautas, que aquí se definen

como únicas, pues en el Alto Sumapaz, existieron condiciones de guerra diferentes a los otros lugares ocupados por la guerrilla.

Partiendo de estos cambios que se generaron a nivel institucional desde la misma historia del territorio, se hizo un análisis, encontrando que responde además a un “efecto acumulativo de la moderna transformación de las instituciones sociales, que han crecido y se han hecho considerablemente más complejas, eficaces e influyentes en la sociedad contemporánea” (March y Olsen, 1993).

Un ejemplo es la propuesta de la ZRC del Alto Sumapaz, que bajo la organización del campesinado pretende proteger las tierras comunes y el uso extensivo de los recursos naturales, reflejando la autoorganización, y solidaridad entre campesinos, además de ser un llamado al gobierno para participar en la planificación territorial.

Una de las causas estructurales de conflictividad de las regiones rurales del país, es la nula o escasa presencia del Estado y sus servicios, lo cual ha generado entre la población rural empobrecida una legítima una percepción de abandono, desinterés y desprotección por parte del Estado, la que se traduce en incredulidad, desconfianza y rechazo a sus delegados, siendo la respuesta a años de abandono, la presencia de las Fuerzas Militares que en demasiados casos se traduce en violaciones a derechos humanos (Mendez. A, 2011).

Siendo la conformación de la ZRC una oportunidad para que las instituciones estatales retomen sus funciones, además regular el uso de los recursos naturales. Por otro lado, el beneficio de la ZRC del alto Sumapaz es que la presión que se ejerce en el ecosistema por la agricultura tradicional disminuya, al implementar técnicas como la agroecología, que además garantiza la soberanía alimentaria de los Sumapaceños.

Dentro de la propuesta de la ZRC del alto Sumapaz, se contemplan las problemáticas ecosistémicas como la de los frailejones que en el Sumapaz, como en otras regiones de Colombia el cambio climático ha afectado, por ejemplo desde el año 2012 se reportan daños a los individuos de la especie *Espeletia sp.*

debido a que Según el Humbolt (2018) fitófagos, y hongos que realizan su ciclo de vida en el frailejón, causando daños en sus estructuras, incluso la muerte, según investigaciones se atribuye la llegada de estos organismos al cambio climático.

Para la misma época el ejercito llegó a la zona y debido a la falta de la infraestructura para alojarse en el páramo, se armaron “cambuches” con las hojas de los frailejones, significando otra presión para este importante componente ecosistémico, finalmente tras los acuerdos de paz, la explosión de turismo también genero agravios para los frailejones, pues incluso se reportaron personas que los tumbaban haciendo uso de vehículos deportivos.

Los frailejones caracterizan el ecosistema de páramo, sus importantes adaptaciones a las condiciones de alta montaña, patrones agregados de distribución y altas densidades, hacen de estas plantas las más representativas en dicho bioma (Proyecto Páramo Andino, 2010). En adición, los frailejones son significativos en la estructura trófica, ya que mantienen los procesos ecológicos y, en general, enriquecen los bienes y servicios que ofrece el páramo. Por las razones mencionadas, su permanencia es decisiva en el equilibrio del ecosistema y en el mantenimiento de las funciones ecológicas del mismo (Rivera, 2001).

Después de la guerra, la idealización de la paz, incluso la construcción de una sociedad diferente impulsó en el Sumapaz un turismo que está lejos de ser, “ecoturismo” como lo plantean las empresas que lo manejan, causando efectos negativos en la sociedad y en el ecosistema.

Por lo que en este trabajo se plantearon cambios a nivel institucional, para la implementación de un turismo que vaya a favor del delicado ecosistema, además que sea incluyente y que su construcción se a través de la organización y una gobernanza planteada desde el campesino del Sumapaz, un turismo que permita catalizar y organizar en territorio en términos institucionales.

“En la actualidad, en cambio, la necesidad de incorporar lo ambiental en las concepciones y en la práctica del desarrollo es indiscutible, pues la economía y la

ecología se deben complementar para generar un nuevo paradigma de desarrollo que supere las concepciones antropocéntricas de un crecimiento ilimitado basado en una disponibilidad infinita de recursos naturales, y tome en cuenta las complejas interrelaciones entre las actividades humanas y el entorno ecosistémico. Son estas interrelaciones las que regulan e integran el sistema cultural con el medio ecosistémico definido, y allí tienen especial relevancia los aspectos institucionales al ofrecer el marco regulador donde estas relaciones tienen lugar” (Téllez, G Cubillos D. 2009).

Entonces en el marco del desarrollo territorial contemplar el gobierno del territorio a través de una actividad turística que puede proporcionar beneficios para el cuidado ecosistémico desde la normatividad y los acuerdos comunes, en los que participaran diferentes instituciones gubernamentales y sociales que convergen en el Sumapaz.

La institucionalidad ambiental debe ir más allá de las organizaciones y de la ejecución de instrumentos de política ambiental. Se deben considerar otras instituciones formales que median esta relación (reglas políticas, judiciales, económicas, contratos, entre otras), así como las instituciones informales que surgen de los propios intereses de los individuos (concepciones, hábitos y experiencias en torno a lo ambiental). (Tellez, G Cubillos D. 2009)

Considerar cambios de inclusión y reorganización de vínculos sociales y gubernamentales que promuevan mecanismos de cooperación y co-manejo dentro de las diferentes escalas ecológicas, para garantizar la preservación y uso sustentable de los bienes y servicios ambientales. Considerando la implementación adecuada por parte de los diversos sectores sociales y económicos de la normatividad ambiental vigente y de los instrumentos de gestión de manera concertada, como lineamientos se proponen desde los 8 principios de diseño permitiendo el desarrollo de capacidades de manejo sostenible como parte de las actividades que se llevan a cabo dentro del territorio.

Según Folke et.al (2005) la gobernanza establece vínculos entre los individuos, las organizaciones e instituciones formales a diversos niveles de gobierno, a través de la autogestión que establece mecanismo de colaboración entre los diferentes actores, a partir de la comprensión de los contextos y de conflictos que brindan experiencia y conocimientos sociales, que generan una visión integral del territorio para el establecimiento procesos de gobernanza promovidos por los diferentes actores involucrados, a través de acuerdos y políticas comunes de gestión.

Es importante anotar que las instituciones informales, a diferencia de las formales, no se pueden cambiar rápidamente y el proceso de transformación o adecuación a nuevas circunstancias requiere largos períodos de tiempo (Cárdenas y Ojeda, 2002). Además de la realización de continuas retroalimentaciones, ampliación y verificación del funcionamiento de todo lo relacionado al turismo de viajes educativos y de aprendizaje.

Finalmente, el mecanismo de acción participativa se debe tener en cuenta para la conformación de la organización turística para el Sumapaz, circunscribiendo las especiales atenciones al páramo y su delicado entorno, además de garantizan la estabilidad de las relaciones entre los diferentes actores sociales mencionados, quienes construyen y fortalecen el territorio Sumapaceño.

10. Conclusiones metodológicas

Se hizo un recorrido por la historia del Sumapaz, desde la época de la colonia hasta el año 2018, evidenciando, que sus habitantes han tenido un fuerte carácter que se forjó desde la lucha por el territorio, denotando el fuerte arraigo y profundo amor por este. Desde la metodología de encuadre, a través de este recorrido la comprensión y el análisis de los discursos, desde los procesos de la organización campesina aportaron en la construcción de un territorio que tiene un gran conocimiento de la importancia de este y se centran en la conservación y uso adecuado para el beneficio común.

La metodología de encuadre (Framing), posicionó los discursos de diferentes actores (estado y campesinos), confrontándolos en la realización de su práctica como habitantes y constructores del territorio, mostrando que a pesar de que los fines de las practicas son la conservación del territorio, pueden tener implicaciones en el tejido social, siendo difícil las relaciones de confianza y reciprocidad entre esos grupos de actores.

Por otro lado, el uso del Marco para el desarrollo del análisis institucional, proporciono herramientas para entender, como a través de las épocas, diferentes actores institucionales, influenciaron la toma de decisiones, y otras configuraciones territoriales que cambiaron de acuerdo, a las diferentes normas y reglas que eran impuestas, o simplemente creadas o acogidas por la comunidad. En los dos casos facilito la capacidad para la comprensión de los sucesos, conflictivos que transformaron el Sumapaz.

La lucha agraria que se dio a nivel nacional desde los años 30, intentando redistribuir la tierra de una forma equitativa otorgando derechos a los trabajadores rurales, Juan de la Cruz Varela y Erasmo Valencia, emprendieron la lucha por que el Sumapaz fuera la primera colonia agrícola de país, exaltando la labor campesina, además, desencadenado una serie de hechos conflictivos que como resultado desligaron procesos como la fundación de la Organización Guerrillera-Campesina, fortaleciendo la educación política del campesinado, que se enfocó, en la consecución de la vida digna, mediante procesos institucionales por medio de líderes comunales.

En los años 60 el sindicato SINTRAPAZ finalmente de consolido, sin embargo, la guerrilla de las FARC-EP ocupó el territorio por 50 años, cambiando las dinámicas del territorio y sus habitantes, las instituciones gubernamentales no intervinieron en el territorio, tomado como un abandono total por parte del estado, aunque el Sumapaz es una localidad bogotana.

A pesar que, la hegemonía por parte del grupo guerrillero fue total, la organización campesina no se detuvo y de forma autónoma se reconfiguró el tejido social con

bases solidarias, que no ha sido permeado hasta la actualidad, respondiendo al vacío normativo, siendo una sociedad que establece un modelo socio-político local alternativo que conjuga un ejercicio democrático sobre el territorio, desde la conservación y el uso apropiado del este, en beneficio colectivo, incluyendo comunidades externas directa o indirectamente se benefician de este.

El Parque Nacional Natural Sumapaz fue decretado a finales de los 70, irrumpiendo en los procesos de apropiación de baldíos, los desplazamientos no representarían mayor desafío para los habitantes del Sumapaz, los hechos violentos que se presentaban allí, no posicionaron el páramo como un atractivo turístico, uno de los resultados en términos ecosistémicos es que el área no fue intervenida por instituciones externas, lo que contribuyó en su cuidado y conservación.

Sin embargo, los cambios en las políticas nacionales, la época más violenta con la llegada del ejército Nacional, como forma de aumentar la presencia estatal en la zona, los conflictos con los Sumapaceños surgieron, pero debido a su configuración social y el arduo trabajo de la comunidad se han amortiguado, resultando en una colectividad que desde sus procesos interviene en la construcción de la justicia social mediante la participación.

Con la firma de los nuevos acuerdos pactados con la guerrilla de las FARC, una serie de cambios institucionales llegaban al territorio, la presencia estatal entonces no se remitía únicamente al ejército, nuevas entidades como hospitales, escuelas, PNNC, CAR entran a regular y dirigir el territorio, sin embargo, el manejo de la localidad sigue siendo de manera remota por parte de la alcaldía, desconociendo la ruralidad de esta.

Es importante resaltar que el imaginario de carácter altruista de los habitantes ha logrado que la lucha por el reconocimiento de la ZRC, aunque no sea reconocida jurídicamente, si resalta el liderazgo de las organizaciones legitimando su poder político como campesinos empoderados de su territorio, incluso tomando la agroecología como una forma de resistencia.

Desde la firma de los acuerdos de paz, el páramo del Sumapaz como otros territorios que eran ocupados por la guerrilla se vislumbra como un territorio de paz, es decir un territorio libre, lo que llevó a miles de turistas a visitar la zona, generando impactos socio-ecológicos, los discursos de la comunidad se localizan hacia el rechazo total del turismo en el territorio.

Mediante vías de hecho como marchas y protestas, la comunidad ha tratado de frenar el turismo; en compañía de PNN se han tratado de llegar acuerdos para manejarlo, pues el aceptar el turismo va en contra de los principios de conservación, sin embargo, no se tiene en cuenta, que existen diferentes tipos de turismo que podrían ser aprovechado, la implementación el turismo científico en la categoría de viajes educativos y de aprendizaje, que va sobre las bases de la sostenibilidad, ya que articula los principios de conservación, investigación e intercambio cultural.

Dentro de este trabajo se proponen lineamientos como rutas encaminadas a generar una nueva normativa incluyente, participativa y su construcción en torno al turismo, beneficia y fortalece la organización campesina, sin desligar su actividad principal, y aportando a la conservación y uso del territorio y del ecosistema mediante el estudio científico, además, de aportar conocimientos culturales bidireccionalmente.

La configuración del territorio que partirá desde una gobernanza que cambiará la configuración institucional, proponiendo como base fundamental el cuidado de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos y su fragilidad en esta importante región.

Finalmente, con la implementación de un proyecto turístico comunitario que comprenda el establecimiento de nuevas normas, ya sea formales o informales, transformando y fortaleciendo el manejo colectivo del territorio, es una alternativa diferente y emancipadora que contrasta y hace frente a los diferentes actores hegemónicos que históricamente han reclamado el territorio, además, de nuevos actores que responden al modelo de desarrollo estatal.

La importancia de ver los territorios socio-ecológicos como sistemas complejos, aporta a la realidad de un país que necesita nutrir su normatividad, ser incluyente, participativo, y de esa forma construir desde la interculturalidad avanzando hacia la conservación y al uso sostenible de sus territorios.

11. Recomendaciones

Se recomiendan futuros estudios en donde se trabaje ampliamente con los actores como SPNN y campesinos para lograr una mediación en la implementación de un turismo, que incluya la participación de la comunidad científica, además, de generar reglas y norma estatales que protejan a los campesinos como un eslabón fundamental para el cuidado de los territorios.

El gobierno colombiano como protector deberá generar acuerdos de dialogo con diferentes actores armados ilegales que pretenden avivar las situaciones violentas, y ser garante de la paz estable y duradera que se implementó desde los acuerdos de paz con FARC-EP, protegiendo procesos, dinámicas, discursos y prácticas nuevas que se han dado en los diferentes territorios que fueron ocupados por dicha guerrilla.

Al momento de terminar este proyecto los acuerdos de paz se el presidente Duque propone objeciones a la JEP (justicia especial para la paz) poniendo en peligro la ardua labor por la que se paso para llegar a estos acuerdos, entre otras cosas los avances en cuanto a las ZRC.

Y en respuesta al abandono estatal.

“Entonces, presidente Duque, acá van **siete íes** que usted puede tener en cuenta si visita Sumapaz: **intimidación**, por parte del Ejército durante los últimos años; **indiferencia**, por el abandono estatal en esta región; **invisible**, por los campesinos que no son escuchados; **ira**, por la falta de servicios públicos en las veredas; **incapacidad**, porque a pesar de que han pasado dos años desde que se firmó la paz, la Reforma Rural no ha llegado; **insistencia**, por la fuerza de sus pobladores, quienes se empeñan en proteger el páramo y por último el **impulso**,

ese rasgo tan visible de los campesinos que se levantan todos los días en la madrugada y recorren largos caminos por una razón básica: la subsistencia” (Rodríguez, M. 2018).

12. Bibliografía

ACOLGEN (2011, enero), “En Colombia - Gobierno Nacional anuncia la construcción de nuevas hidroeléctricas” [en línea], disponible en: <http://www.interelectricas.com.co/NOTICIAS/imprimir.php?idnoticiasn=4649¬tip=1>, recuperado: 12 de octubre de 2018

Acuerdo No. 022 de 1971, Ministerio de Agricultura, Republica de Colombia, 25 de agosto 1971.

Acuerdo No. 14 del 2 de mayo de 1977, INDERENA, Republica de Colombia.

Agencia de noticias UN Salud, (2016) Sumapaz, con el índice más alto en inseguridad alimentaria, recuperado el 17 de septiembre de 2018 de: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/sumapaz-con-el-indice-mas-alto-en-inseguridad-alimentaria.html>

Alape, A. (1994) “Tirofijo: los sueños y las montañas 1964-1984” Editorial Planeta recuperado de: <https://www.farc-ep.co/pdf/Sue%C3%B1os-y-monta%C3%B1as-Arturo-ALAPE.pdf> 12 de junio de 2017.

Ampuero, I & Brittain, J.J. (2008) La cuestión agraria y la lucha armada en Colombia. En publicación: Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina. Sam Moyo y Paris Yeros [coord.]. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. ISBN 978-987-1183-85-2

Andrade, K., Andrade, M., Fontaine, G., Fuentes, J., & Velasco, S. (2011). Gobernanza Ambiental en Bolivia y Perú. Gobernanza en Tres Dimensiones: de los recursos naturales, la conservación en áreas protegidas y los pueblos indígenas. Programa de Estudios Socioambientales. Laboratorio de Políticas Públicas –FLACSO. Quito, Ecuador: UICN. Ansell, C., & Gash, A. (2007).

Collaborative Governance in Theory and Practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*. (32), 543-71.

Ashley, C. 1995. *Tourism, Communities, and the Potential Impacts on Local Incomes and Conservation*. Research Discussion Paper no. 10, Directorate of Environmental Affairs, Ministry of Environment and Tourism, Namibia.

Avellaneda-Torres, L.; Torres Rojas, E.; León Sicard, T. (2015). Alternativas ante el conflicto entre autoridades ambientales y habitantes de áreas protegidas en páramos colombianos. *Mundo Agrario*, 16(31). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n31a10>

Birner, R., & Wittmer, H. (2004). On the Efficient Boundaries of the State: The contribution of transaction-costs economics to the analysis of decentralization and devolution in natural resource management.

Bourlon, F. & Mao, P. (2011) "Las formas del turismo científico en Aysen, Chile". *Gest. Tur.* 15: 74-98 Encontrado el 15 de noviembre de 2018 <http://revistas.uach.cl/pdf/gestur/n15/art04.pdf>

Bridge, G. & Perreault, T. (2008). *Environmental Governance*. En Castree, N., Demeritt, D., Liverman, D. & Rhoads, B. (Edits.). *A Companion to Environmental Geography*. (págs. 475-96). New York: WileyBlackwell.

Cadavid, M. (2014) *La organización campesina y su lucha por la democratización del territorio: un modelo socio-territorial de redistribución de la vida y el poder. Estudio de caso del Corregimiento de San Juan del Sumapaz*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Bogotá D.C.

CNRR (2010), *La Tierra en Disputa: Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010)*. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Ediciones Semana, Bogotá.

_____ “El Sumapaz sufre por el turismo desaforado” Alcaldía Local de Sumpaz, [En línea] encontrado el 19 de noviembre de 2018 <http://www.sumapaz.gov.co/milocalidad/sumapaz-sufre-turismo-desaforado>

Concejo de Bogotá (2018) Población de Sumapaz sufre violencia sexual, física y de género sin que el Distrito lo vea <http://concejodebogota.gov.co/poblacion-de-sumapaz-sufre-violencia-sexual-fisica-y-de-genero-sin-que/cbogota/2018-05-24/150551.php>

Cruz, M. (2018) Turismo, el reto que trajo el posconflicto para Sumapaz, El tiempo, [En línea]. Encontrado el 19 de noviembre de 2018 <https://www.eltiempo.com/bogota/turismo-el-reto-que-trajo-el-posconflicto-para-sumapaz-199740>

Del Pozo, E. (1998), Organizaciones campesinas e indígenas en América latina: mutaciones y recomposiciones hacia el tercer milenio, Trilce, Uruguay.

Departamento Nacional de Planeación (2011), “Plan Nacional de Desarrollo 20102014” [en línea], disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=r6xQE9fkGPI%3D&tabid=82>, recuperado: 15 de agosto 2018

Dewailly, J. (2006), *Tourisme et géographie, entre pérégrinité et chaos?* Coll. « Tourismes et sociétés », Paris : L’Harmattan, 221 p.

DeWalt, Kathleen M. & DeWalt, Billie R. (2002). *Participant observation: a guide for fieldworkers*. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.

Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Diagnóstico Ambiental Local Sumapaz 2012 - Alcaldía Local de Sumapaz.

Diana Ojeda, Jennifer Petzl, Catalina Quiroga, Ana Catalina Rodríguez y Juan Guillermo Rojas, (2015), Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia, Revista de Estudios Sociales [En línea], consultado el 04 mayo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/9499>

Díaz-Bravo. L (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México. En línea http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf

Escobar, A. (1999) “El final del Salvaje” [en línea], disponible en: <http://es.scribd.com/doc/20893394/Escobar-Arturo-EI-Final-Del-Salvaje>, recuperado: 30 de septiembre de 2018

Escobar, A. (2007) “La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo” Caracas, Venezuela.

Fajardo, D. (2002), “Tierra, poder político, y reforma agraria rural”. Cuadernos de tierra y justicia, Bogotá.

Fajardo, D. (1998), “Colombia: reforma agraria en la solución de conflictos armados” [en línea], disponible en: http://www.mamacoca.org/e_book_Compendio_rural/Dario_Fajardo_Colombia_Reforma_Agraria.htm, recuperado: 28 de junio de 2012

FARC y Gobierno de Colombia (2016), Acuerdos de paz, 24 de noviembre de 2016

FARC-EP 1999 FARC–EP Historical Outline (FARC-EP International Commission).

Folke, C. Janson, A, Olsoon, P. y Norberg, J. (2005) Adaptative governance os social-ecological systems. Annual Review of Enviroment and resources. 44- 473.

Foucault, M. (1976). Microfísica del Poder, 2ª edición. Madrid.

García, J; Ferro, J. (2015). Informe Final de Diagnóstico del Daño de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en el Marco de la Estrategia de Reparación Colectiva de Casos Nacionales. Recuperado de <https://www.dropbox.com/s/3tfoxel5d8ktmz2/DIAGN%C3%93STICO%20DEL%20DA%C3%91O%20DE%20LA%20ANUC%20%28fragmento%29.docx?dl=0>

Giarracca, N. y Teubal, M. (2011), “Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo” [en línea], disponible en: <http://www.alasru.org/wpcontent/uploads/2011/06/Giarraca-y-Teubal.pdf>, recuperado: 8 de agosto de 2018

Gliessman, S.R. 1998. Agroecology: Ecological Processes in Sustainable Agriculture. Lewis/CRC Press, Boca Raton, FL.

González, J., y Marulanda, E. (1990). Historias de Frontera. Colonización y guerra en el Sumapaz. Bogotá: CINEP.

Gudynas, E. (2012), Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones postextractivistas. Más allá del Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburgo, Bogotá.

Guhl, E. (1982). Los Páramos circundantes de la Sabana de Bogotá. Bogotá: Jardín Botánico "José Celestino Mutis".

Gutierrez, J. (2016) Prensa Rural, No al ecoturismo en el Sumapaz, [en línea] recuperado el 21 de noviembre de 2018 <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article19256>

Hammitt, W., & Cole, D. &. (2015). *Wildland Recreation: Ecology and Management*. Oxford: John Wiley & Sons.

Hobsbawm, E. (1976) *Los campesinos y la política*. Anagrama, Barcelona.

JAL Sumapaz. Secretaria de Gobierno (2010), Acta 17, Bogotá.

Lebel, L., Anderies, J., Campbell, B., Folke, C., Hatfield-Dodds, S., Hughes, T., & Wilson, J. (2006). *Governance and the Capacity to Manage Resilience in Regional Social-Ecological Systems*.

Le Galès, P. (1998). *Régulation, Gouvernance et Territoire*. En J. Commaille, & B. Jobert, *La Régulation Politique à Paraître*. (págs. 225-26). París.: Presses de Sciences Po.

Leech, G.M. (2002) *Killing Peace: Colombia's Conflict and the Failure of US Intervention* (New York: Information Network of the Americas).

Ley 160 de 1994 "Ministerio de Agricultura", Republica de Colombia, 5 de agosto 1994

Ley 99 de 1993 "Ministerio de Ambiente", Republica de Colombia, 22 de diciembre 1992

Londoño, R. (2009), Juan de la Cruz Varela. *Sociedad y política en la región de Sumapaz 1902-1984*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Mace, G (2014) "whose conservation?" *Science* 26 Sep 2014: Vol.345, Issue 6204, pp. 1558-1560
DOI: 10.1126/science.1254704 encontrado en:
<http://science.sciencemag.org/content/345/6204/1558/tab-pdf> 17 de noviembre de 2018

McNeely, J. A. (1994) Áreas protegidas para el siglo XXI: Trabajando para proporcionar beneficios a la sociedad». Unasyva (en línea), <http://www.fao.org/docrep/v2900s/v2900s03.htm> recuperado el 17 de noviembre de 2018. Vol. 45, No. 176.

Mapa vía de acceso al Sumapaz, Google maps <https://www.google.com.co/maps/place/Parque+Nacional+Natural+Sumapaz/@4.4360745,-74.3908273,56836m/data=!3m1!1e3!4m8!1m2!2m1!1ssumapaz!3m4!1s0x8e3faa73a5fff865:0xf8e90d7082db17a9!8m2!3d4.288955!4d-74.209862> tomado el 16 de octubre de 2018

MMAC. (2002). Páramos: Programa para el Manejo Sostenible y Restauración de Ecosistemas de la Alta Montaña colombiana. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente de Colombia.

March, James G. y Johan P. Olsen. 1993. "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política". Zona Abierta 63/64: 1-43.

Mieczkowski, Z (1995) Environmental Issues of Tourism and Recreation, Maryland: University Press of America, 566p

Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, (2011) POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PNGIBSE) recuperado el 21 de noviembre de 2018 de <http://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/politica-nacional-de-biodiversidad#documentos>

Morse, M. (1997), "All the world's a field: a history of the scientific study tour", Progress in Tourism and Hospitality Research, 3 (3), pp. 257-269.

Murcia, M. (2017) "Proyecto oferta COLCIENCIAS "Colombia BIO-Turismo científico de naturaleza" Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- En línea: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/07-proyecto-oferta-colciencias-turismo-cientifico_0.pdf encontrado el 21 de noviembre de 2018.

ONU. (1992) «Convenio sobre la Diversidad Biológica – CDB». En Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado el 17 de noviembre de 2018 de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Osorio Rendón, L. C. (2010), "Seguridad democrática vs seguridad ciudadana. Un estudio de caso: Sumapaz. Tesis Maestría en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana" [en línea], disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis352.pdf>.

Ostrom, E. (2000). "El gobierno de los bienes Comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva". Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Ostrom, E. (2005). "Understanding Institutional Diversity" Princeton University Press Princeton And Oxford British Library Cataloging-in-Publication, Printed in the United States of America.

Ostrom, E. & Ostrom, V. (1971) "Public choice: a different approach to the study of public administration". Public Administration Review 31(2): 203-216

Parques Nacionales Naturales de Colombia (2013), "Misión" [en línea], disponible en: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/organizacion/mision-vision/> , recuperado: 01 de septiembre de 2018

Paavola, J. (2007). Institutions and environmental governance: A reconceptualization. *Ecological Economics*, 63, 93-103.

Paavola, J., Gouldson, A., & Kluvánková-Oravská, T. (2009). Interplay of Actors, Scales, Frameworks and Regimes in the Governance of Biodiversity. *Environmental Policy and Governance*, 19, 148-58.

Pizarro Leongómez, E. (1991) *Las Farc (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá: Tercer Mundo.

PNUD. (1994) Informe sobre el desarrollo humano, Fondo cultural de Economía. <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1994-versic3b3n-integral.pdf>

PNUD. (2011) Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: indh pnud, septiembre.

Ponce De León-Chaux, E. (s.f.), “Marco jurídico colombiano relacionado con los páramos” [en línea], disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/congresoparamo/marco-juridico.pdf> , recuperado: 21 de Agosto de 2018

Pombo, D. (1989). Perfil ambiental de Colombia. Bogotá: Agency for International Development, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas” Colciencias y Fondo FEN.

Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), Informe de Desarrollo Humano, (1994).

Puente, J., Gallego, M., & Vidueira, P. (2011). La Estructuración y Dinamización Social para una Mejor Gobernanza de las Comunidades Rurales. *Cuaderno de Desarrollo Rural*, 8(66), 73-101.

Puentes, J. (2017) "Sumapaz y el reto de proteger el páramo más grande del mundo" Semana Rural, [En línea] encontrado el 19 de noviembre de 2018 <https://semanarural.com/web/articulo/sumapaz-y-el-reto-de-proteger-el-paramo-mas-grande-del-mundo/232>

Pulgar, M. (2005). Gobernanza Ambiental Descentralizada: Oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales para los territorios rurales

República de Colombia. (1991) Constitución política de Colombia.

Resolución 041 de 1968, Ministerio de Agricultura, Republica de Colombia.

Resolución 153 del 6 de junio de 1977, Ministerio de Agricultura, Republica de Colombia.

Reyes Posada, A. (2009). Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia. Bogotá: 2009. Bogotá: Grupo editorial norma.

Richani, N. (2002) Systems of Violence: The Political Economy of War and Peace in Colombia (New York: SUNY Press).

RIVERA, D. 2001. Páramos de Colombia. Bogotá: Banco de Occidente.

Rojas, J (2014), La historia de las áreas protegidas en Colombia, sus firmas de gobierno y las alternativas para la gobernanza Sociedad y economía No. 27, 2014 pp. 155-176

Rojas Pinilla, H, (2015) Intratabilidad, Poder y Territorio. el caso del conflicto ambiental de San Isidro Patios, Bogotá 1976-2014 doctorado pontificia universidad javeriana

Rondon, L (2016) “Zona de Reserva Campesina de hecho en el Sumapaz, territorio autónomo y conquista histórica del campesinado.” Revista Pluriverso.

Rothstein, Bo. 2001. “Las instituciones políticas: una visión general”. En Nuevo Manual de Ciencia Política. T. 1, editado por Robert Goodin y Hans-Dieter Klingemann, 199-246. Madrid: Ediciones Istmo.

Sánchez, G. (1977). Las ligas Campesinas en Colombia. Bogotá: Ediciones Tiempo Presente.

Sandoval. E, y Garcia. K, (2018) Análisis Multitemporal de la Deforestación del Páramo de Sumapaz, por Medio de Imágenes LANDSAT ETM y LANDSAT OLI TIRS del Año 2002 al 2017, repositorio Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, <http://hdl.handle.net/11349/7896>

Santos, B. (1998) “la globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y emancipación. Bogotá Universidad Nacional Colombia.

Secretaria distrital de planeación (2009), Conociendo la localidad de Sumapaz.

Semana Sostenible (2017), El Sumapaz sufre por el turismo desaforado, <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/turismo-en-el-paramo-de-sumapaz-esta-descontrolado-y-afecta-el-medioambiente/38142>, En línea recuperado 21 octubre de 2018.

Suhner, S. (2002) Resistiendo al olvido tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia. Bogotá. Taurus.

Tobón, G. (1979). La reforma agraria y el desarrollo capitalista: Anotaciones al caso colombiano. En G. Tobón Sanín, Colombiano, La Reforma Agraria en el Caso (págs. 42-80). Medellín: Biblioteca Digital Universidad Nacional.

Trujillo, I. (2014). Reformas agrarias en Colombia: experiencias desalentadoras y una nueva iniciativa en el marco de los Acuerdos de Paz en la Habana.

UAESPNN y Carder. (2007). "Recuperar el Páramo. Restauración Ecológica en la Laguna del Otún Parque Nacional Natural Los Nevados". Pereira: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Ulloa, A. (2004) "la construcción del Nativo Ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia" Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH- Colciencias.

Vásquez, C. (2001) EL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA DEL SUMAPAZ, El tiempo, 10 mayo 2001 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-521748>

Varela, M. y Duque, D. (2011) Estrategia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima durante el Frente Nacional, Historia y Sociedad, Medellín, Colombia.

Vélez, M. A. (2001), "FARC - ELN: evolución y expansión territorial", en Desarrollo y Sociedad, núm. 47, pp. 151-225.

Varela Mora, L. y Romero Picón, Y (2007), Surcando Amaneceres: historia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima, UNAM, México D.F.

Wearing, S (2001), Volunter tourism: experiences that make a difference, Wallingford: CABI. Publishing, 240 p.

Wearing, S. and Neil. J, (2000), "Refiguring self and identity through volunteer tourism", *Loisir et société*, 23 (2), pp. 389-419.

Zarate, M (2012), Plan Ambiental Local (PAL) Alcaldía local de Sumapaz y comisión ambiental local de Sumapaz 2013-2016.

<http://ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883180/PAL+Sumap%C3%A1z+2013-2016.pdf>

Zarama Vásquez, G. y Van Deventer, F. (2007), Reingeniería de una ilusión: comprensiones y aproximación metodológica para el fortalecimiento de organizaciones en situación de conflicto y violencias, Edición Cordaid, I/C Consult (Holanda) y Fundación para la cooperación SYNERGIA, Bogotá

13. ANEXOS

ANEXO 1

Diseño de la entrevista

O1. Conocer la percepción de impacto a los recursos naturales durante la ocupación de la guerrilla en el Sumapaz

O2. Entender las relaciones en los manejos de los recursos naturales asociados al turismo durante y después de la ocupación de la guerrilla

Atributos

Edad _____ Genero _____

Nivel de educación: Primaria__ Secundaria__ Pregrado__ Postgrado__

Actividad económica principal_____

Cargo que ocupa_____ Experiencia en cargo (años)_____

Lugar de residencia _____Tiempo de residencia (años) _____

¿Desde hace cuánto hace parte de la organización?

¿Qué lo motivo a participar?

Preguntas:

Cuando el páramo estaba habitado por la guerrilla de las FARC, ¿Qué normas se forjaron alrededor de la conservación y el uso de los recursos naturales?

¿Existía turismo? ¿Quién manejaba el área de turismo?

¿cómo eran las dinámicas para poder vivir en el páramo?

Ahora con el acuerdo de paz ¿han cambiado las normas para vivir en el páramo?

¿existen instituciones nuevas encargadas del manejo de los recursos naturales?

¿cómo ve usted la gestión de PNN antes y después del acuerdo de paz?

¿usted cree que se puede hacer turismo en el páramo? ¿cómo? ¿por qué?

¿Está de acuerdo con el manejo actual de los RN y del turismo?

¿cómo cree que sería el manejo ideal del turismo?

¿le gustaría generar una organización para el co-manejo del PNN Sumapaz?

14. Fotos



Imagen 6 Laguna entrada al PNN Sumapaz



Imagen 7 Valla informativa



Imagen 8 Lagunas



Imagen 9 Frailejones



Imagen 10 Granizada



Imagen 11 cotidianidad

